

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
M.C. PAMELA A. LA PATA LEGARRA
DIRECTORA EJECUTIVA
SERVICIO DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA

Resolución Directoral

21 MAY 2020
CUSCO

Visto el OFICIO N° 213- 2020-GR CUSCO/DRSC-DESSCS; solicitando la elaboración del documento resolutivo de la Directiva Sanitaria "Uso del Equipo de Protección Personal (EPP) en los Establecimientos de Salud de la Dirección Regional de Salud Cusco", por parte de la Dirección de Gestión y Calidad Sanitaria de la Dirección Ejecutiva de Servicios de Salud y Calidad Sanitaria;

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece las definiciones del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, la protección de la salud es de interés público, por tanto es responsabilidad del Establecimiento de Salud y los Servicios Médicos de Apoyo, cualquiera que sea su naturaleza o modalidad de gestión, deben cumplir los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dicta en Ministerio de Salud, por lo que con la finalidad de contribuir a mejorar la Calidad de Atención en los Servicios de Salud con solidaridad, equidad y en forma integral, resulta conveniente emitir la presente resolución;

Que, conforme establece el Artículo 124° de la Ley N° 26842, en aplicación y cumplimiento de las normas de salud que dicta la Autoridad de Salud de nivel nacional, los órganos desconcentrados o descentralizados quedan facultados para disponer, dentro de su ámbito, medidas de prevención y control de carácter general o particular en las materias de su competencia;

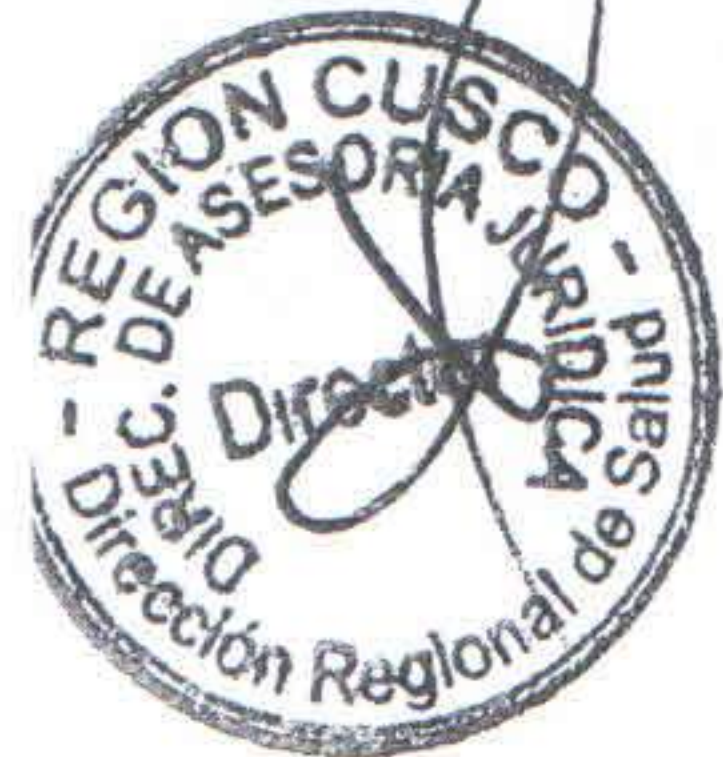
Que, el Artículo 8° de la Ley N° 29344, Ley Marco del Aseguramiento Universal en Salud establece que las Instituciones Prestadoras de Salud son los establecimientos públicos, privados o mixtos categorizados y acreditados por la autoridad competente y registrados en la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud, autorizados para brindar los servicios de salud correspondiente a su nivel de atención;

Que, por Decreto Supremo N°008-2020-SA se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictan medidas de prevención y control para evitar la propagación del COVID -19.

Que mediante Resolución Ministerial N°100-2020/MINSA, de fecha 22 de marzo del 2020, se aprobó la Directiva Sanitaria N°087. MINSA/2020/DIGESA, Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por COVID-19, la misma que ha sido modificada por las RM N° 189-2020/MINSA del 12 de abril y la RM N° 208-2020 del 19 de abril, para prevenir y controlar los diferentes factores de riesgos de contaminación y diseminación generados por los cadáveres de COVID-19, que pongan en riesgo la salud de la población en general.

Que mediante Resolución Ministerial N°141 -2020/MINSA, de fecha 31 de marzo del 2020, se aprobó la Directiva Sanitaria para la implementación y funcionamiento de los Equipos de respuesta Rápida (ERR) que realizan la Vigilancia Epidemiológica de casos sospechosos de COVID -19, que establece en el numeral 6.2.4 el uso correcto del equipo de protección personal, capacitación teórica y práctica y procedimientos para integrarse a los equipos conformados.

Que mediante Resolución Ministerial N° 239-2020/MINSA, de fecha 28 de abril del 2020, se aprobó el Documento Técnico: Lineamientos para la Vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19, en el cual establece en el numeral 7.2.6, el lineamiento 6, medidas de protección personal, donde el empleador asegura la disponibilidad de equipos de protección personal e implementa las medidas para uso correcto y obligatorio, en coordinación y según lo determine el profesional de salud del servicios de seguridad y salud en el trabajo, estableciendo como mínimo las medidas recomendadas por organismos nacionales e internacionales tomando en cuenta de riesgo de los puestos de trabajo para exposición ocupacional a COVID -19.en anexo 3



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO

Resolución Directoral

CUSCO 21 MAY 2020

M.C. PAMELA A. PATA ZEGARRA
DIRECCION EJECUTIVA
SERVICIO DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA

Que mediante Resolución Ministerial N° 248-2020/MINSA, de fecha 01 de mayo del 2020, se aprobó el Documento Técnico: Recomendaciones para el uso apropiado de mascarillas y respiradores por el personal de salud en el contexto del COVID-19, en la cual establece en el contenido 6.2 Recomendaciones de uso, casos donde se utiliza la mascarilla, como colocarse, cuando usar respirador N°95, FFP2 o equivalentes, y en el contenido 6.3 medidas temporales en el contexto de una grave escasez, recomendaciones para uso seguro del respirador, para todo el personal de salud a nivel nacional que participa en la atención de pacientes, en el contexto de la pandemia del COVID-19 y su modificatoria de los numerales 6.1, 6.2.1 y 6.2.3 aprobada con Resolución Ministerial N° 268-2020/MINSA, de fecha 07 de mayo del 2020;

Que, la Dirección Regional de Salud Cusco a través de la Dirección de Gestión y Calidad Sanitaria y Dirección de Salud Ocupacional como autoridad en la materia y en función al rol de generar documentos técnicos como directivas, ha previsto elaborar la directiva sanitaria regional, la misma que busca disminuir el riesgo de COVID-19 en el personal de salud asistencial que participa en la atención de casos sospechosos, probables o confirmados de esta enfermedad, personal de limpieza que realiza labores en áreas destinadas a la atención de estos pacientes, equipos de respuesta rápida, equipos de respuesta clínica y personal a cargo de manejo de cadáveres, estableciendo lineamientos sobre los procedimientos para el correcto uso del equipo de protección personal (EPP).

En uso de las facultades administrativas delegadas mediante Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificado por Ley N° 27902; y estando a lo dispuesto y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva de Servicios de Salud y Calidad Sanitaria y el visto bueno de la Oficina de Asesoría Legal de la Dirección Regional de Salud Cusco:

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar la Directiva Sanitaria Directiva Sanitaria Uso del Equipo de Protección Personal (EPP) en los Establecimientos de Salud de la Dirección Regional de Salud Cusco, en el ámbito de la Dirección Regional de Salud y forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º. La Dirección Ejecutiva de Servicios de Salud y Calidad Sanitaria a través de la Dirección de Gestión y Calidad Sanitaria y Dirección de Salud Ocupacional de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, son responsables de la difusión, implementación y supervisión de la presente Directiva Sanitaria.

ARTICULO 3º. Los Hospitales, Redes, Microrredes y Establecimientos de Salud de la Dirección Regional de Salud Cusco, son responsables de la operativización, monitoreo y supervisión del cumplimiento de la mencionada directiva.

ARTICULO 4º. TRANSCRIBIR el tenor de la presente resolución a las instancias administrativas y entidades correspondientes para su conocimiento y fines consiguientes.

ARTICULO 5º. DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en la página web de la institución, www.diresacusco.gob.pe.

Regístrese y Comuníquese,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO

M.C. Darío F. Navarro Mendoza
DIRECTOR REGIONAL
CMP. 27134

Es Copia Fiel del Original

Lo que Transcribe a Ud Para su conocimiento y demás fines consiguientes
Cusco

REGION CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

TAP. Wilbert Otaño Rojas
OFICINA DE LA UNIDAD REGISTRO, LEGAJO ESCALAFÓN

**DIRECTIVA SANITARIA
USO DEL EQUIPO DE
PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)
EN LOS ESTABLECIMIENTO DE
SALUD DE LA DIRECCIÓN
REGIONAL DE SALUD CUSCO**

M.C. Francisco Darío Navarro Mendoza
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD CUSCO

M.C. Javier Ramírez Escobar
DIRECTOR ADJUNTO DE DIRESA CUSCO

M.C. Pamela Zapata Zegarra
DIRECTORA EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA

LIC. Flor Espitia Sosa
DIRECTORA EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL

ELABORADO POR:

Obst. Cynthia Carol Vila Maguiña
Directora (e) de Gestión y Calidad Sanitaria

M.C. Elbia Lisbeth Yépez Chacón
Coordinadora Regional de Seguridad de Paciente

M.C. Felicitas Velarde Loaiza
Coordinadora Regional de Auditoría de la Calidad de Atención en salud

COLABORADORES:

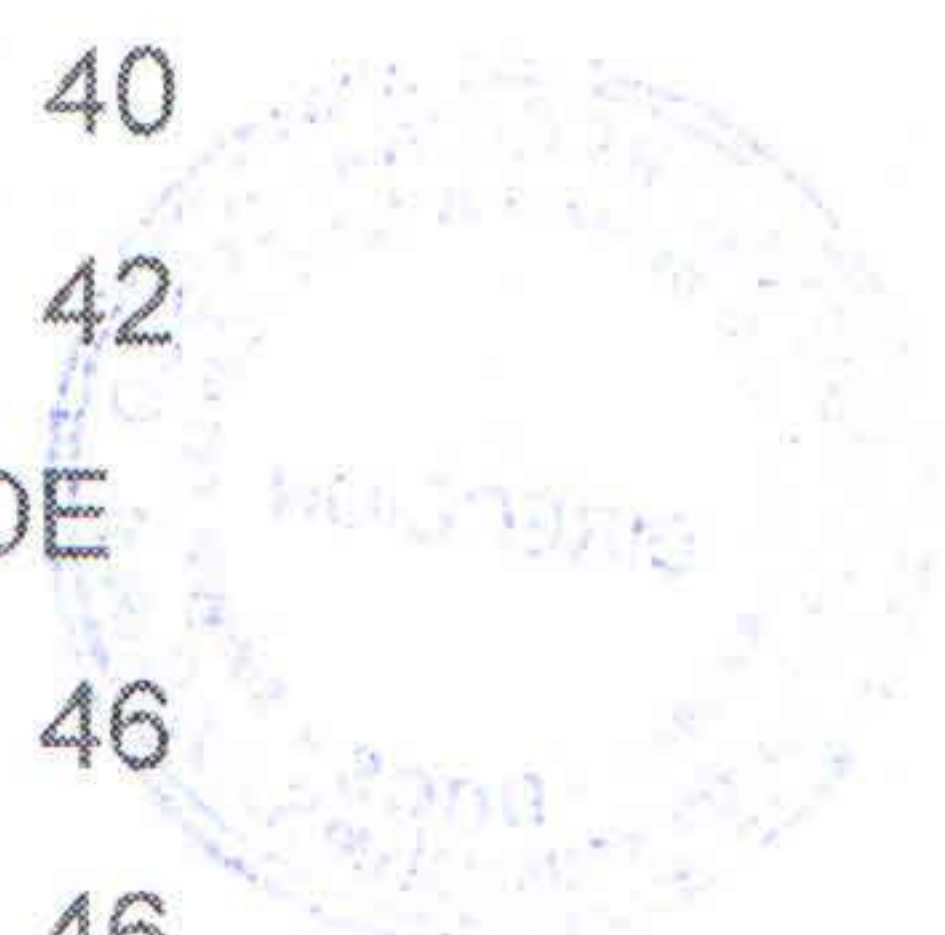
Mg. Selena Araujo Saico
Directora de Salud Ocupacional

M.C. Christiane Vargas Letona
Equipo Técnico de Salud Ocupacional

Dirección de Salud de las Personas
Dirección de Promoción de la Salud
Dirección de Medicamentos, Drogas e Insumos

INDICE

PRESENTACIÓN	4
I. FINALIDAD	5
II. OBJETIVOS	5
2.1. OBJETIVO GENERAL	5
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	5
III. AMBITO DE APLICACIÓN	5
IV. BASE LEGAL	5
V. DISPOSICIONES GENERALES	7
5.1. Consideraciones Generales:	7
5.2. Definiciones Especificas	8
5.3 Precauciones Estándares	10
VI. CAPACITACION	11
VII. PRINCIPIOS GENERALES DE LOS EPP ⁴	12
7.1 Técnicas de higiene de manos	12
7.2 Equipos de protección personal (EPP)	15
7.3 Provisión de equipos de protección personal	16
7.4 Uso de EPP por áreas de trabajo	17
7.5 Recomendaciones generales para el uso de protección de equipos de protección personal	33
7.6 Técnicas de colocación de respirador N-95	34
7.7 Técnica de colocación de protección ocular: lentes	36
7.8 Técnica de colocación de guantes	37
7.9 Técnica de retiro de guantes	38
7.10 Técnica de colocación de bata quirúrgica	39
7.11 Técnica de retiro de bata quirúrgica	39
7.14 Pasos de colocación del equipo de protección personal	40
7.13 Pasos de retiro del equipo de protección personal	42
VIII. MEDIDAS TEMPORALES EN EL CONTEXTO DE UNA GRAVE ESCASEZ DE RESPIRADOR N-95	46
8.1 Métodos de Descontaminación a considerar a nivel regional	46
8.2 Instructivo para la reutilización de los respiradores N 95	48
8.3 Cuándo desechar un respirador N 95	49
IX. MONITOREO Y EVALUACIÓN	49
X. RESPONSABILIDADES	50
XI. DISPOSICIONES FINALES	50
XII. ANEXOS	50



PRESENTACIÓN

La exposición al coronavirus durante la atención de los pacientes con COVID-19, representa un riesgo biológico por su comportamiento pandémico y alta transmisibilidad, por lo que los centros laborales como son los Establecimientos de Salud en todos sus niveles de atención se constituyen en espacios de exposición y contagio, por tal motivo se debe considerar medidas estrictas para su vigilancia, prevención y control de la transmisión de este virus y de otros agentes patógenos; por lo que se da la necesidad de elaborar una directiva que permita que el personal de salud sepa usar correctamente el Equipo de Protección personal (EPP), la que está a cargo de la Dirección de Gestión y Calidad Sanitaria de la Dirección Ejecutiva de Servicios de Salud y Calidad Sanitaria y de la Dirección de Salud Ocupacional de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental.

La presente directiva, tiene la finalidad de establecer las pautas a seguir para el uso correcto de los Equipos de Protección Personal por parte de los trabajadores de salud de la Región Cusco, las que nos permitirá dar condiciones de seguridad y salud en el trabajo adecuadas para el personal expuestos a este agente de riesgo biológico y otros agentes infecciosos y mitigar el impacto físico, mental y emocional de quienes realizan labores asistenciales.

La implementación de la presente directiva estará a cargo de los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo de los Establecimientos de Salud o las que hagan sus veces, en tal sentido, la Dirección de Salud Ocupacional de la Dirección Regional de Salud Cusco, brindará la asistencia técnica y supervisará las acciones que se desarrollen, en el marco de la protección de la seguridad y salud de los trabajadores de salud, quedando el compromiso y la responsabilidad de los Titulares de las Entidades, así como de cada uno de los trabajadores del sector Salud, para prevenir la exposición ocupacional ante COVID-19 y otras enfermedades infecciosas.



DIRECTIVA SANITARIA "USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO"

I. FINALIDAD

Prevenir el riesgo de exposición e infección ocupacional por COVID – 19 y por otros agentes patógenos, en el personal de salud de los establecimientos del primer, segundo y tercer nivel de atención.

II. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer las pautas de uso correcto y racional de los equipos de protección en el personal que labora en los establecimientos de salud del primer, segundo y tercer nivel de atención.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Estandarizar el uso adecuado y racional de los equipos de protección personal según la actividad realizada y de acuerdo a los servicios y nivel de riesgo, en los establecimientos de salud del primer, segundo y tercer nivel de atención.
- Brindar lineamientos para el uso correcto de los equipos de protección personal (EPP), el tipo de equipo a utilizar, procedimientos para colocarse y quitarse correctamente el EPP, el reúso o eliminación de dichos equipos.

III. AMBITO DE APLICACIÓN

La presente Directiva Sanitaria es de aplicación en todos los establecimientos de salud del primer, segundo y tercer nivel de atención del ámbito de la región Cusco.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 26842 - Ley General de Salud y sus modificaciones.
- Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificaciones
- Ley N° 29733 –Ley de Protección de Datos Personales
- Decreto Supremo N° 005-2012 - TR Reglamento de la Ley de Seguridad y salud en el Trabajo
- Resolución Ministerial N°773-2012/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N°048-MINSA-DGPS V.01," Directiva Sanitaria para Promocionar el Lavado de Manos Social como Practica Saldable en el Perú"
- Manual de Salud Ocupacional, Lima-Perú 2005
- Resolución Ministerial N°168-2015/MINSA, Aprueba el documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud"



- Resolución ministerial N° 255-2016/MINSA, que aprueba la "Guía Técnica para a Implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud"
- Resolución Ministerial N° 850-2016-MINSA, que aprueba el documento denominado "Normas para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud"
- PAHO/OMS Directrices provisionales de bioseguridad de laboratorio para el manejo y transporte de muestras asociadas al coronavirus 2019 (2019-nCoV)
- OPS/OMS Requerimientos para uso de equipos de protección personal (EPP) para el nuevo coronavirus (2019-CoV) en establecimientos de salud. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/51905?show=full>
- Ministerio de Salud. Documento Técnico: Atención y manejo clínico de casos de COVID-19. Escenario de transmisión focalizada. 2020 ministerio de Salud.
- Coronavirus COVID 19 y embarazo. FIMMF Fundación Internacional de Medicina Materno Fetal marzo 2020 "Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación Recomendaciones para el uso de equipo de protección persona I (EPP) por el personal de salud asistencial ante casos sospechosos, probables o confirmados de COVID-19 Lima: EsSalud; 2020"
- Resolución Ministerial N°039-2020-MINS que aprueba el Documento Técnico: "Plan Nacional de Preparación y respuesta frente al riesgo de introducción del coronavirus 2019-nCoV"
- Resolución Ministerial N°100-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por COVID-19 Decreto de urgencia N° 025-2020, Decreto de Urgencia que dicta medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional.
- Resolución Ministerial N°141-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 088-MINSA/2020/CDC: "Directiva Sanitaria para la Implementación y Funcionamiento de los quipos de Respuesta Rápida (ERR) que realizan Vigilancia Epidemiológica de casos sospechosos de COID -19"
- Resolución Ministerial N°144-2020-MINSA, que aprueba el protocolo para la Recepción, Organización y Distribución de los Traslados de los pacientes confirmados o sospechosos sintomáticos de COVID-19
- Resolución Ministerial N°182-2020-MINSA, que aprueba Documento Técnico: Lineamientos que refuerzan el cuidado Integral de Salud en el primer Nivel de Atención en el Contexto de la Pandemia COVID-19
- Resolución Ministerial N°193-2020-MINSA, Documento Técnico: Prevención, Diagnóstico y tratamiento de Personas Afectadas por COVID-19
- Resolución Ministerial N° 239-2020 MINSA, Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19
- Resolución Ministerial N° 248-2020-MINSA Recomendaciones para el uso apropiado de mascarilla y respiradores por el personal de salud en el contexto del COVID-19
- Directiva Sanitaria N°087 -2020-DIGESA/MINSA Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por COVID-19
- Resolución Ministerial N°255-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Lineamientos para el fortalecimiento de acciones de respuesta en establecimiento de salud, redes de salud y oferta móvil frente al COVID-19 (en fase de transmisión comunitaria), en el marco de la alerta roja declarada por Resolución Ministerial N° 225-2020-MINSA



- Resolución Ministerial N°288-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 100-MINSA-2020-DGIESP, Directiva Sanitaria para el Manejo de la Atención Estomatológica en el contexto de la pandemia por COVID-19.
- Guía Técnica para el Cuidado de la Salud Mental del personal de salud en el contexto COVID-19.
- Protocolo de descontaminación basado en la Autorización de Uso en Emergencia (EUA) al sistema de esterilización "STERRAD Sterilization Cycles" (STERRAD 100S Cycle, STERRAD NX Standard Cycle o STERRAD 100NX Express Cycle), para su uso en la descontaminación de respiradores N95 otorgado
- Descontaminación y reutilización de respiradores con máscara filtrante. Center of Disease Control and Prevention (CDC)
- Resolución Ministerial N°316-2020-MINSA, que dispone la conformación del "Comité de Vigilancia de asignación y uso de Equipos de Protección (EPP) y otros recursos para la atención del COVID-19 (ComVi-COVID-19)" en todos los hospitales e institutos especializados del país".

V. DISPOSICIONES GENERALES

5.1. Consideraciones Generales:

- Todo empleador está en la obligación de implementar medidas para garantizar la seguridad y salud en el trabajo.
- Sensibilizar a todo el personal involucrado en la atención de los pacientes (administrativos, personal asistencial y servicios de apoyo) en la importancia del uso y manejo correcto del equipo de protección personal – EPP; ya que solo funciona si el personal que lo utiliza está debidamente entrenado, asume una actitud responsable, requiriendo de una constante evaluación de riesgo (tipo de interacción con el paciente, cantidad de secreciones o fluidos que se generan y el modo de transmisión de la enfermedad).
- Mantener una constante dotación de todos los componentes del equipo de protección personal en los tamaños y cantidades necesarias.
- Realizar **entrenamiento teórico/práctico** sobre el correcto uso del EPP, cumpliendo con los pasos para una apropiada colocación y retiro del EPP.
- Realizar supervisión del **uso adecuado del EPP y retroalimentación de reforzamiento inmediata**, a través del Instrumento de Monitoreo del uso del EPP en los Establecimientos de Salud para la atención de casos COVID-19 y otros servicios.

El EPP debe ser utilizado por todo el personal que tenga interacción con los pacientes sospechosos o confirmados con COVID-19 y otras atenciones: personal de admisión, médicos, enfermeras, personal de servicios de apoyo (laboratorio, radiología), personal de aseo, técnicos de enfermería, entre otros.



- Los componentes del EPP variarán dependiendo de la interacción y los procedimientos/actividades a realizar o en el servicio que trabaje, del que depende los componentes.
- La Higiene de manos con **agua y jabón o alcohol gel** con la técnica adecuada, debe realizarse antes y durante la colocación y retiro del EPP, de acuerdo al procedimiento que se indica.
- En el **Establecimiento de Salud**, se debe **designar un área** para la colocación del EPP y otra área para el retiro del mismo.
- Para el ingreso a la habitación o sala/área de aislamiento, el personal debe colocarse el EPP **en el área designado para la colocación**, ingresar y realizar la o las tareas programadas con el paciente o los pacientes; una vez finalizado debe quitarse el EPP en **el área designado para el retiro del mismo**.
- Cuando el personal de salud realiza **actividades extramurales** (visitas domiciliarias, intervenciones en los mercados, entre otros), se debe ubicar una **zona adecuada fuera** de la casa o del mercado para colocarse y retirarse el EPP una vez concluida la actividad.
- Retire y reemplace cualquier componente del EPP que este dañado o se rompa durante el proceso de atención
- En el caso de visita domiciliaria para realizar actividades regulares, se retirará el EPP una vez que terminen las visitas programadas.

5.2. Definiciones Especificas

- **Medidas de prevención:** Las acciones que se adoptan con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo, dirigidas a proteger la salud de los trabajadores contra aquellas condiciones de trabajo que generan daños que sean consecuencias, guarden relación o sobrevengan durante el cumplimiento de sus labores, medidas cuya implementación constituye una obligación y deber de parte de los empleadores.

Bioseguridad en establecimientos de salud: Doctrina de comportamiento encaminado a lograr actitudes y conductas que disminuyan el riesgo del trabajador de la salud de adquirir infecciones en el medio laboral. Dícese también al conjunto de medidas preventivas para proteger la salud y seguridad de las personas en el ambiente hospitalario frente a diferentes riesgos biológicos, físicos, químicos, psicológicos o mecánicos.

- **Lavado de Manos:** Consiste en la remoción mecánica de suciedad y eliminación de microorganismos transitorios de la piel. Es el lavado de manos de rutina que se realiza con agua y jabón común y tiene una duración no menor de 20 segundos.



- Resolución Ministerial N°288-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 100-MINSA-2020-DGIESP, Directiva Sanitaria para el Manejo de la Atención Estomatológica en el contexto de la pandemia por COVID-19.
- Guía Técnica para el Cuidado de la Salud Mental del personal de salud en el contexto COVID-19.
- Protocolo de descontaminación basado en la Autorización de Uso en Emergencia (EUA) al sistema de esterilización "STERRAD Sterilization Cycles" (STERRAD 100S Cycle, STERRAD NX Standard Cycle o STERRAD 100NX Express Cycle), para su uso en la descontaminación de respiradores N95 otorgado
- Descontaminación y reutilización de respiradores con máscara filtrante. Center of Disease Control and Prevention (CDC)
- Resolución Ministerial N°316-2020-MINSA, que dispone la conformación del "Comité de Vigilancia de asignación y uso de Equipos de Protección (EPP) y otros recursos para la atención del COVID-19 (ComVi-COVID-19)" en todos los hospitales e institutos especializados del país".

V. DISPOSICIONES GENERALES

5.1. Consideraciones Generales:

- Todo empleador está en la obligación de implementar medidas para garantizar la seguridad y salud en el trabajo.
- Sensibilizar a todo el personal involucrado en la atención de los pacientes (administrativos, personal asistencial y servicios de apoyo) en la importancia del uso y manejo correcto del equipo de protección personal – EPP; ya que solo funciona si el personal que lo utiliza está debidamente entrenado, asume una actitud responsable, requiriendo de una constante evaluación de riesgo (tipo de interacción con el paciente, cantidad de secreciones o fluidos que se generan y el modo de transmisión de la enfermedad).
- Mantener una constante dotación de todos los componentes del equipo de protección personal en los tamaños y cantidades necesarias.
- Realizar **entrenamiento teórico/práctico** sobre el correcto uso del EPP, cumpliendo con los pasos para una apropiada colocación y retiro del EPP.
- Realizar supervisión del **uso adecuado del EPP y retroalimentación de reforzamiento inmediata**, a través del Instrumento de Monitoreo del uso del EPP en los Establecimientos de Salud para la atención de casos COVID-19 y otros servicios.
- El EPP debe ser utilizado por todo el personal que tenga interacción con los pacientes sospechosos o confirmados con COVID-19 y otras atenciones: personal de admisión, médicos, enfermeras, personal de servicios de apoyo (laboratorio, radiología), personal de aseo, técnicos de enfermería, entre otros.



Remueve en un 80% la flora microbiana transitoria, es una forma eficaz de prevenir la contaminación cruzada entre pacientes, personal hospitalario y visitantes.

- **Higiene de Manos:** Medida higiénica que conduce a la antisepsia de las manos con el fin de reducir la flora microbiana transitoria. Consiste usualmente en frotarse las manos con un antiséptico de base alcohólica (alcohol gel) o con agua y jabón antimicrobiano.
- **Barreras de protección:** Son los elementos que protegen al trabajador de la transmisión de infecciones como son las barreras físicas o elementos de protección personal que implica el uso de guantes, mascarillas, lentes, mandiles o delantales, entre otros.
- **Riesgo Bajo de Exposición:** Los trabajos con un riesgo de exposición bajo (de precaución) son aquellos que no requieren contacto con personas que se conoce o se sospecha que están infectados con COVID-19, ni tienen contacto cercano frecuente a menos de 2 metros de distancia con el público en general. Los trabajadores en esta categoría tienen un contacto ocupacional mínimo con el público y otros compañeros de trabajo, trabajadores de limpieza de centros no hospitalarios, trabajadores administrativos, trabajadores de áreas operativas que no atienden clientes.
- **Riesgo Mediano de Exposición:** Los trabajos con riesgo Mediano de exposición incluyen aquellos que se requieren un contacto frecuente y/o cercano (ejemplo: Distancia menos de 2 metros de distancias) con personas que podrían estar infectados con COVID-19, pero que no son pacientes que se conocen o se sospecha que porta COVID-19. Por ejemplo: policías y fuerzas armadas que prestan en el control ciudadano durante la emergencia sanitaria, como trabajadores de limpieza de hospitales de áreas no consideradas COVID-19; trabajadores de aeropuertos, trabajadores de educación, mercados, seguridad física (vigilancia) y atención al público, puestos de trabajo con atención a clientes de manera presencial como recepcionistas, cajeras de centros financieros o de supermercados, entre otros.
- **Riesgo Alto de Exposición:** Trabajo con riesgo potencial a exposición a fuentes conocidas o sospechosas de COVID-19; por ejemplo: trabajadores de salud u otro personal que debe ingresar a los ambientes de atención de pacientes COVID-19, trabajadores de salud de ambulancia que transporta paciente con diagnóstico y sospecha de COVID-19, (cuando los trabajadores realizan procedimientos generadores de aerosol, su nivel de riesgo de exposición se convierte en muy alto), trabajadores limpieza de área COVID-19, conductores de ambulancia de pacientes COVID-19; trabajadores de funerarias o involucrados en la preparación de cadáveres, cremación o entierro de cuerpos de personas con diagnóstico o sospecha de COVID-19 al momento de su muerte.
- **Riesgo Muy Alto de Exposición:** Trabajo con contacto directo con casos de COVID-19; por ejemplo: trabajadores de salud que realizan la atención de pacientes COVID-19, trabajadores de salud que realizan toma de muestra o procedimientos



de laboratorio de pacientes confirmados o sospecha COVID-19, trabajadores de morgue que realizan procedimientos en cuerpos de personas con diagnóstico o sospecha de COVID-19.

- **Responsable de Seguridad y Salud de los Trabajadores:** Profesional de la salud del servicio Trabajo, que cumple la función de gestionar o realizar la vigilancia de salud de los trabajadores en el marco del riesgo de COVID-19.
- **Servicio de Seguridad y Salud de los Trabajadores:** De acuerdo a lo establecido en la Ley de Seguridad y Salud del Trabajo, todo empleador organiza un servicio de seguridad y salud en el trabajo, cuya finalidad es esencialmente preventiva.
- **Medidas de Educación:** En estas acciones se le brindará capacitación sanitaria, en uso, manejo y mantenimiento de los EPP, al personal de los Establecimientos de Salud.
- **Promoción de la salud:** Consiste en proporcionar a las personas los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma. Asimismo, implementa el rol articulador a nivel vertical (intergubernamental) y horizontal (intersectorial).
- **Comité de Vigilancia de asignación y uso de Equipos de Protección Personal (EPP) y otros recursos para la atención del COVID-19 (ComVi-Covid19):** Espacio de participación al interior de las IPRESS que promueve la colaboración entre las autoridades que ejercen la gestión del establecimiento de salud y sus colaboradores, con la finalidad de contribuir con la transparencia y probidad en el uso eficiente y eficaz de los recursos asignados para el tratamiento de la pandemia COVID-19.

5.3 Precauciones Estándares

Conjunto de prácticas que son aplicadas en el cuidado al paciente, irrespeto al estatus infeccioso (sospechoso o confirmado), en cualquier sitio donde se prestan los servicios de salud¹, dentro de las que se considerarán las que continuación se detallan.

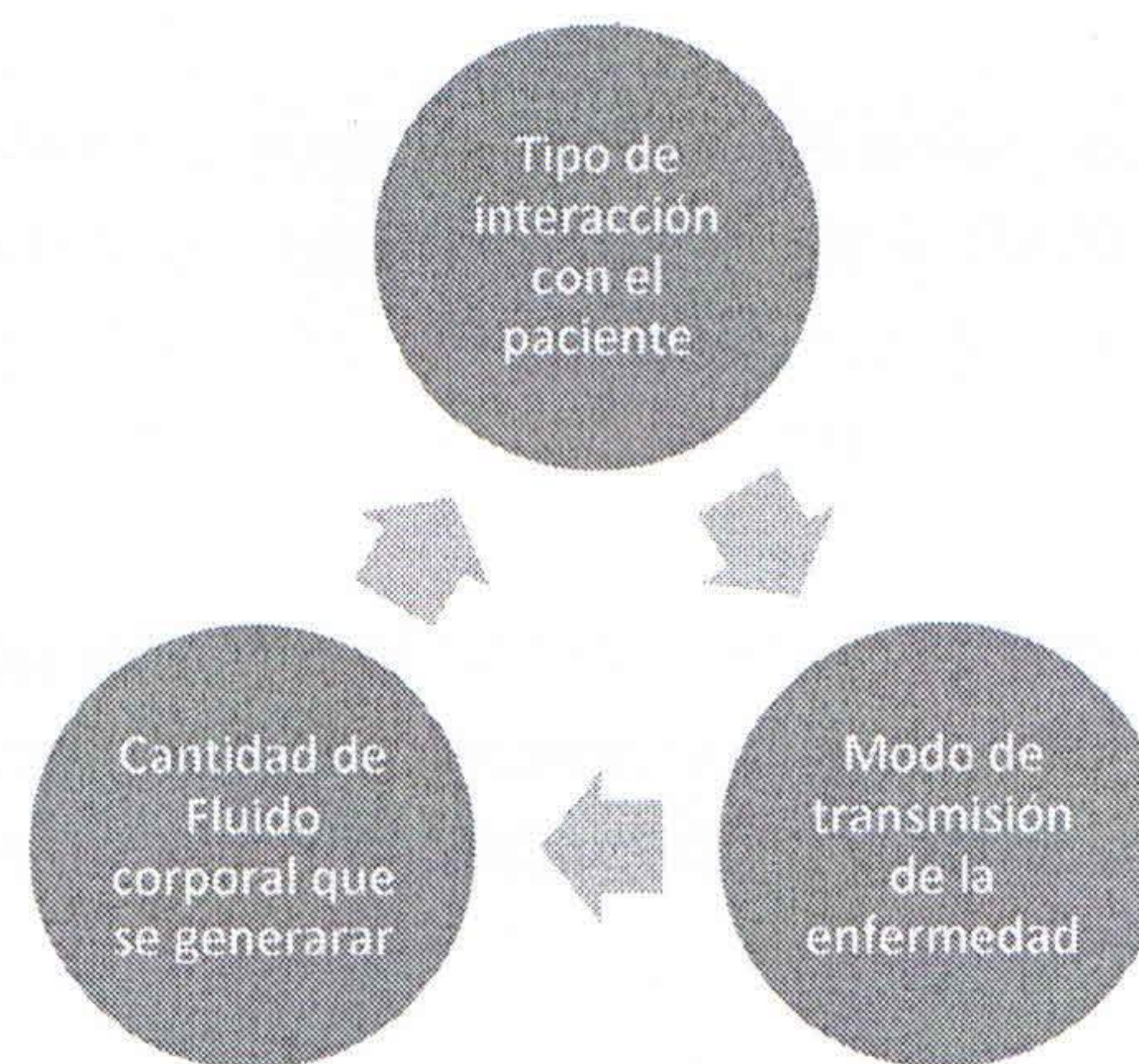
- Precauciones estándares ante COVID -19 PAHO²:
 - **Higiene de manos (agua y jabón o alcohol gel)**
 - **Uso de equipos de protección personal (EPP) según la evaluación de riesgo**
 - Higiene respiratoria (o etiqueta de tos)
 - Prácticas de inyección seguras
 - Esterilización / desinfección de equipos médicos
 - Limpieza del ambiente
- Precauciones según mecanismo de trasmisión:
 - Precaución de contacto



- Precaución de gotitas
 - Precaución por aerosoles
- Precauciones adicionales y COVID-19³:

ESCENARIO	PRECAUCION
Para cualquier caso sospechoso o confirmado de COVID- 19	Precauciones estándares + contacto + gotitas
Para cualquier caso sospechoso o confirmado de COVID- 19 y Procedimientos generadores de aerosoles (PGA)	Precauciones estándares + contacto + aerosoles

- Considerar además la evaluación de riesgo y uso de EPP en relación a:



PAHO. Prevention and Control of Healthcare associated infections – Basic Recommendations” - PAHO, 2017 (adapted)

Todas las precauciones son importantes las mismas que se articulan frente a una epidemia o durante la atención regular, sin embargo, ante esta pandemia el uso del equipo de protección personal se priorizara según la evaluación de riesgo.

VI. CAPACITACION

- La Capacitación en el uso y manejo de los EPPs dirigida a los responsables del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo de los Establecimientos de salud estará a cargo de la Dirección de Salud Ocupacional de la DIRESA.
- La Capacitación al personal que labora en los establecimientos de salud, estará a cargo del servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo de hospitales y redes según corresponda.
- La Capacitación estará basada en la presente directiva y en actualizaciones dadas en el transcurso del tiempo.



¹ prevención y control de infecciones y nuevo coronavirus (COVID-19): precauciones estándares y uso de equipos de protección personal *Dr. João Toledo Departamento de Emergencias en Salud / OPS – WDC 19 de febrero de 2020*

² Prevention and Control of Healthcare associated infections – Basic Recommendations” - PAHO, 2017 (adaptado)

³ <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/technical-guidance>

VII. PRINCIPIOS GENERALES DE LOS EPP ⁴

- La **higiene de las manos** debe realizarse siempre a pesar del uso de EPP.
- Retire y reemplace si es necesario cualquier pieza dañada o rota de EPP reutilizable tan pronto como se da cuenta de que no están en pleno funcionamiento.
- Retire todos los EPP tan pronto como sea posible después de completar el cuidado o la actividad y evite contaminar el medio ambiente fuera de la sala de aislamiento, cualquier otro paciente o trabajador y a ti mismo.
- Deseche todos los artículos de EPP cuidadosamente y realice la higiene de las manos inmediatamente después.

7.1 Técnicas de higiene de manos

Es importante que la higiene de manos se lleve a cabo correctamente para evitar la propagación de las IAAS y debe ser cumplida por todo el personal de salud que participa directa o indirectamente en la atención de un paciente, cumpliendo adecuadamente en los 5 MOMENTOS DE LA ATENCION AL PACIENTE.

Existen diferentes técnicas para realizar la higiene de manos, técnicas que si se realizan con agua y jabón o jabón antimicrobiano líquido o en espuma; así como, técnicas que se realizan con preparados de base alcohólica, las que se detallan a continuación:

7.1.1 Técnica de higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o en espuma

Duración total del procedimiento 40 a 60 segundos – 11 pasos

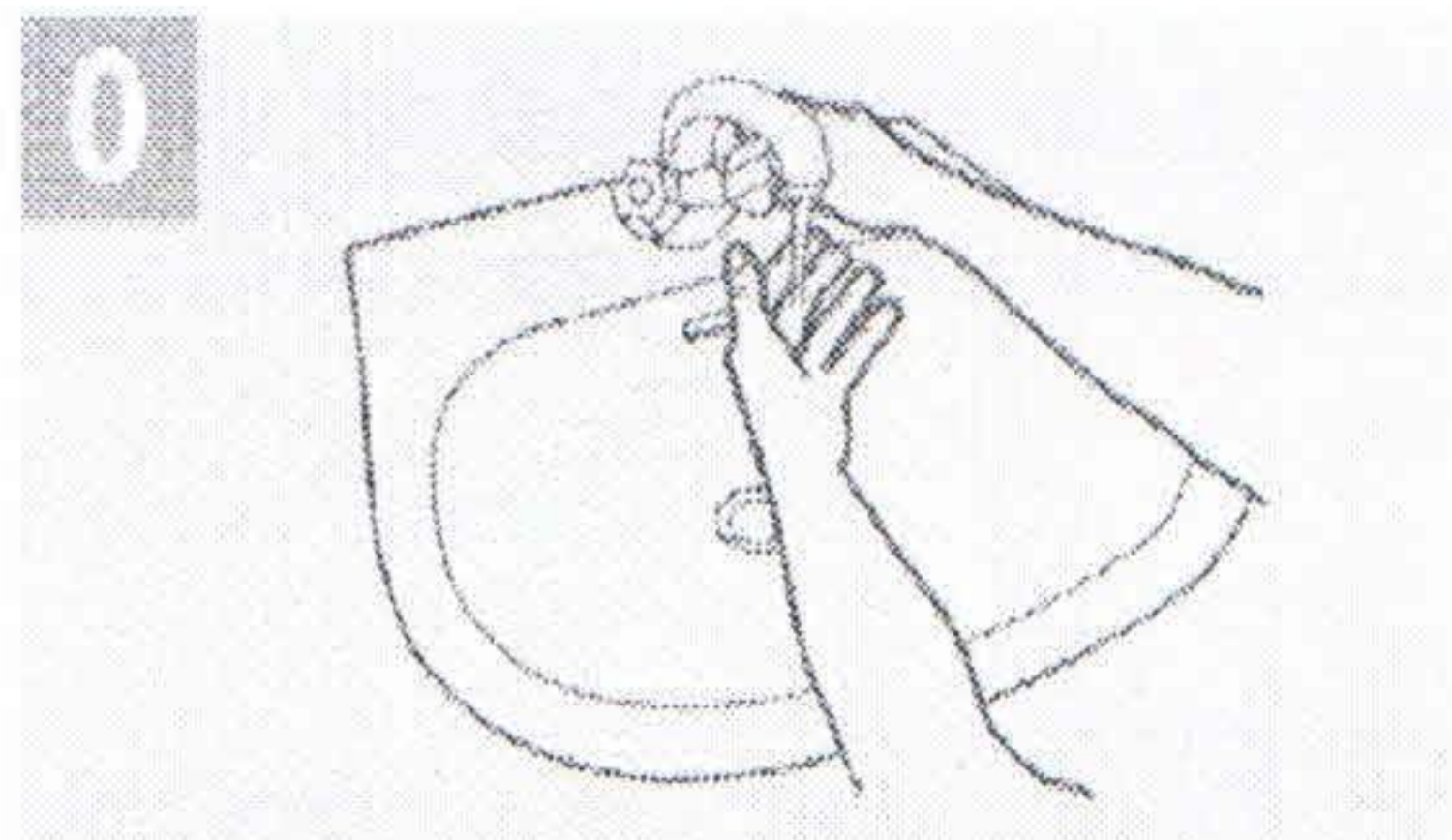
1. Mójese las manos con agua, aplíquese suficiente cantidad de jabón antiséptico, líquido o en espuma en cantidad suficiente para cubrir toda la superficie de las manos.
2. Frótese las palmas de las manos entre sí.
3. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
4. Frótese ellas palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
5. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta agarrándose las manos.
6. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la mano derecha y viceversa.
7. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.



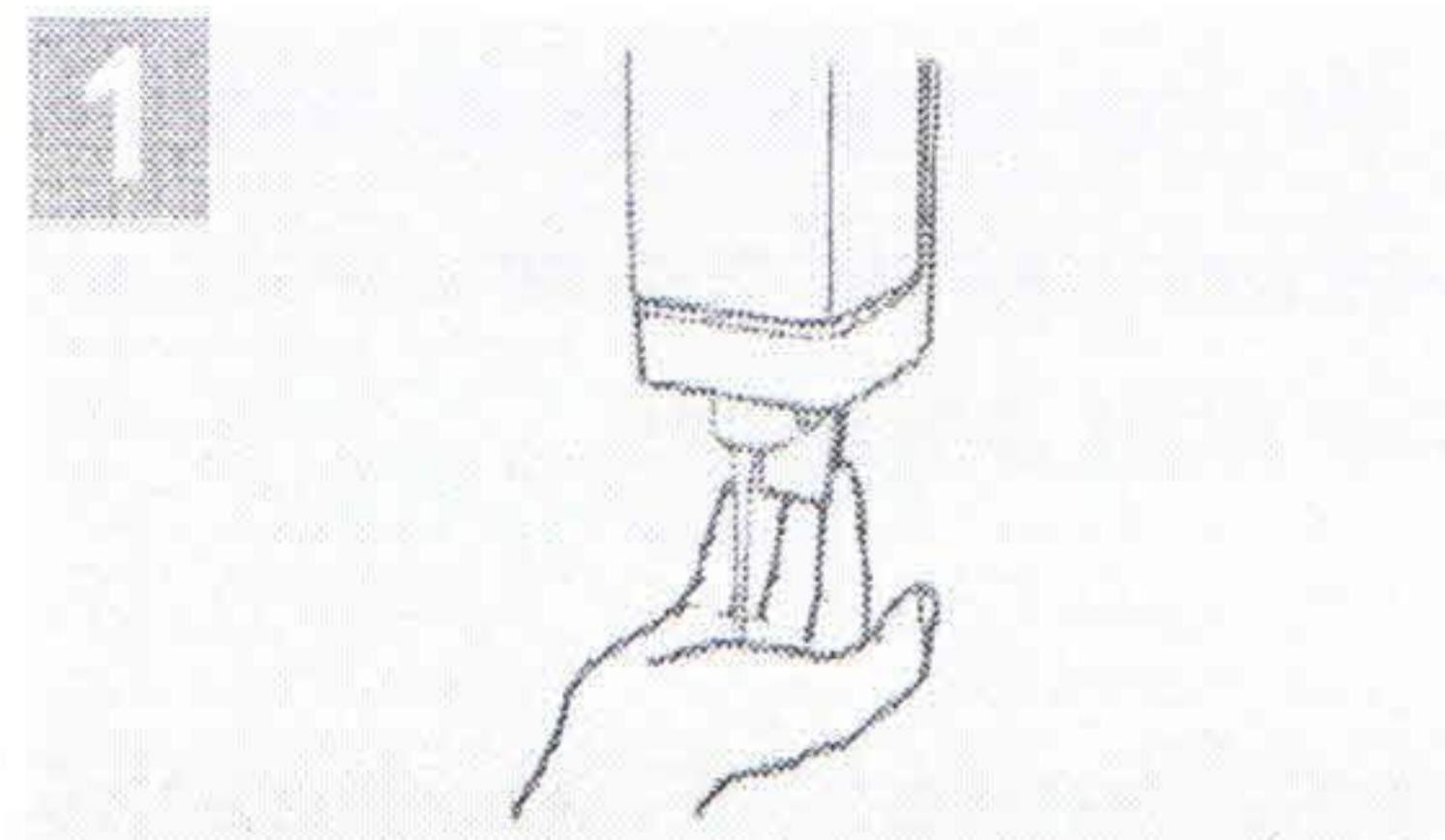
⁴<https://apps.who.int/iris/handle/10665/697>

8. Enjuáguese las manos con agua.
9. Séquese las manos cuidadosamente con papel toalla.
10. Utilice un papel toalla para cerrar el grifo y deséchelo.
11. **Ahora sus manos son seguras.**

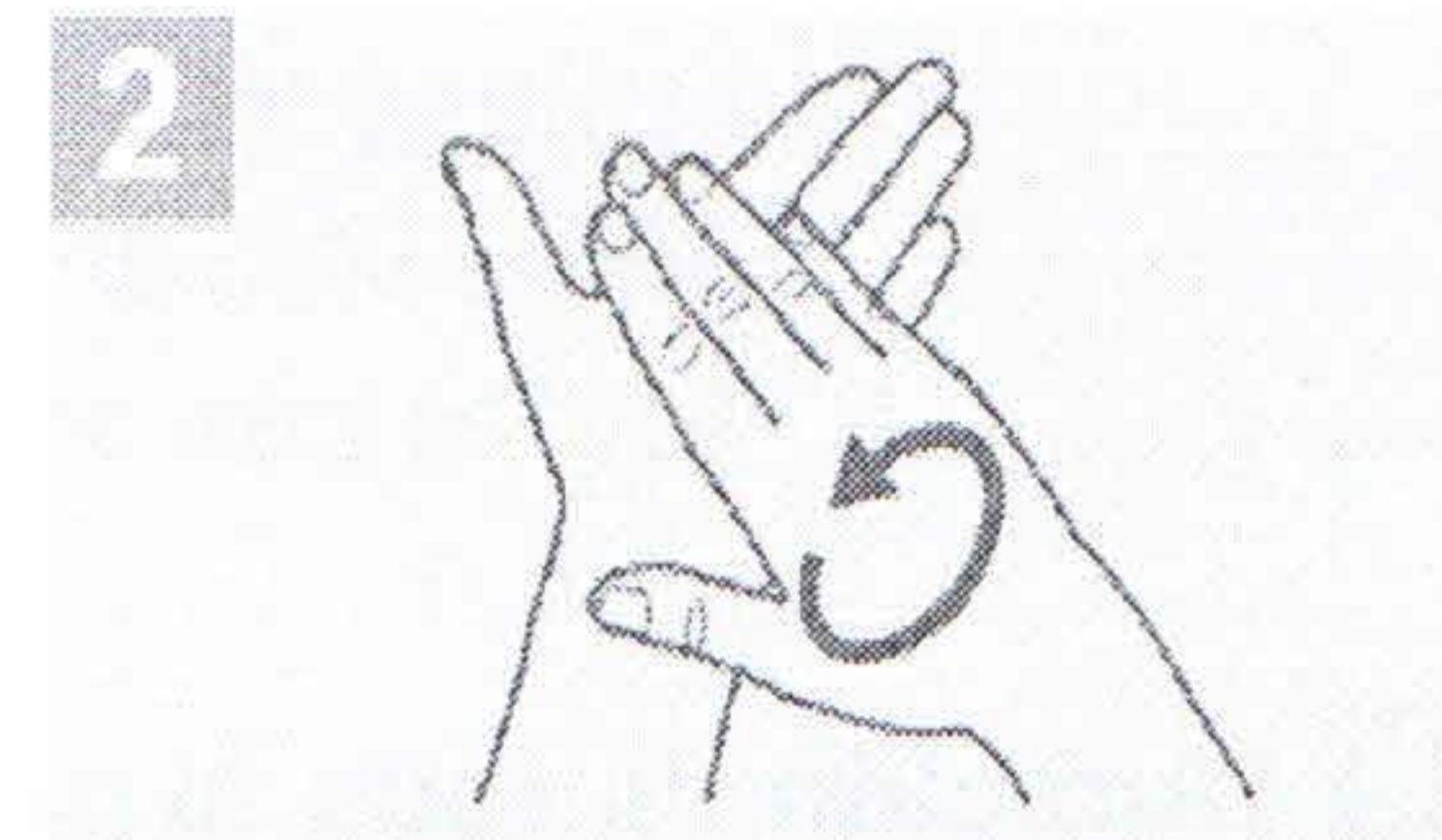
 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



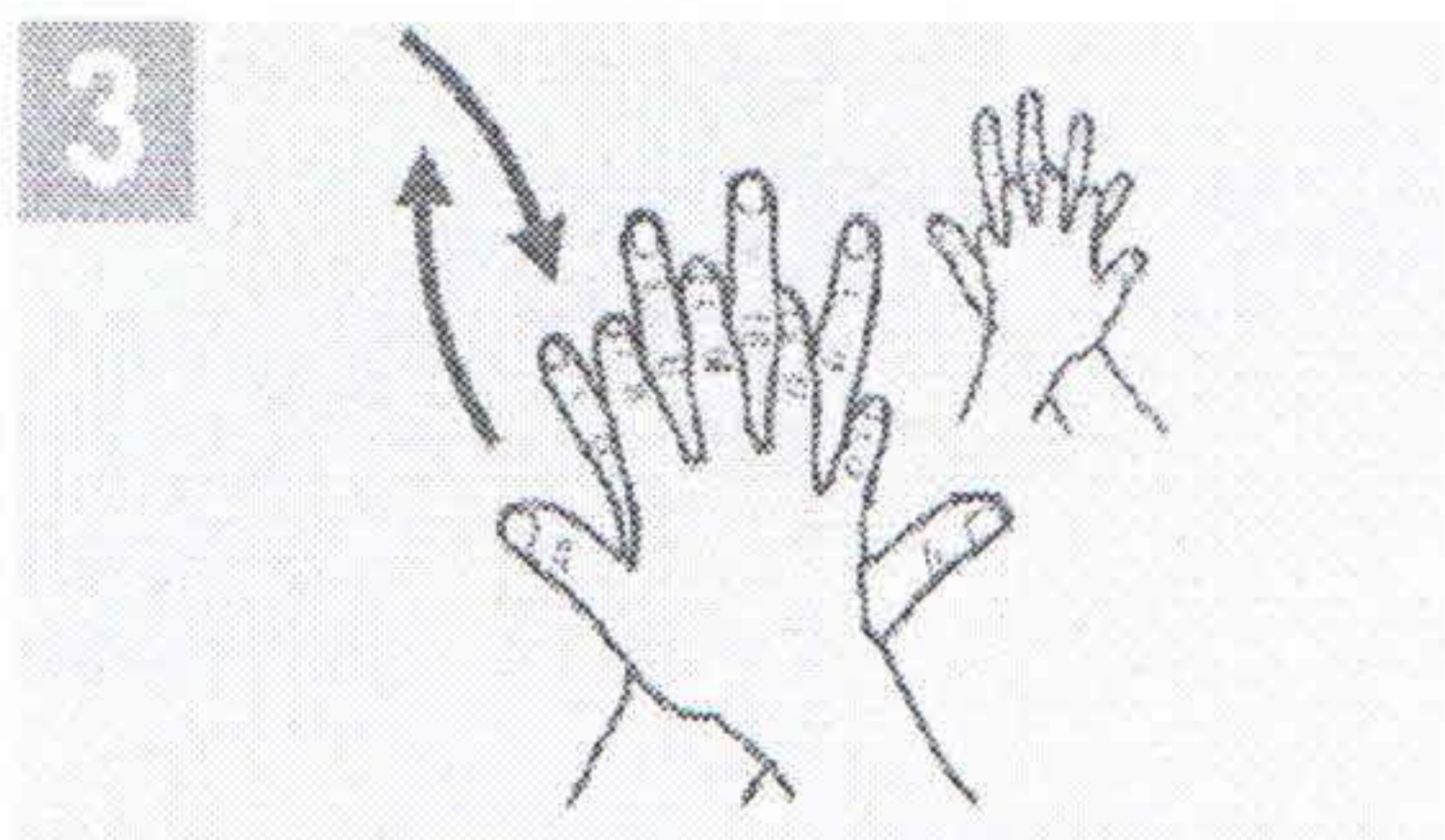
0 Mójese las manos con agua;



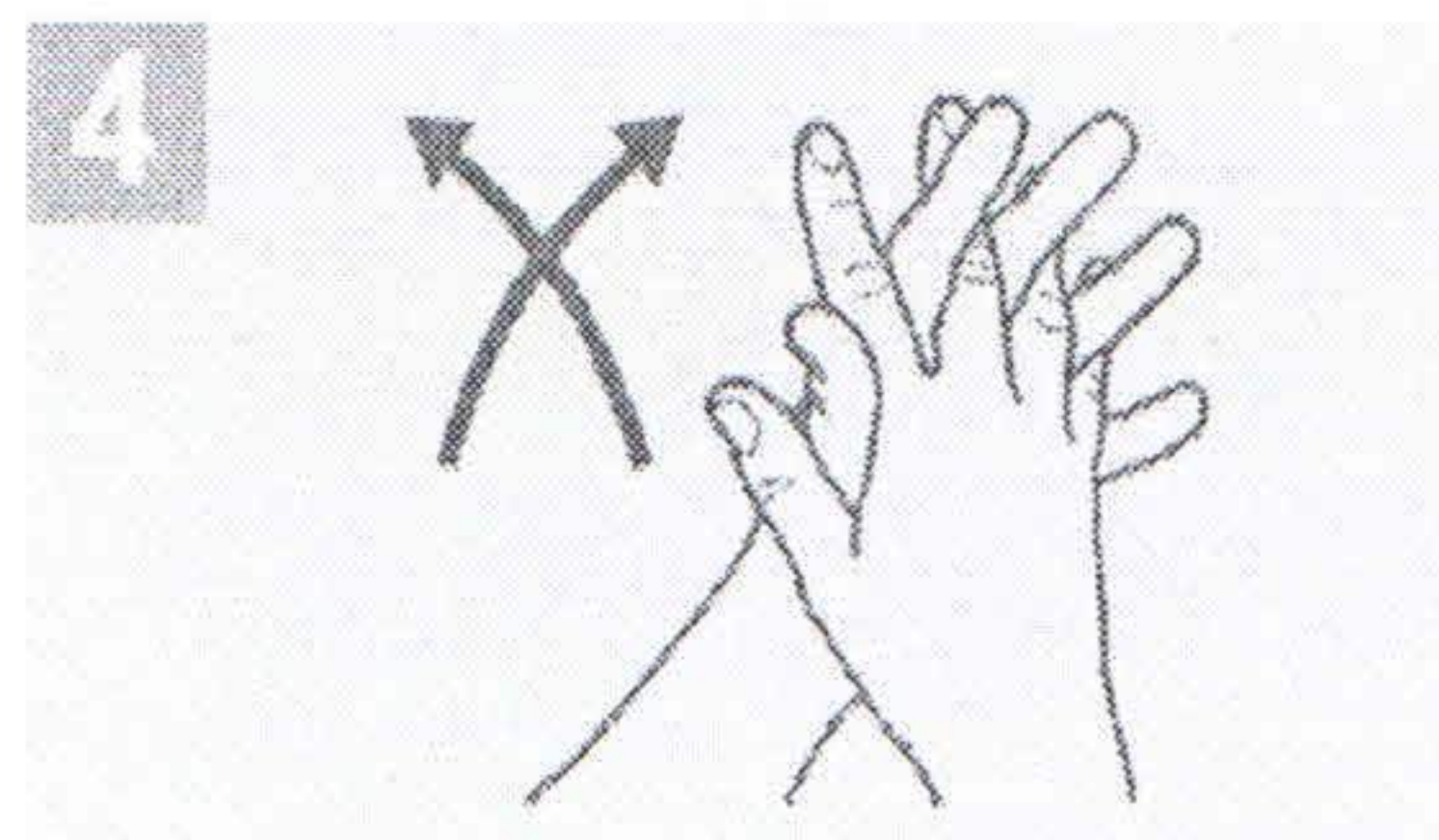
1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



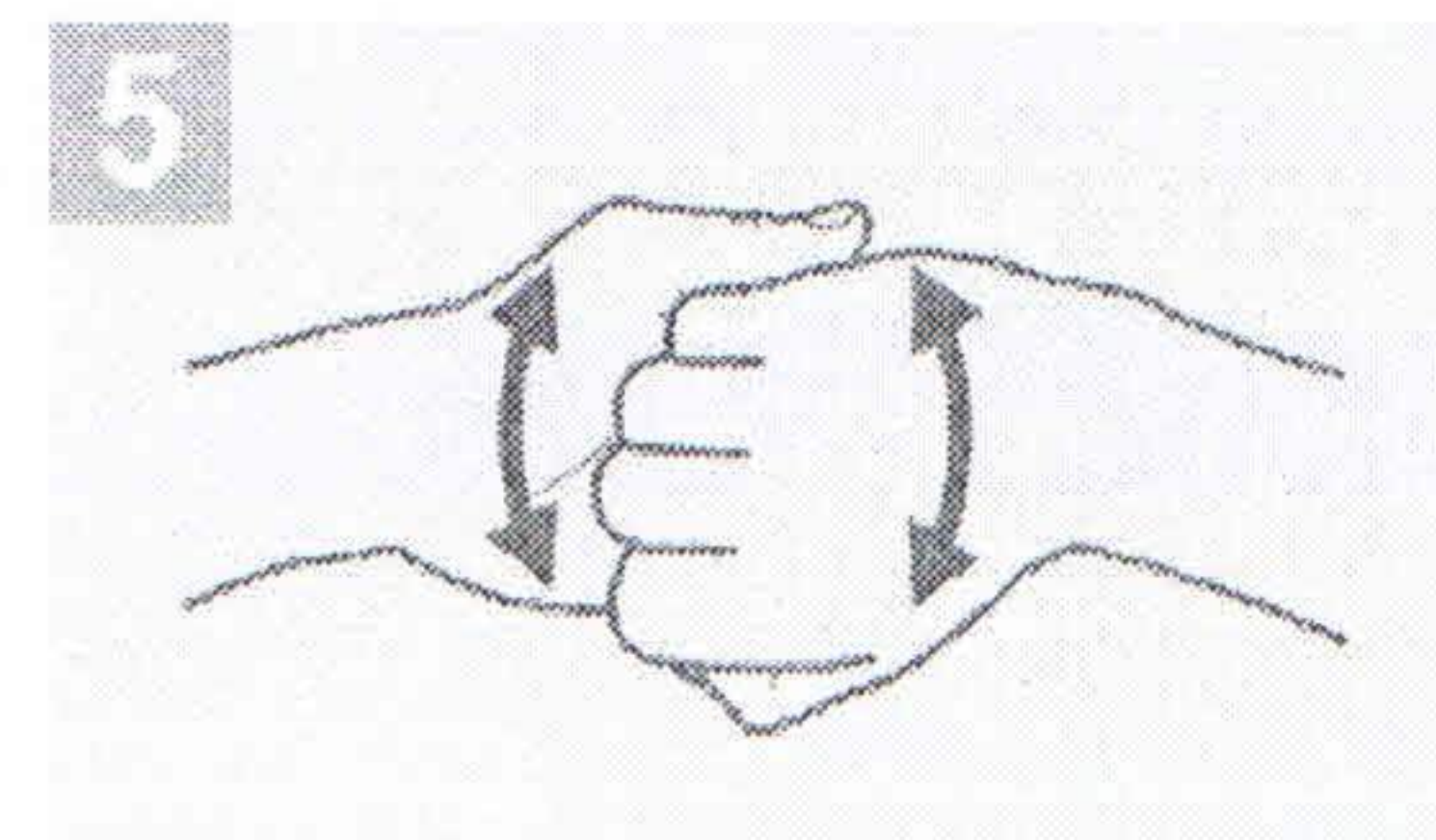
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



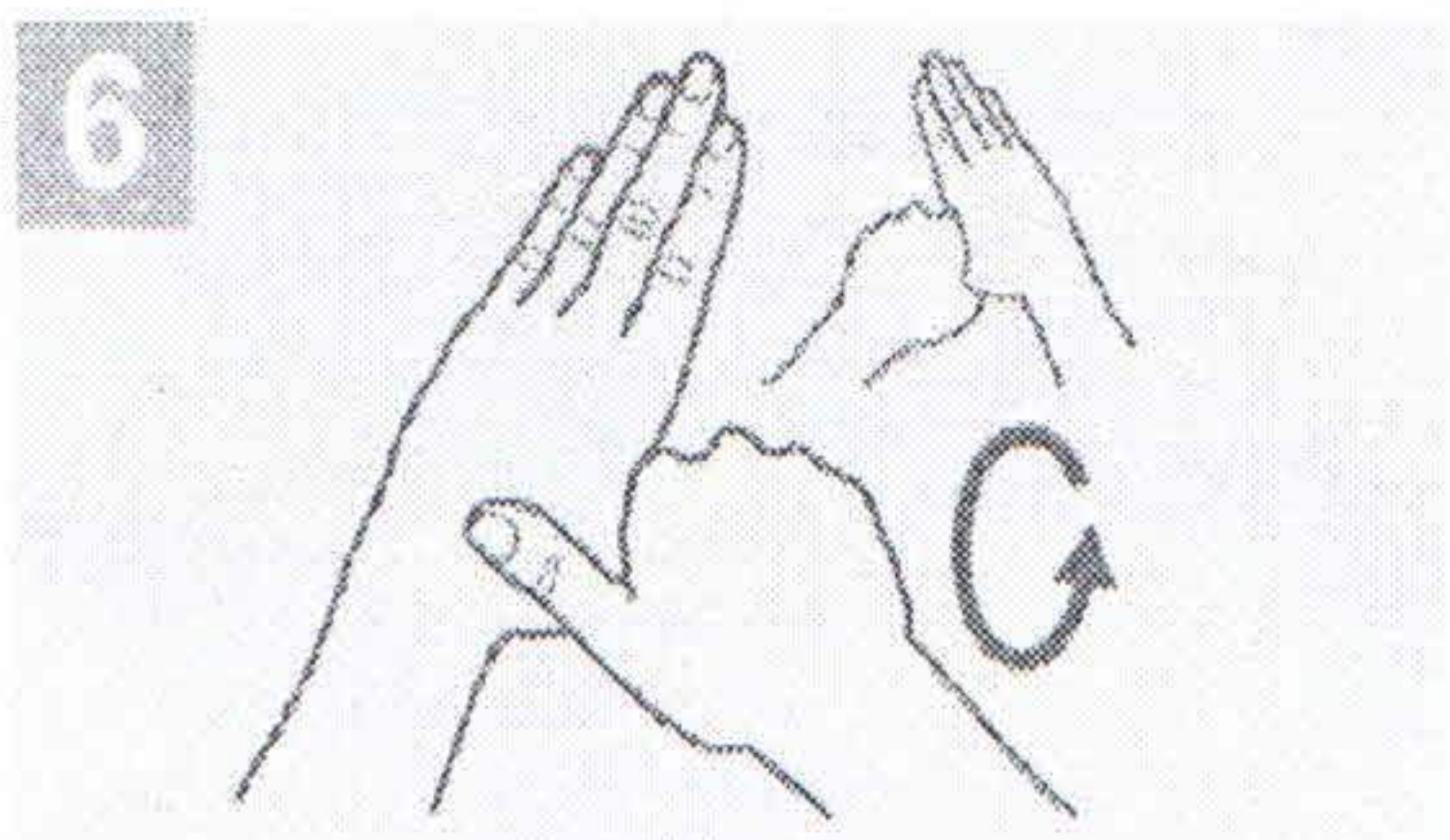
3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



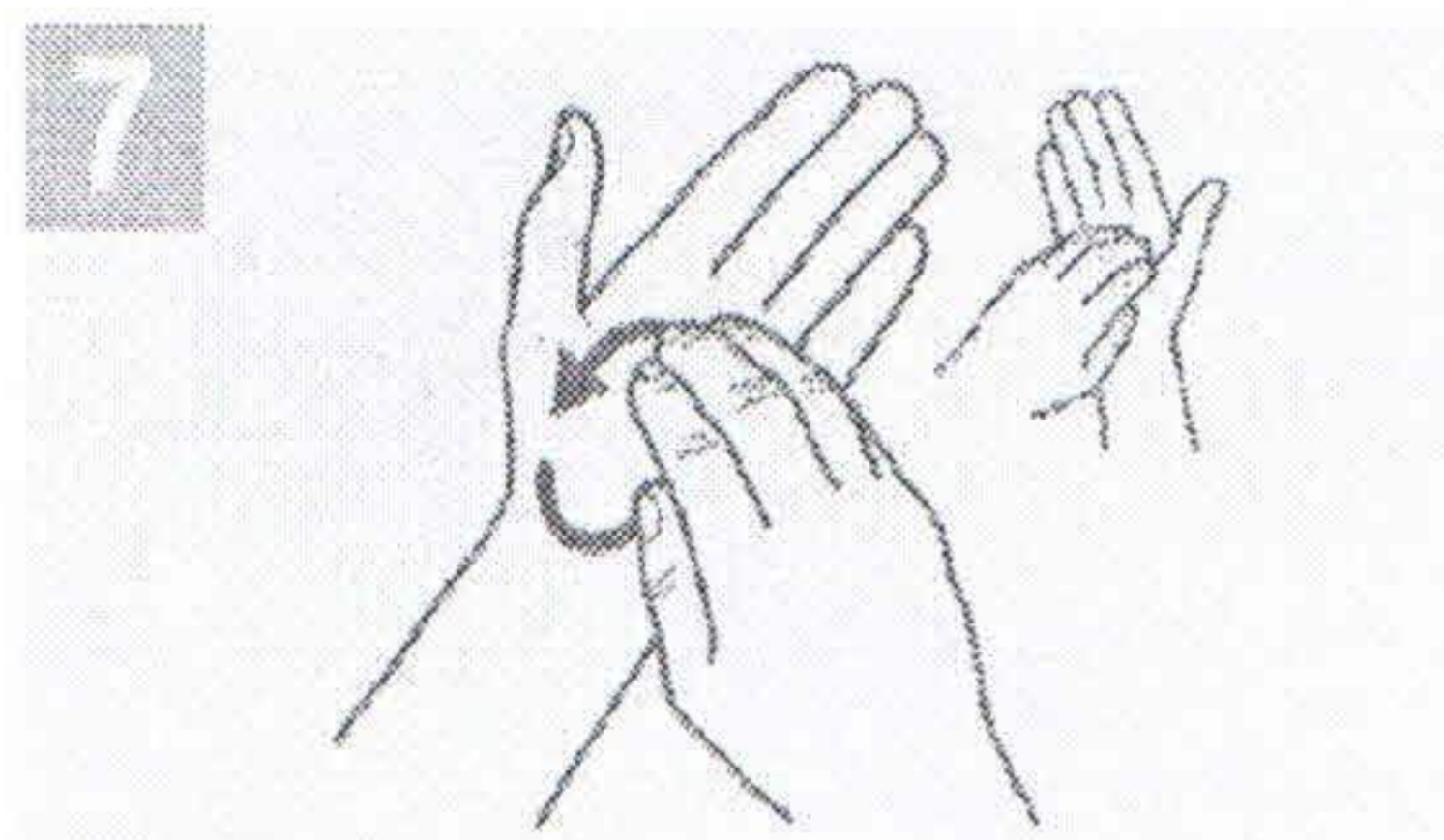
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



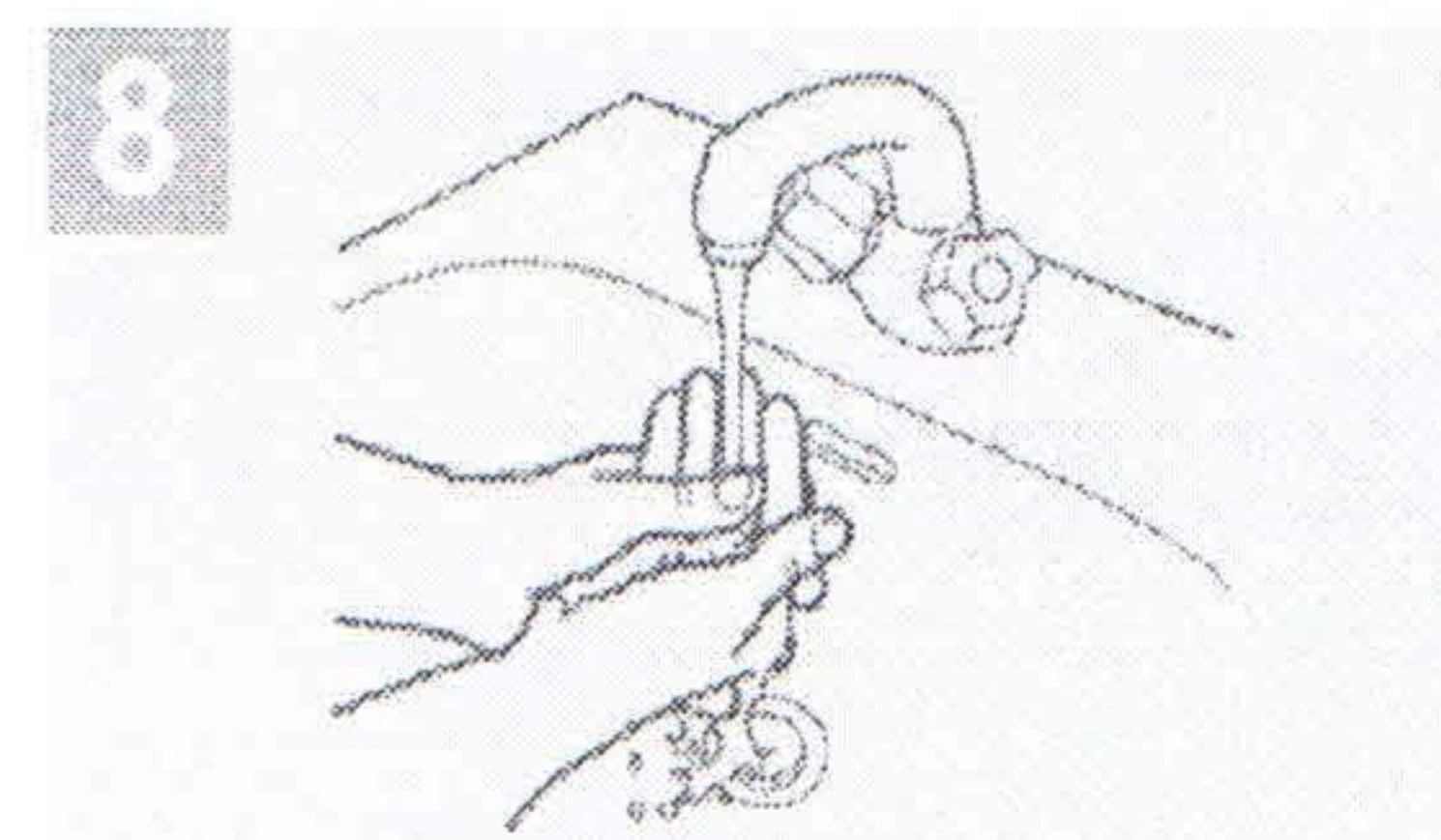
5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



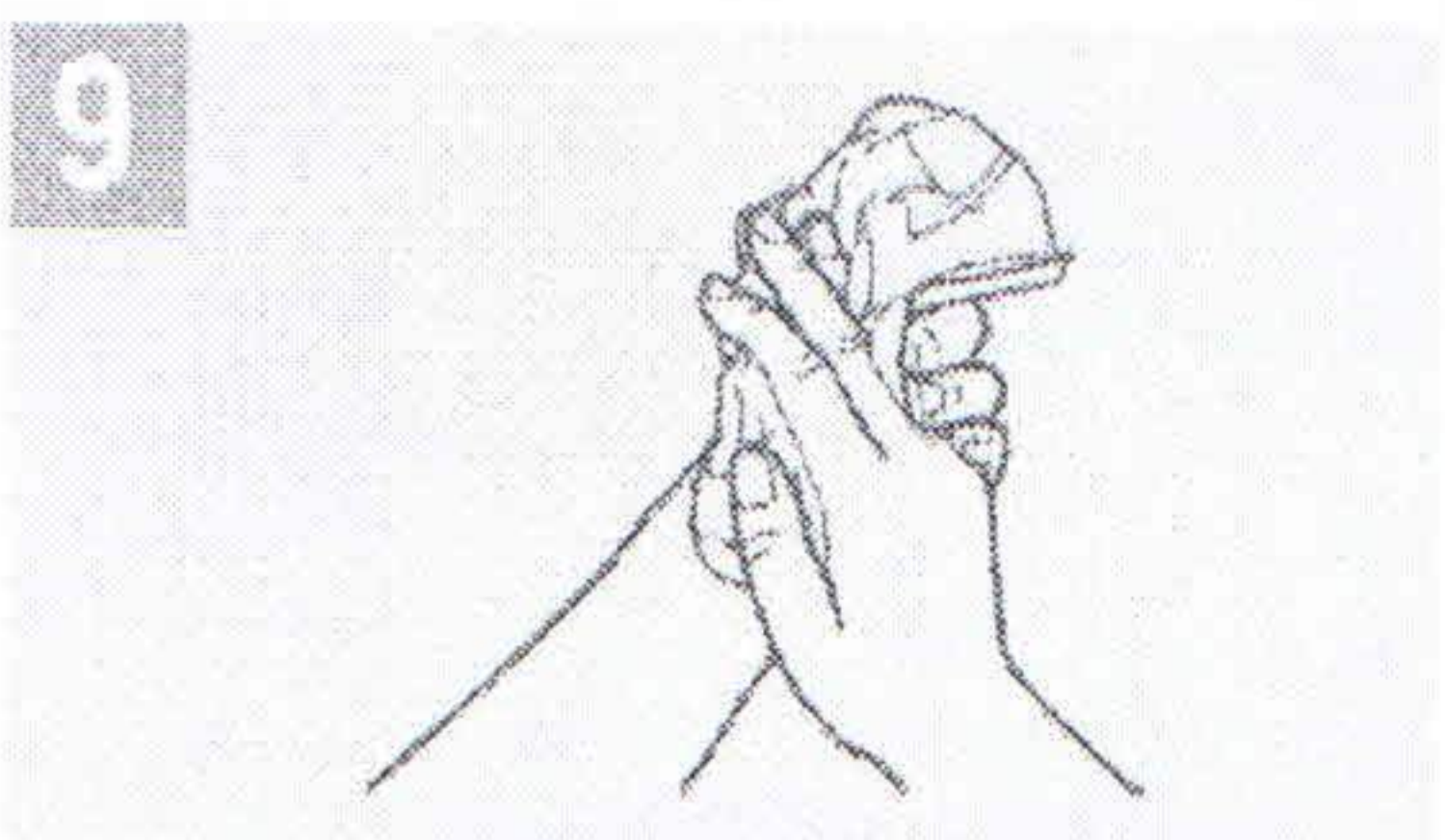
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



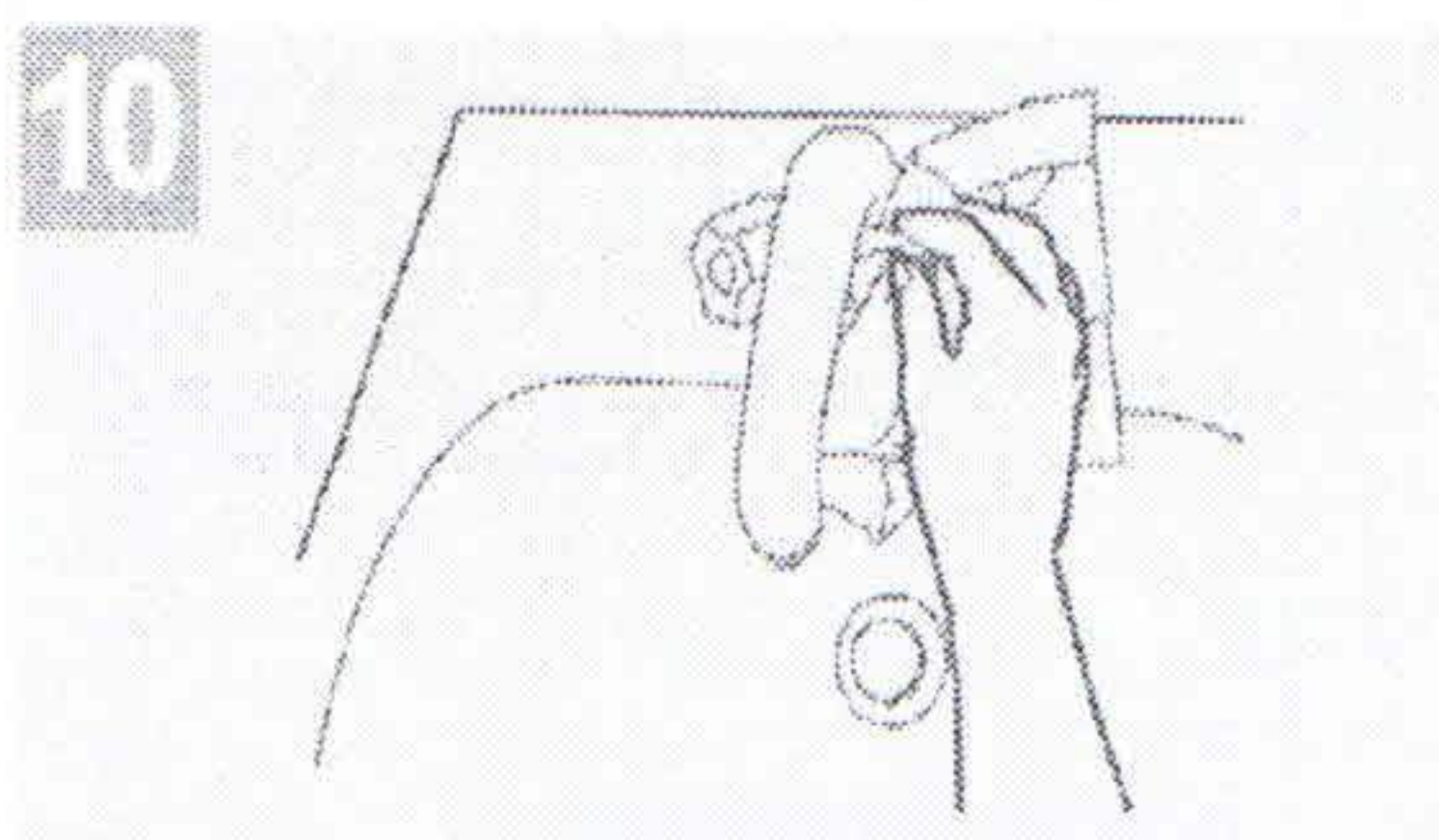
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



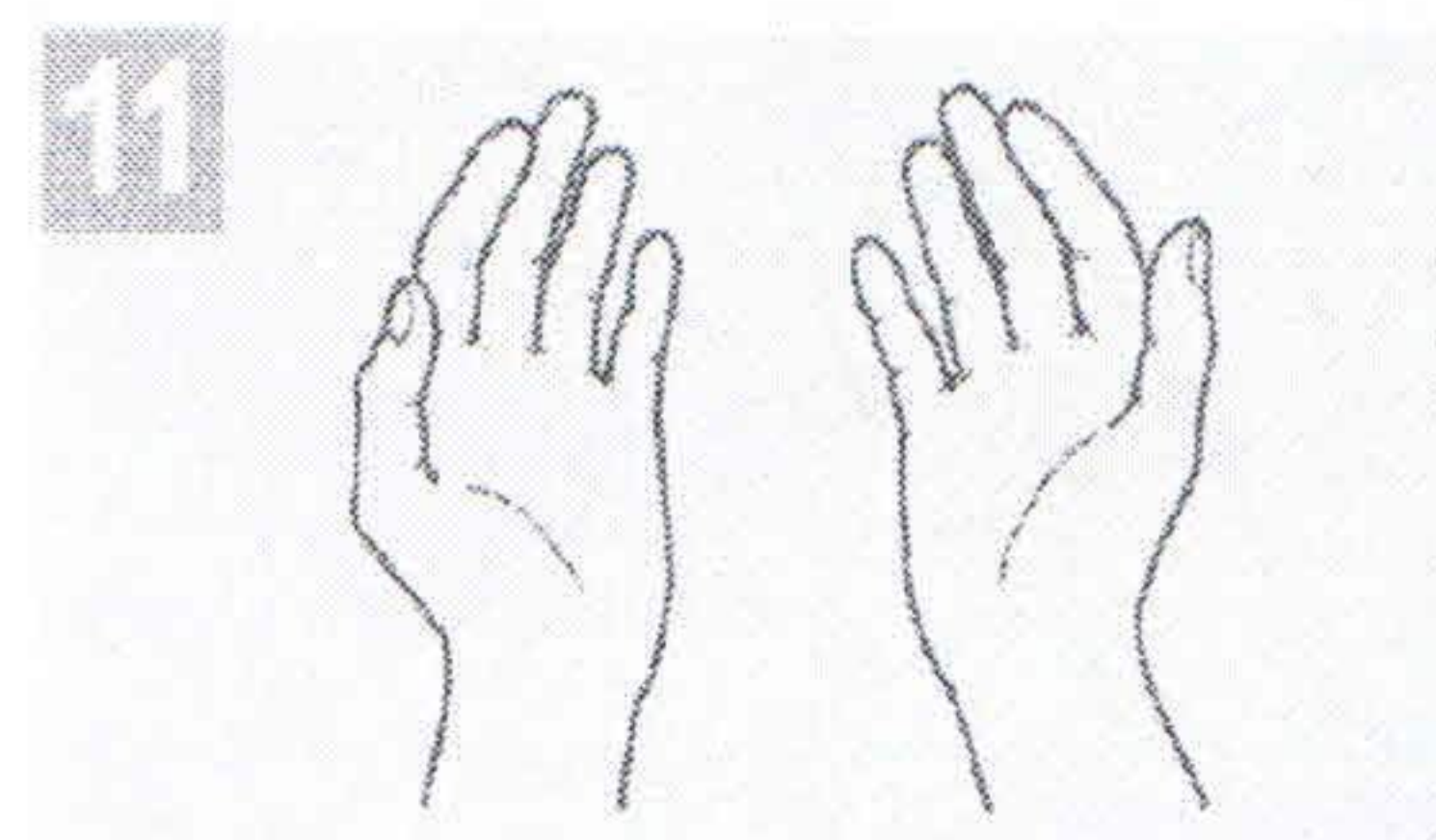
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

7.1.2 Técnica de higiene de manos con alcohol gel

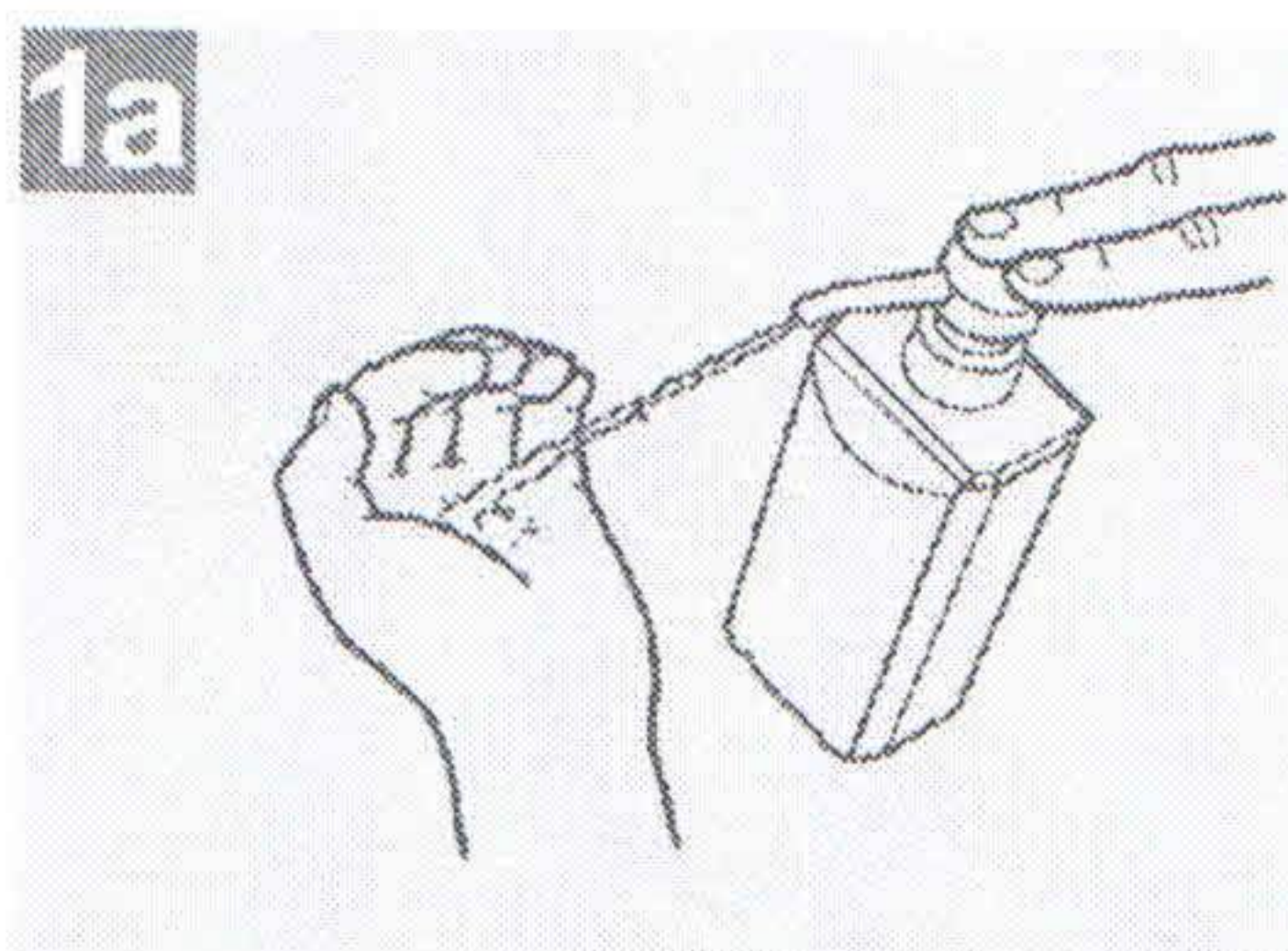
Duración total del procedimiento 20 a 20 segundos – 8 pasos

1. Dépositese en la palma de la mano una dosis suficiente para cubrir todas las superficies a lavar.

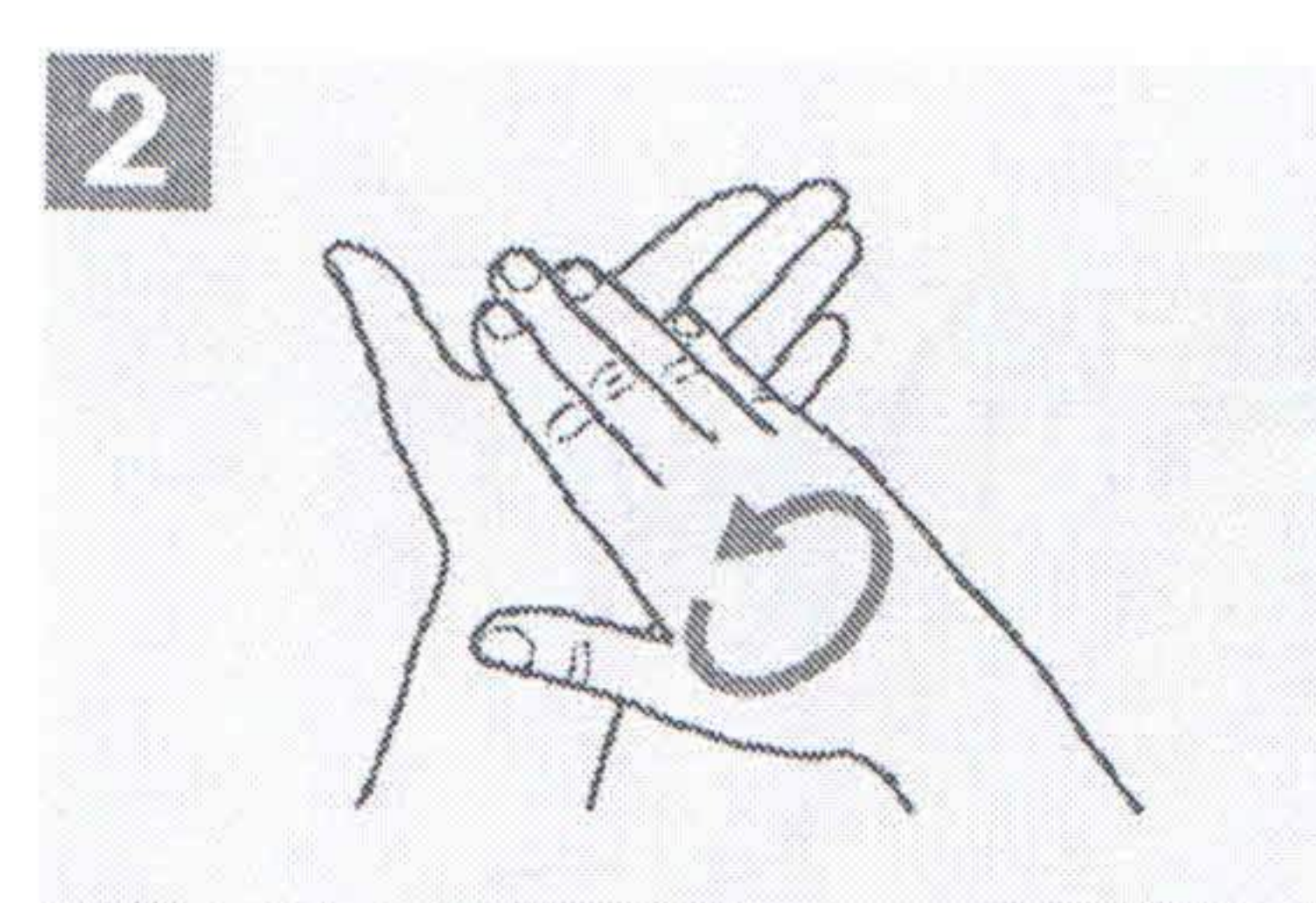
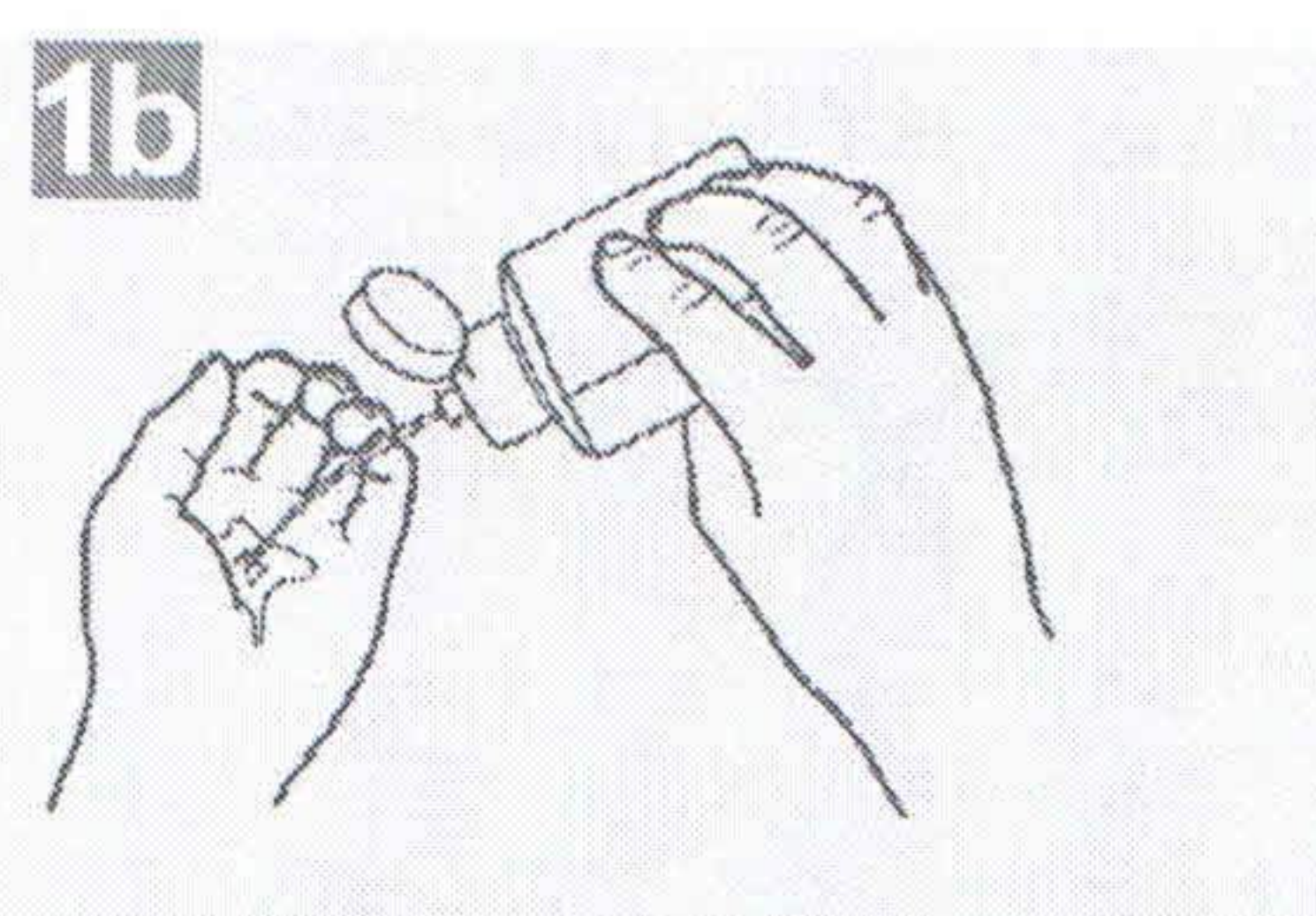


2. Frótese las palmas de las manos entre sí.
3. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
4. Frótese ellas palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
5. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta agarrándose las manos.
6. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la mano derecha y viceversa.
7. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
8. **Ahora sus manos son seguras.**

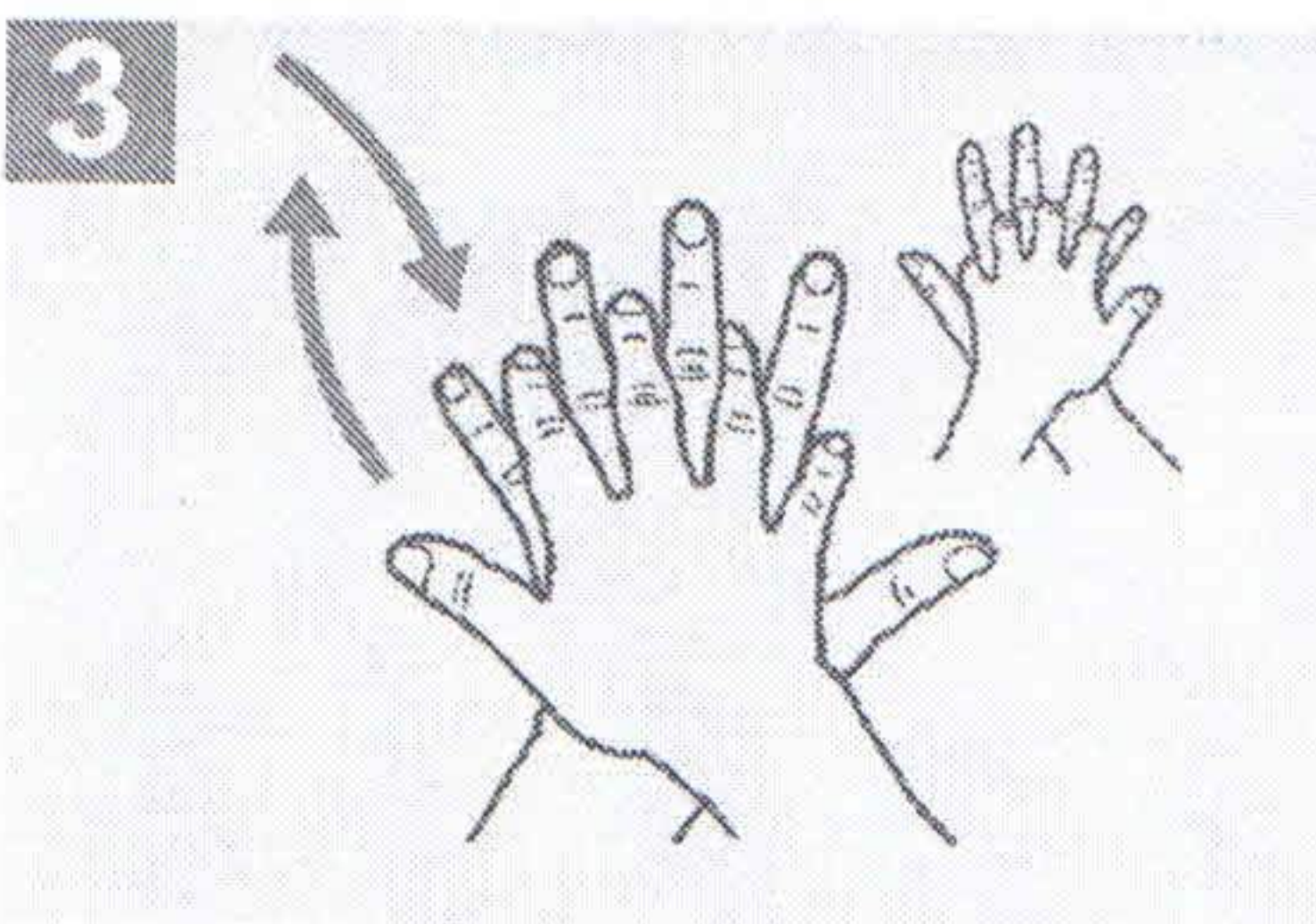
⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



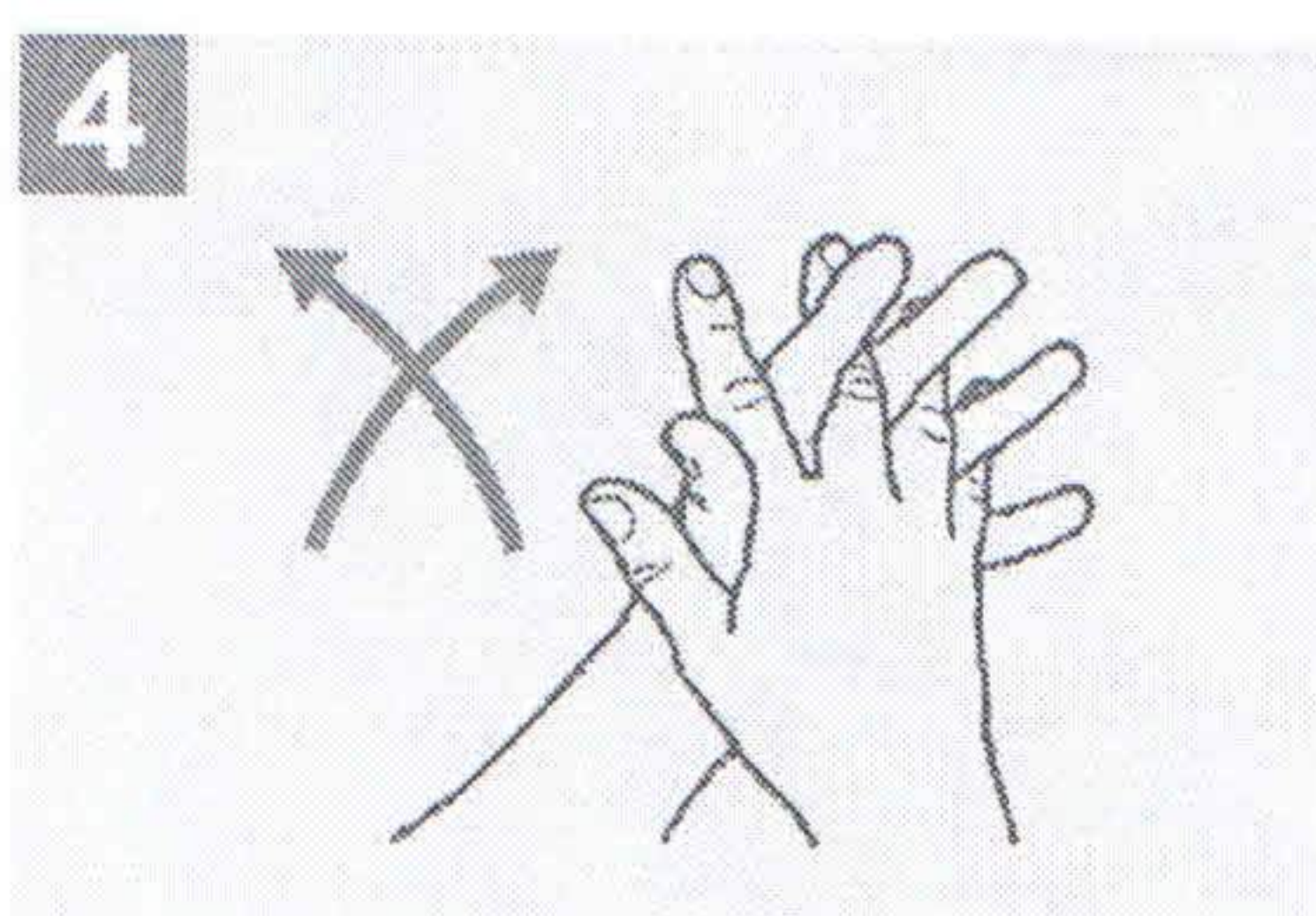
Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



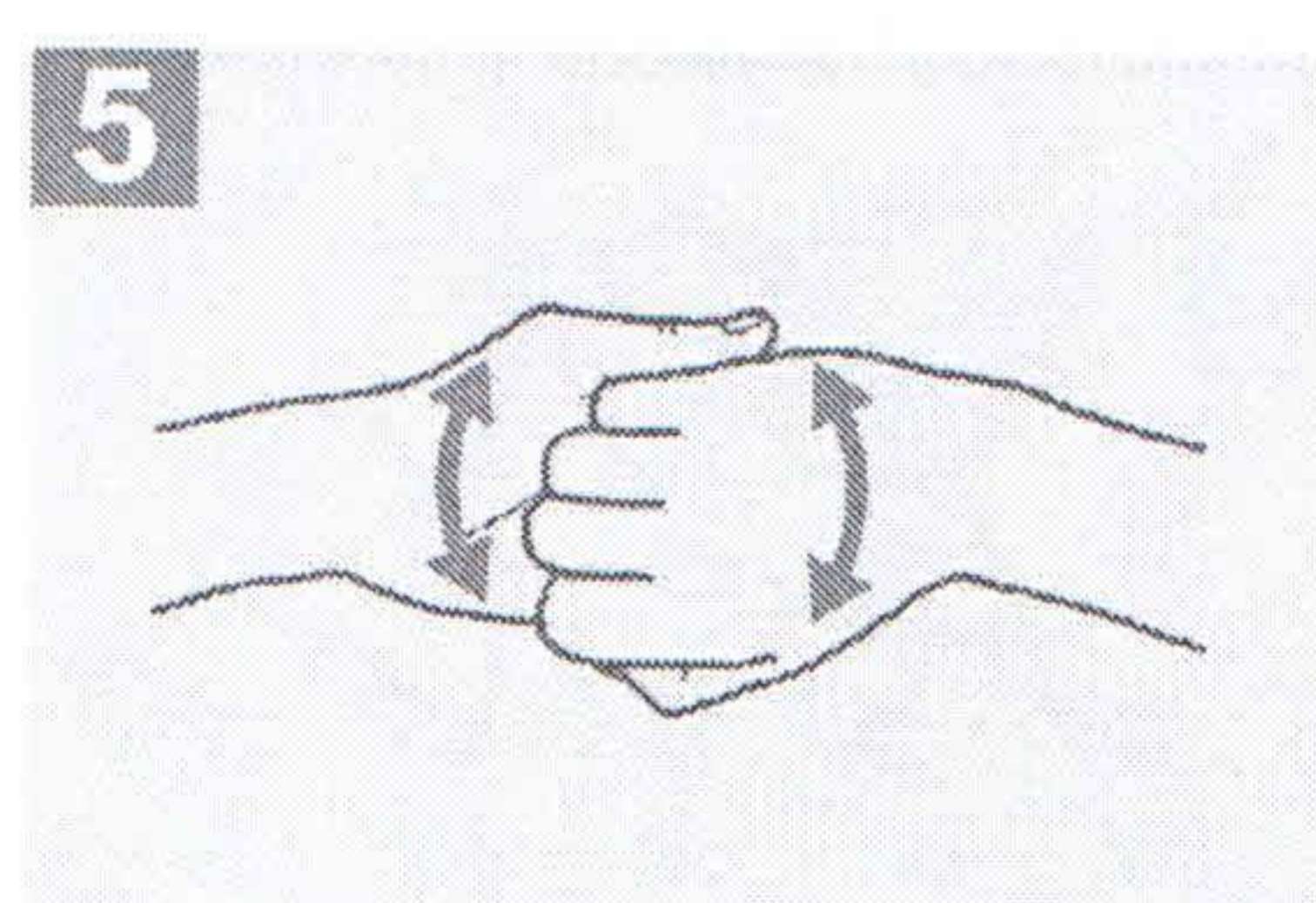
Frótese las palmas de las manos entre si;



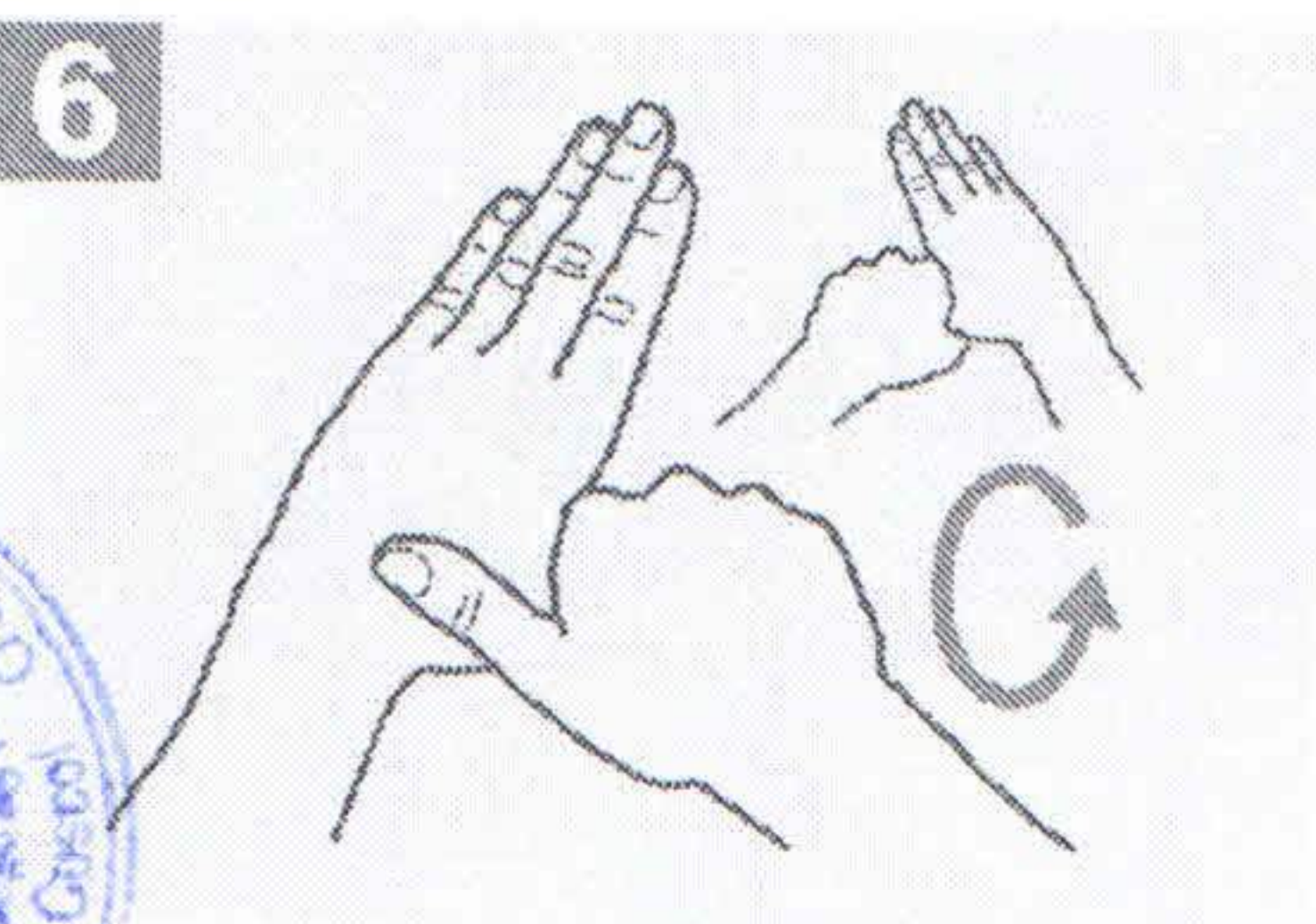
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



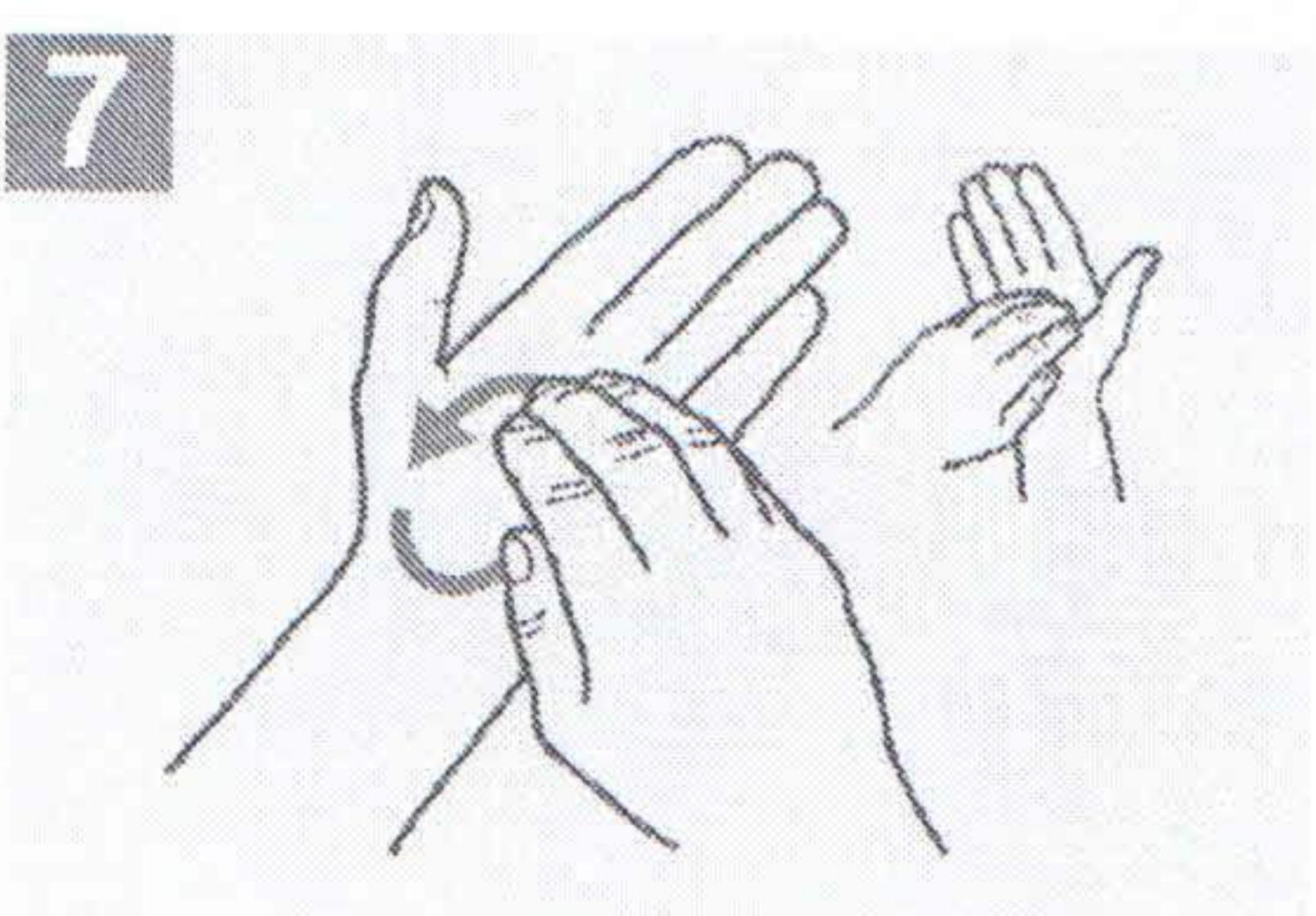
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



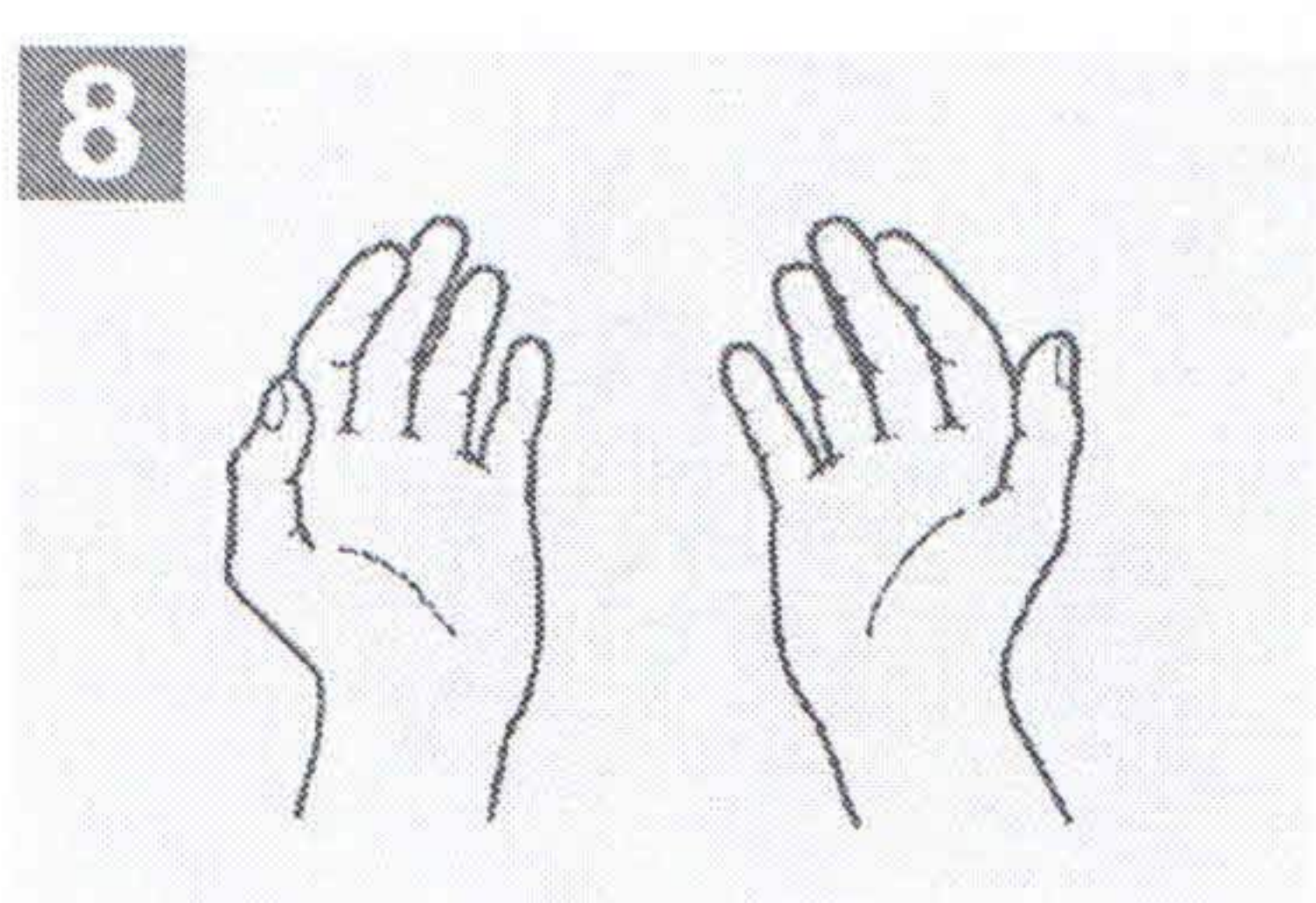
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;










Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

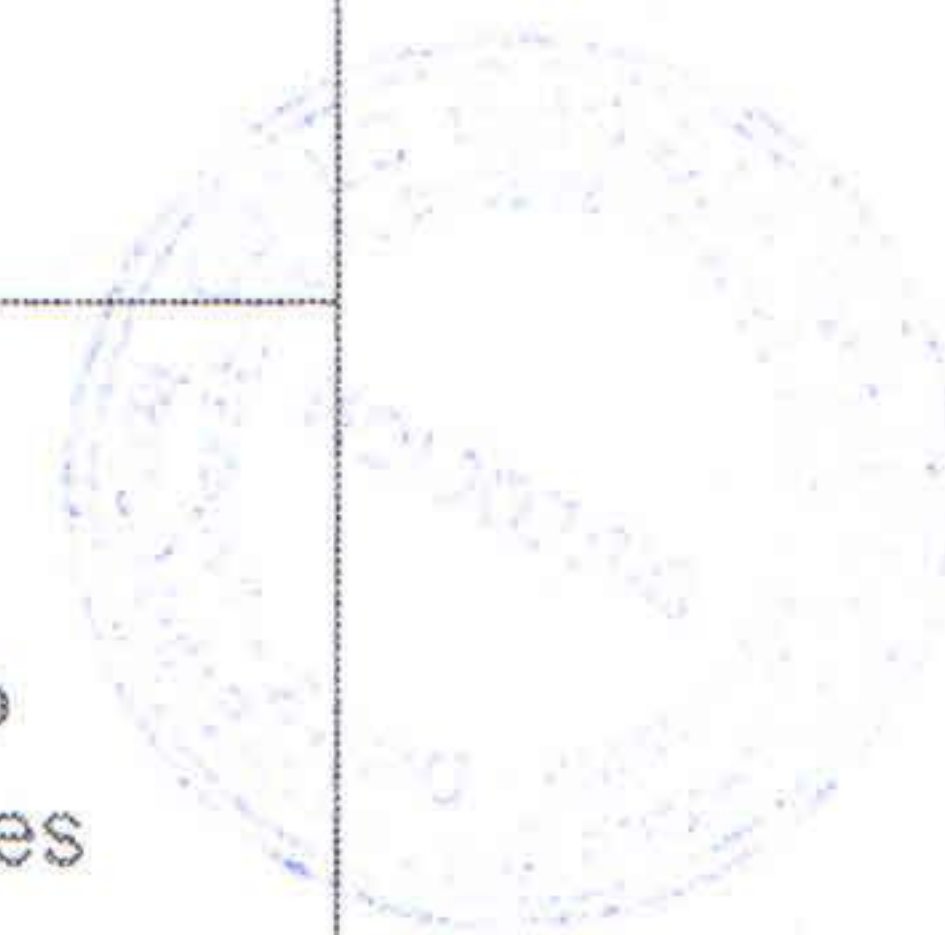


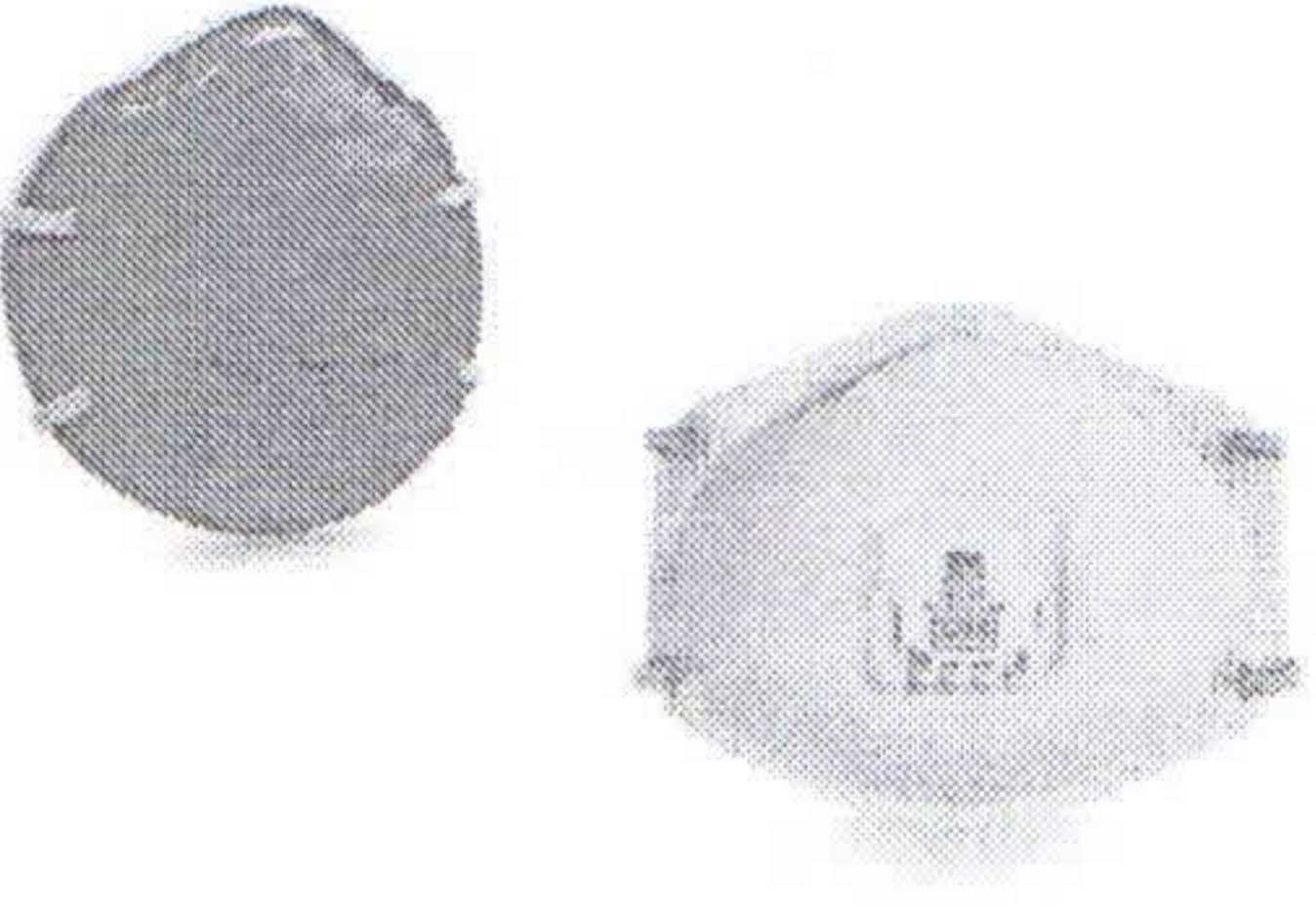



Una vez secas, sus manos son seguras.



7.2 Equipos de protección personal (EPP)

EPP	IMAGEN DE REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
Bata de Protección		Protege la piel e impide que a ropa se ensucie cuando se llevan a cabo procedimientos que pueden generar salpicaduras o aerosoles de sangre, humores orgánicos, secreciones o excreciones.
Mameluco		Cubren completamente la superficie corporal incluyendo parte posterior de la cabeza, ya que tienen "capucha", las costuras deben ser termo-selladas, de material impermeable y resistente a desgarros. Se usa con máscara facial de policarbonato transparente para prevenir salpicaduras en el rostro y un respirador N 95.
Mandiles y delantales		Vestimenta de protección corporal para la exposición a secreciones, fluidos, tejidos o material contaminado. Tipos: Mandil común, mandilón limpio, bata estéril, delantal impermeable, uniforme.
Guantes protectores descartables (látex o nitrilo) no estériles		Guantes protectores descartables (látex o nitrilo) no estériles Sirven para disminuir la transmisión de gérmenes del paciente a las manos del personal, nunca son un sustituto del lavado de manos.
Guantes Quirúrgicos Estériles		Guantes de látex, esterilizados por rayos gamma, permiten mantener la asepsia cuando se rompen las barreras naturales de la piel o mucosas. Indicados en intervenciones quirúrgicas y cateterizaciones.
Guantes de limpieza		Resistentes a roturas y desgarros provocados por el contacto con otros elementos, prácticos para llevar a cabo tareas de limpieza, ya que su material es flexible y elástico.
Mascarilla quirúrgica o mascarilla para procedimientos (II o II R)		Para proteger la mucosa de la nariz y la boca de gotículas, derrames o salpicaduras. Debe colocarse cubriendo la nariz y la boca, Mantener colocada la mascarilla dentro del área de trabajo y mientras se realiza la actividad, Evitar la manipulación de la mascarilla una vez colocada., En áreas de bajo riesgo utilizar en procedimientos invasivos que impliquen riesgo de



		salpicaduras (función arterial, aspiraciones, intubación, etc.)
Respirador N95 o superior		Sirven para prevenir la transmisión de microorganismos que se propagan a través del aire y aquellos cuya puerta de entrada y salida pueden ser al aparato respiratorio, se utiliza cuando se realice procedimientos que se consideran como potencialmente infecciosos para pacientes COVID-19 por la generación de aerosoles, en las áreas de cuidados de mayor riesgo
Lentes Protectores		Forma de protección de los ojos adaptable al rostro, debe cubrir completamente el área peri ocular. Usos: Atención de emergencia quirúrgica, sala de operaciones, Centro obstétrico, procedimientos invasivos, necropsias. Las gafas se pueden descontaminar previo al lavado habitual con solución de hipoclorito al 500 p.p.m o glutaraldehído.
Escudo facial		Se usan cuando se requiere protección total para el rostro, por ejemplo: cuando se irriga una herida, se succiona secreciones abundantes o hay posibilidad de salpicaduras de drogas riesgosas. Las caretas o escafandras deben cubrir desde la frente hasta debajo del mentón y extenderse a los dos lados del rostro. Pueden utilizarse como sustitutas de las gafas.
Botas quirúrgicas o Protector de calzado		Los protectores de calzado son utilizados para proteger los calzados y pies de salpicaduras de sangre, aerosoles u otros fluidos corporales
Botas o zapatos de trabajo cerrados para personal de limpieza		Para protección de los pies de salpicaduras de sangre, aerosoles u otros fluidos corporales.
Gorro quirúrgico		Sirve de barrera para evitar la contaminación del cabello con el aerosol o micro gotas de saliva producidos durante la atención.



7.3 Provisión de equipos de protección personal

7.3.1 Primer nivel de atención

- Las Redes de Servicios de Salud con la participación del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, son las responsables de adquirir y proveer a los establecimientos de salud del primer nivel de atención los equipos de protección personal según la actividad realizada y de acuerdo a la normatividad vigente.
- El responsable de farmacia brindará el EPP en establecimientos de salud desde el I-1 al I-4 por indicación del jefe del centro de salud o puesto de salud de

acuerdo a la actividad que se vaya a realizar y de acuerdo a la normatividad vigente.

7.3.2 Hospitales del segundo y tercer nivel de atención

- Los Hospitales de segundo y tercer nivel de atención son responsables de adquirir y proveer los equipos de protección personal, según actividad, servicio o riesgo.
- Todas las áreas usuarias solicitan sus requerimientos de EPP al Departamento de Enfermería con copia al Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Oficina de Epidemiología, quienes evalúan el pedido.
- El comité de Prevención de Infecciones Asociadas a la Atención (IAAS), en coordinación el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo y con la administración del establecimiento deben determinar los recursos necesarios para la prevención y control de las IAAS más relevantes del hospital con el fin de asegurar la disponibilidad de recursos básicos.
- El Comité de Vigilancia de asignación y uso de Equipos de Protección Personal (EPP) y otros recursos para atención de COVID-19 (ComVi-Covid19), establece las especificaciones técnicas de los equipos de protección personal.

7.4 Uso de EPP por áreas de trabajo

Se debe priorizar la dotación de EPPs al personal de salud en riesgo de contaminación, el mismo que debe utilizarse sobre el uniforme o Scrap correspondiente al grupo ocupacional.

A continuación, se establece por niveles de atención, áreas y según las actividades que realiza, el listado de equipos de protección personal (Tablas N°1, 2,3, 4 y 5).

Tabla N°1

Equipos de protección personal (EPP) que deben utilizar los trabajadores en área administrativa de DIRESA. Redes de Servicios de Salud Y Hospitales

OFICINAA/ UNIDADES ADMINISTRATIVAS		
PERSONAL OBJETIVO	ACTIVIDAD	TIPO DE EPP RECOMENDADO
*Personal Asistencial Y Administrativo (sin contacto directo con los pacientes)	Participación en los procesos administrativos, monitoreo y supervisión de los asistenciales y administrativas de la DIRESA, REDES Y HOSPITALES	- Uniforme de trabajo correspondiente. - Mascarilla quirúrgica

***Personal Asistencial** de la DIRESA, REDES U HOSPITALES, que realicen actividades supervisión y monitoreo en los servicios de los establecimientos de salud u otros espacios (Gobiernos locales, mercados etc.) Utilizaran el EPP de acuerdo a los servicios, áreas/ espacios de riesgo descritas en las Tablas N° 2,3, 4,5 ,6,7 y 8



Tabla N°2
Equipos de protección personal (EPP) que deben utilizar los trabajadores en el primer Nivel de Atención

TRIAJE	ACTIVIDAD AREA NO COVID	TIPO DE EPP RECOMENDADO	ACTIVIDAD AREA COVID	TIPO DE EPP RECOMENDADO
PERSONAL				
Personal de salud (atención directa con los pacientes)	Proveer atención directa a pacientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme de trabajo correspondiente - Mascarilla quirúrgica (II o III R) - Mandilón descartable. 	Proveer atención directa a pacientes sospechosos de COVID-19.	<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme de trabajo correspondiente. - Respirador N95/ FFP2 o FFP3 - Mandilón descartable. - Guantes de nitrilo/látex. - Gorro quirúrgico descartable. - Protección ocular (lentes o escudo facial)
CONSULTORIO				
Personal de salud médico/ No médico (atención directa con los pacientes)	Atención de pacientes con Procedimientos que no generan aerosoles (CPN, CRED, Inmunizaciones, Psicología etc.	<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme de trabajo correspondiente - Mascarilla quirúrgica (II o III R) - Mandilón descartable. 	Atención de pacientes con Procedimientos generadores y NO generadores de aerosoles COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme de trabajo correspondiente. - Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Mandilón descartable. - Guantes de látex descartables. - Protección ocular (lentes o escudo facial). - Gorro quirúrgico descartable.
	Atención de pacientes con Procedimientos generadores de aerosoles (Medicina, Odontología)	<ul style="list-style-type: none"> - Respirador N95/ FFP2 ó FFP3 - Mandilón descartable - Guantes de nitrilo/látex (odontología) - Protección ocular (lentes o escudo facial) - Gorro quirúrgico descartable. 		
LABORATORIO				
Personal de laboratorio	Toma de muestra. Manipulación de muestras respiratorias NO COVID-19, Y otras muestras.	<ul style="list-style-type: none"> - Respirador N95/ FFP2 o FFP3 - Uniforme de trabajo correspondiente. - Mandilón descartable - Guantes de nitrilo/látex. - Gorro quirúrgico descartable. - Protección ocular (lentes o escudo facial) 	Toma de muestra. Manipulación de muestras respiratorias Procedimientos generadores de aerosoles en pacientes con sospecha de COVID 19.	<ul style="list-style-type: none"> - Respirador N95/ FFP2 o FFP3 - Uniforme de trabajo correspondiente. - Mandilón descartable - Mameluco - Guantes de nitrilo/látex - Guantes estériles - Gorro quirúrgico descartable. - Protección ocular (lentes o escudo facial)



SALA DE PARTOS			
PERSONAL	ACTIVIDAD AREA NO COVID	TIPO DE EPP RECOMENDADO	ACTIVIDAD AREA COVID
Personal de salud (Medico, Obstetra, Enfermera y Técnica en enfermería)	Atención del parto (gestante y neonato)	<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme de trabajo con zapatos cerrados - Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Mandilón descartable - Guantes estériles - Protección ocular (lentes o escudo facial) - Gorro descartable - Protector de zapatos/Botas descartable 	<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme de trabajo con zapatos cerrados - Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Mandilón descartable o Mameluco - Guantes de nitrilo/látex - Guantes estériles - Protección ocular (lentes o escudo facial) - Gorro descartable - Protector de zapatos/Botas descartable
EMERGENCIA			
Personal de salud (Medico, Obstetra, Enfermera y Técnica en enfermería)	Atención directa de paciente en emergencia o urgencia	<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme de trabajo con zapatos cerrados - Mascarilla quirúrgica (II o II R) - Mandilón descartable - Protección ocular (lentes o escudo facial) 	<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme de trabajo con zapatos cerrados - Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Mandilón descartable - Guantes de nitrilo/látex - Protección ocular (lentes o escudo facial) - Gorro descartable - Protector de zapatos/Botas descartable
INTERNAMIENTO			
Personal de salud (Medico, Obstetra, Enfermera y Técnica en enfermería)	Atención directa de paciente internado	<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme de trabajo con zapatos cerrados - Mascarilla quirúrgica (II o II R) - Mandilón descartable - Protección ocular (lentes o escudo facial) 	<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme de trabajo con zapatos cerrados - Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Mandilón descartable o Mameluco - Guantes de nitrilo/látex - Protección ocular (lentes o escudo facial) - Gorro descartable - Protector de zapatos/Botas descartable
PROMOCION DE LA SALUD			
Personal de salud que ejecuta acciones de Promoción	Actividad extramural	<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme de trabajo correspondiente. - Mascarilla quirúrgica (II y II R) 	<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme de trabajo con zapatos cerrados - Mascarilla quirúrgica (II y II R)



				Actividad extramural: participación en los comités de mercados, visitas domiciliarias	<ul style="list-style-type: none"> - Respirador N95/ FFP2 o FFP3 - Uniforme de trabajo con zapatos cerrados - Mandilón descartable - Gorro quirúrgico descartable. - Protección ocular (lentes o escudo facial)
FARMACIA					
Personal de Salud Químico Farmacéutico o Técnico capacitado	Proveer atención directa a pacientes, involucra contacto con el entorno de pacientes hospitalizados	<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme de trabajo correspondiente. - Mascarilla quirúrgica (II y III R). - Guantes de nitrilo o látex. - Protección ocular (lentes) 	Proveer atención directa a pacientes, involucra contacto con el entorno de pacientes hospitalizados COVID- 19	<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme de trabajo correspondiente - Respirador N95/ FFP2 o FFP3 - Mandilón descartable - Guantes de nitrilo o látex - Protección ocular (lentes) 	
CONDUCTOR DE VEHICULO /AMBULANCIA					
Personal Técnico Chofer/Técnico de transportes	Conducir el vehículo transportando al personal/ paciente	<ul style="list-style-type: none"> - Mameluco de trabajo - Mascarilla Quirúrgica II o III R 	Conducir el vehículo que transporta paciente COVID-19.	<ul style="list-style-type: none"> - Mameluco de trabajo -Respirador N95/ FFP2 o FFP3 -Mandilón descartable -Protector ocular (lentes) 	
AREA ADMINISTRATIVA					
Personal administrativo (admisión, caja, seguros)	Tareas administrativas que no involucran contacto directo con pacientes o familiares.	<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme de trabajo correspondiente - Mascarilla quirúrgica (II o III R) 			
AREA DE LIMPIEZA					
Personal de limpieza	Desinfección de emergencia y servicios de atención	<ul style="list-style-type: none"> - Mascarilla quirúrgica (II y III R) - Mameluco de trabajo - Guantes de trabajo (Jebe) - Protección ocular (lentes o escudo facial, si hay riesgo de salpicaduras de material orgánico o químicos) - Botas de jebe 	Desinfección de áreas de emergencia y servicios COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> - Respirador N95/ FFP2 o FFP3 - Mameluco de trabajo - Mandilón descartable - Guantes de trabajo (Jebe) - Protección ocular (lentes o escudo facial, si hay riesgo de salpicaduras de material orgánico o químicos) - Botas de jebe 	



SERVICIO DE VIGILANCIA	
Personal de vigilancia	Vigilar seguridad y proveer información en área NO COVID-19 y COVID-19
EQUIPOS DE RESPUESTA CLÍNICA	
Personal de salud (atención directa con los pacientes)	Personal de salud que realiza seguimiento clínico domiciliario a pacientes sospechoso o caso COVID 19.
MANEJO DE CADAVERES	
Personal de salud que maneja Cadáveres	Personal de salud que realiza el procedimiento de recojo de cadáver
	Manejo de cadáver con COVID -19 Tabla N° 5

- Uniforme de trabajo correspondiente.
- Mascarilla quirúrgica (II y III R)

- Respirador N95 / FFP2 o FFP3.
- Uniforme de trabajo.
- Mandilón descartable o mameluco.
- Guantes de nitrilo/látex
- Protector ocular o Escudo facial.
- Gorro descartable
- Zapatos de trabajo cerrado/botas .
- Cubre botas descartables.

- Uniforme de trabajo
- Mascarilla quirúrgica (II y III R)
- Guantes nitrilo/ látex
- Guantes de jebe
- Mandilón descartable
- Gafas oculares o protector facial
- Botas de jebe



Tabla N°3
Equipos de protección personal (EPP), Por Servicios que deben utilizar los trabajadores en el Segundo y Tercer Nivel de Atención

TRIAJE			
PERSONAL	ACTIVIDAD AREA NO COVID	TIPO DE EPP RECOMENDADO	ACTIVIDAD AREA COVID
Personal de salud (atención directa con los pacientes)	Proveer atención directa a pacientes.	- Uniforme de trabajo correspondiente - Mascarilla quirúrgica (II y III R) - Mandilón Descartable	Proveer atención directa a pacientes con sospecha de infección COVID 19.
CONSULTORIO			
Personal de salud (atención directa con los pacientes)	Atención de pacientes con Procedimientos que no generan aerosoles (Inmunizaciones, Psicología etc.)	- Uniforme de trabajo correspondiente - Mascarilla quirúrgica (II o III R) - Mandilón descartable. - Protección ocular (lentes)	Procedimientos generadores de aerosoles en pacientes COVID 19.
	Atención de pacientes con Procedimientos generadores de aerosoles (Medicina por especialidades, Medicina General y Odontología)	- Uniforme de trabajo correspondiente - Respirador N95/ FFP2 ó FFP3 - Mandilón descartable - Protección ocular (lentes o escudo facial) - Gorro quirúrgico descartable.	
HOSPITALIZACIÓN			
PERSONAL	ACTIVIDAD AREA NO COVID	TIPO DE EPP RECOMENDADO	ACTIVIDAD AREA COVID
Personal de salud (Médico, enfermera, otro profesional, Técnico en enfermería)	Proveer atención directa a pacientes hospitalizados	- Uniforme de trabajo - Zapatos de trabajo cerrado - Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Mandilón descartable. - Guantes descartables - Protección ocular (lentes) - Gorro descartable	Proveer atención directa a pacientes hospitalizados con infección COVID 19.
			TIPO DE EPP RECOMENDADO
			- Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Pantalón y chaqueta - Mandilón descartable - Mameluco descartable - Guantes descartables - Protección ocular (lentes o escudo facial) - Gorro descartable - Zapatos de trabajo cerrado - Cubre botas descartables



EMERGENCIA			
Personal de salud (Médico, enfermera, otro profesional, Técnico en enfermería)	Proveer atención directa de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme de trabajo - Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Mandilón descartable. - Guantes descartables - Protección ocular (lentes) - Gorro descartable - Zapatos de trabajo cerrado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Respirador N95 / FFP2 o FFP3. - Mandilón o Mameluco descartable - Guantes - Protección ocular (lentes o escudo facial) - Gorro - Botas/Cubre botas descartables.
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS			
PERSONAL	ACTIVIDAD AREA NO COVID	TIPO DE EPP RECOMENDADO	TIPO DE EPP RECOMENDADO
Personal de salud (atención directa con los pacientes)	Proveer atención directa a pacientes	<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme correspondiente - Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Mandilón descartable - Guantes de látex / nitrilo - Protección ocular lentes - Gorro descartable - Protector de Calzado o botas 	<ul style="list-style-type: none"> - Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Uniforme de trabajo que corresponde - Mandilón descartable - Mameluco - Guantes de látex / nitrilo - Guantes estériles descartables - Protección ocular (lentes o escudo facial) - Escudo facial - Gorro descartable - Zapatos cerrados - Protector de Calzado o botas descartables
Personal de salud (atención directa, incluye procedimientos de intubación endotraqueal, aspiración de secreciones)	Procedimientos generadores de aerosoles, en pacientes críticos	<ul style="list-style-type: none"> - Respirador N95 / FFP2 o FFP3. - Mandilón descartable o Mameluco - Guantes de látex / nitrilo - Protección ocular (lentes o escudo facial) - Gorro descartable. - Protector de Calzado o botas 	<ul style="list-style-type: none"> - Respirador N95 / FFP2 o FFP3. - Mandilón descartable o Mameluco - Guantes de látex / nitrilo - Protección ocular (lentes o escudo facial) - Gorro descartable. - Protector de Calzado o botas



CENTRO QUIRÚRGICO				
PERSONAL	ACTIVIDAD AREA NO COVID	TIPO DE EPP RECOMENDADO	ACTIVIDAD AREA COVID	TIPO DE EPP RECOMENDADO
Personal de salud: licenciados de enfermería, técnicos de enfermería	Atención directa con los pacientes: recepción y traslado del paciente en centro quirúrgico	<ul style="list-style-type: none"> - Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Chaqueta y pantalón - Mandilón descartable - Guantes de látex / nitrilo - Protección ocular (lentes) - Gorro descartable - Zapatos cerrados - Protector de Calzado o botas 	Atención directa con los pacientes: recepción y traslado del paciente en centro quirúrgico, paciente con COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> - Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Chaqueta y pantalón - Mandilón descartable - Guantes de látex / nitrilo - Protección ocular (lentes o Escudo facial) - Gorro descartable - Zapato cerrado - Protector de Calzado o botas descartables
Personal de salud: Médicos anesthesiólogos cirujanos, neonatólogos Circulante e instrumentista Licenciados de enfermería	Proveer atención directa con los pacientes, incluye cirugía y recuperación	<ul style="list-style-type: none"> - Ropa quirúrgica estéril - Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Mandilón descartable - Gorro descartable - Botas descartables - Guantes estériles - Protección ocular (lentes) - Zapatos cerrados 	Proveer atención directa a pacientes con infección COVID 19 realizando procedimientos anestésicos y quirúrgicos generadores de aerosoles	<ul style="list-style-type: none"> - Chaqueta y pantalón estéril/ Ropa quirúrgica estéril - Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Mandilón descartable - Mameluco - Guantes(estéril) - Protección ocular (lentes o escudo facial) - Guantes quirúrgicos - Gorro descartable - Botas descartables - ***Cirujanos e instrumentista 1
SALA DE PARTOS				
PERSONAL	ACTIVIDAD AREA NO COVID	TIPO DE EPP RECOMENDADO	ACTIVIDAD AREA COVID	TIPO DE EPP RECOMENDADO
Personal de salud Médico, Obstetra y Técnico en enfermería	Atención del parto (gestante y neonato)	<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme de trabajo - Zapatos cerrados - Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Mandilón descartable o Mameluco - Guantes estériles - Protección ocular (lentes) - Gorro descartable - Protector de calzado o Botas descartables 	Atención del parto (gestante y neonato con COVID 19.	<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme de trabajo - Zapatos cerrados - Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Mandilón descartable o Mameluco - Guantes de látex / nitrilo - Guantes estériles - Protección ocular (Lentes) - Escudo facial - Gorro descartable - Protector de calzado o Botas descartables



DIAGNOSTICO POR IMÁGENES			
PERSONAL	ACTIVIDAD AREA NO COVID	TIPO DE EPP RECOMENDADO	ACTIVIDAD AREA COVID
Personal de salud : Médico especialista, Tecnólogo médico, Técnico en Rx	Toma de radiografía, ecografía en sala de diagnóstico por imágenes o portátil	<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme de trabajo - Respirador N95/ FFP2 o FFP3 - Protección ocular (Lentes) - Mandilón desechable 	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de radiografía, ecografía en sala de diagnóstico por imágenes o portátil en área COVID-19
FARMACIA			
PERSONAL	ACTIVIDAD AREA NO COVID	TIPO DE EPP RECOMENDADO	ACTIVIDAD
Personal de salud : Químico Farmacéutico	Proveer atención directa a pacientes (dispensación de productos farmacéuticos y dispositivos médicos)	<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme de trabajo - Mascarilla quirúrgica (II o IIR) 	Proveer atención directa a pacientes (dispensación de productos farmacéuticos y dispositivos médicos) en área COVID-19
Personal de salud (Farmacia clínica)	Proveer atención directa a pacientes, involucra contacto con el entorno de pacientes hospitalizados	<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme de trabajo - Mascarilla quirúrgica (II o IIR) - Mandilón desechable 	Proveer atención directa a pacientes, involucra contacto con el entorno de pacientes hospitalizados COVID-19

*Uso de alcohol gel continuo tras el contacto con las recetas u otro.

LABORATORIO			
PERSONAL	ACTIVIDAD AREA NO COVID	TIPO DE EPP RECOMENDADO	ACTIVIDAD AREA COVID
Personal de laboratorio (Tecnólogo médico, Biólogo, t écnico en laboratorio	Toma de muestra. Manipulación de muestras respiratorias y otras muestras.	<ul style="list-style-type: none"> - Mascarilla quirúrgica (II o IIR) - Uniforme de trabajo - Mandilón desechable - Guantes de nitrilo/látex. - Gorro quirúrgico descartable. - Protección ocular (lentes) 	Toma de muestra. Manipulación de muestras respiratorias Procedimientos generadores de aerosoles en pacientes con COVID-19.
LABORATORIO			
PERSONAL	ACTIVIDAD AREA NO COVID	TIPO DE EPP RECOMENDADO	ACTIVIDAD AREA COVID
Personal de laboratorio (Tecnólogo médico, Biólogo, t écnico en laboratorio	Toma de muestra. Manipulación de muestras respiratorias y otras muestras.	<ul style="list-style-type: none"> - Respirador N95/ FFP2 o FFP3 - Uniforme de trabajo - Mandilón desechable - Mameluco - Guantes de nitrilo/látex - Guantes estériles - Gorro quirúrgico descartable. - Protección ocular (lentes o escudo facial) 	Toma de muestra. Manipulación de muestras respiratorias Procedimientos generadores de aerosoles en pacientes con COVID-19.



NUTRICION			
PERSONAL	ACTIVIDAD AREA NO COVID	TIPO DE EPP RECOMENDADO	ACTIVIDAD AREA COVID
Nutricionista	Evaluación nutricional física y antropométrica	<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme de trabajo - Respirador N95/ FFP2 o FFP3 - Mandilón descartable 	Atención a Pacientes hospitalizados COVID-19
Personal del servicio de alimentación	Elaboración de alimentos de trabajadores y pacientes en Establecimientos de salud	<ul style="list-style-type: none"> - Mascarilla quirúrgica II o IIR - Delantal impermeable. - Uniforme de trabajo color claro y limpio. - Gorro - Botas o zapatos de trabajo cerrado) 	
ADMINISTRATIVOS			
PERSONAL	ACTIVIDAD AREA NO COVID	TIPO DE EPP RECOMENDADO	ACTIVIDAD AREA COVID
Personal administrativo (admisión, caja, seguros)	Tareas administrativas que no involucran contacto directo con pacientes o familiares.	<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme de trabajo correspondiente - Mascarilla quirúrgica (II o IIR) 	
LAVANDERIA			
PERSONAL	ACTIVIDAD AREA NO COVID	TIPO DE EPP RECOMENDADO	ACTIVIDAD AREA COVID
Personal del servicio de lavandería.	Lavado y desinfección de ropa de pacientes Y lencería	<ul style="list-style-type: none"> - Mascarilla quirúrgica/ Respirador N95 - Delantal impermeable - Guantes de protección - Protección ocular - Botas 	Lavado y desinfección de ropa de pacientes COVID-19.
LIMPIEZA			
PERSONAL	ACTIVIDAD AREA NO COVID	TIPO DE EPP RECOMENDADO	ACTIVIDAD AREA COVID
Personal de limpieza	Desinfección de áreas de consulta externa	<ul style="list-style-type: none"> - Mascarilla quirúrgica (II y IIR) - Mameluco de trabajo - Guantes de trabajo (Jebe) 	Desinfección de áreas de consultorio diferenciado
			<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme de trabajo color claro y limpio. - Botas o zapatos de trabajo cerrado) - Respirador N95/ FFP2 o FFP3 - Mandilón descartable - Gorro - Guantes de nitrilo/látex - Protección ocular (lentes) - Botas/Protector de calzado
			<ul style="list-style-type: none"> - Mascarilla quirúrgica/ Respirador N95 - Delantal impermeable - Guantes de protección - Protección ocular - Botas
			<ul style="list-style-type: none"> - Respirador N95/ FFP2 o FFP3 - Mameluco de trabajo - Mandilón descartable - Guantes de trabajo (Jebe)



			<ul style="list-style-type: none"> - Protección ocular (lentes o escudo facial, si hay riesgo de salpicaduras de material orgánico o químicos) - Botas de jebe 		<ul style="list-style-type: none"> - Protección ocular (lentes o escudo facial, si hay riesgo de salpicaduras de material orgánico o químicos) - Botas de jebe
VIGILANCIA					
Personal de vigilancia	Vigilar seguridad y proveer información	Uniforme de Trabajo Mascarilla quirúrgica		Vigilar seguridad y proveer información	Uniforme de Trabajo Respirador N95
MANTENIMIENTO					
Personal mantenimiento	Realizar reparaciones de los ambientes y equipos de consultorios externos, hospitalización, emergencia donde se encuentren	Uniforme de trabajo Mascarilla quirúrgica (II y III R) Guantes de trabajo Protección ocular (lentes o escudo facial, si hay riesgo de salpicaduras de material orgánico o químicos)	Realizar reparaciones de los ambientes y equipos de triaje diferenciado, hospitalización, emergencia donde se encuentren pacientes con infección COVID 19		Uniforme de trabajo Mascarilla quirúrgica /Respirador N95 Mandilón descartable Guantes de trabajo Protección ocular (lentes o escudo facial, si hay riesgo de salpicaduras de material orgánico o químicos) Botas o zapatos de trabajo cerrado
MANEJO DE CADAVERES					
Personal de salud que maneja cadáver	Personal de salud que realiza el procedimiento de manejo de cadáver	Uniforme de trabajo. Mascarilla quirúrgica Guantes nitrilo/ látex Guantes de jebe Mandilón descartable. Gafas oculares o Protetor escudo facial Botas de jebe.	Manejo de cadáver con COVID -19 Tabla N°5		



Tabla N°4
Equipos de protección personal (EPP) que deben utilizar los trabajadores en la Vigilancia Epidemiológico con los Equipos de Respuesta Rápida de Casos Sospechosos Del Covid-19.

PERSONAL	ACTIVIDAD	TIPO DE EPP RECOMENDADO
Personal de salud (atención a paciente sospechoso para Covid-19)	Personal que realiza la vigilancia epidemiológica en caso sospechoso COVID -19, así como la búsqueda activa a través de los ERR.	<ul style="list-style-type: none"> - Uniforme de Trabajo - Respirador N95/ FFP2 o FFP3 - Guantes de látex o nitrilo - Mandilón descartable o Mameluco - Protector ocular o Escudo facial - Gorro descartable - Zapatos de trabajo cerrado o botas
Personal de salud (atención directa con los pacientes, incluye personal de laboratorio)	Procedimientos generadores de aerosoles en pacientes con COVID 19.	<ul style="list-style-type: none"> - Respirador N95 / FFP2 o FFP3. - Pantalón y chaqueta (uniforme de trabajo) - Mandilón descartable o mameluco - Guantes de nitrilo/látex - Guantes estériles. - Protección ocular - Escudo facial - Gorro descartable - Botas - Cubre botas descartable.
Conductor de Vehículo	Conducir el vehículo que transporta el equipo.	<ul style="list-style-type: none"> - Mascarilla Quirúrgica (II o IIR) - Protector ocular



Tabla N°5
Equipos de protección personal (EPP) que deben utilizar los trabajadores en el
Manejo De Cadáveres Con Infección COVID-19

PERSONAL	ACTIVIDAD COVID-19	TIPO DE EPP RECOMENDADO
Personal de salud	Trasporte (técnico de enfermería) y recepción del cadáver en mortuario (personal de seguridad interna)	<ul style="list-style-type: none"> - Mascarilla N95/ FFP2 o FFP3. - Mandilón descartable/ Mameluco - Guantes de trabajo - Protección ocular (lentes o escudo facial, si hay riesgo de salpicaduras de material orgánico o químicos) - Botas o zapatos de trabajo cerrado/ cubrebotas - Gorro descartable
Personal de salud (contacto directo con el cadáver)	Cuidados post mortem: retiro de equipos, desinfección terminal y traslado al mortuario Colocar el cadáver dentro de bolsa hermética y cerrar	<ul style="list-style-type: none"> - Guantes doble (Estéril interno y No estéril exterior) - Mameluco/Mandilón descartables - Gafas oculares /Protector facial. - Respirador N95/FFP2, FFP3 - Cubrebotas, Botas - Gorro descartable
Personal de limpieza	Limpieza y desinfección de áreas de la morgue	<ul style="list-style-type: none"> - Mascarilla N95/ FFP2 o FFP3. - Mandilón descartable/ delantal impermeable - Guantes de trabajo - Protección ocular (lentes o escudo facial, si hay riesgo de salpicaduras de material orgánico o químicos) - Botas o zapatos de trabajo cerrado - Gorro

7.5 Uso de EPP según riesgo

Así mismo se debe considerar uso de Equipos de Protección Personal según riesgo de exposición a COVID-19 (Tablas N°6, 7 y 8)



TABLA N°6 - EPP SEGÚN RIESGO MEDIO DE EXPOSICIÓN A COVID-19

NIVEL DE RIESGO	PERSONAL OBJETIVO	TIPO DE EPP RECOMENDADO											
		Uniforme de trabajo o scrap aséptico	Mascarilla Quirúrgica	Respirador N95/ FFP2 o FFP3	Guantes de nitrilo /látex	Gorra Quirúrgica	Lentes de protección	Mandilón descartable	Escudo facial/Casco Facial	Traje de protección/ mameluco	Guantes Esteriles	Botas de jebe	Protector de zapato
MEDIO	Personal administrativo, (oficina de admisión, caja, oficina de seguros y de otras oficinas o unidades)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>								
	Personal de vigilancia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>										
	Personal Servicio de Alimentación (cocina)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>		
	Personal de Lavandería	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Personal de limpieza Área no COVID.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Personal de Farmacia	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
	Personal Área Imagen Diagnóstica (RX)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
	Conductor de Vehículo - Transporte personal de Salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>										

Legenda: O = OBLIGATORIO



TABLA N°7 - EPP SEGÚN RIESGO ALTO DE EXPOSICIÓN A COVID-19

TIPO DE RIESGO	TIPO DE EPP RECOMENDADO												
	Uniforme de trabajo o scrap aséptico	Mascarilla Quirúrgica	Respirador N95/ FFP2 o FFP3	Guantes de nitrilo /látex	Gorra Quirúrgica	Lentes de protección	Mandilón descartable	Escudo facial/Casco Facial	Traje de protección/mameluco	Guantes Esteriles	Botas de jebe	Protector de zapato	
ALTO	Personal de Mantenimiento Reparaciones - área COVID	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Personal de salud - Atención Triaje Diferenciado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Personal de Salud - Atención Consultorio Externo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Personal de Salud - Atención pacientes en Hospitalización (NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Personal de Salud - Equipo de Recuseta Rápida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Personal de Salud -Visita Domiciliaria.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Conductor de Vehículo - transporta Equipo de Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Personal del Área de Nutrición (atención a pacientes)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Legenda : 0 = OBLIGATORIO



TABLA N°8 - EPP SEGÚN RIESGO MUY ALTO DE EXPOSICIÓN A COVID-19

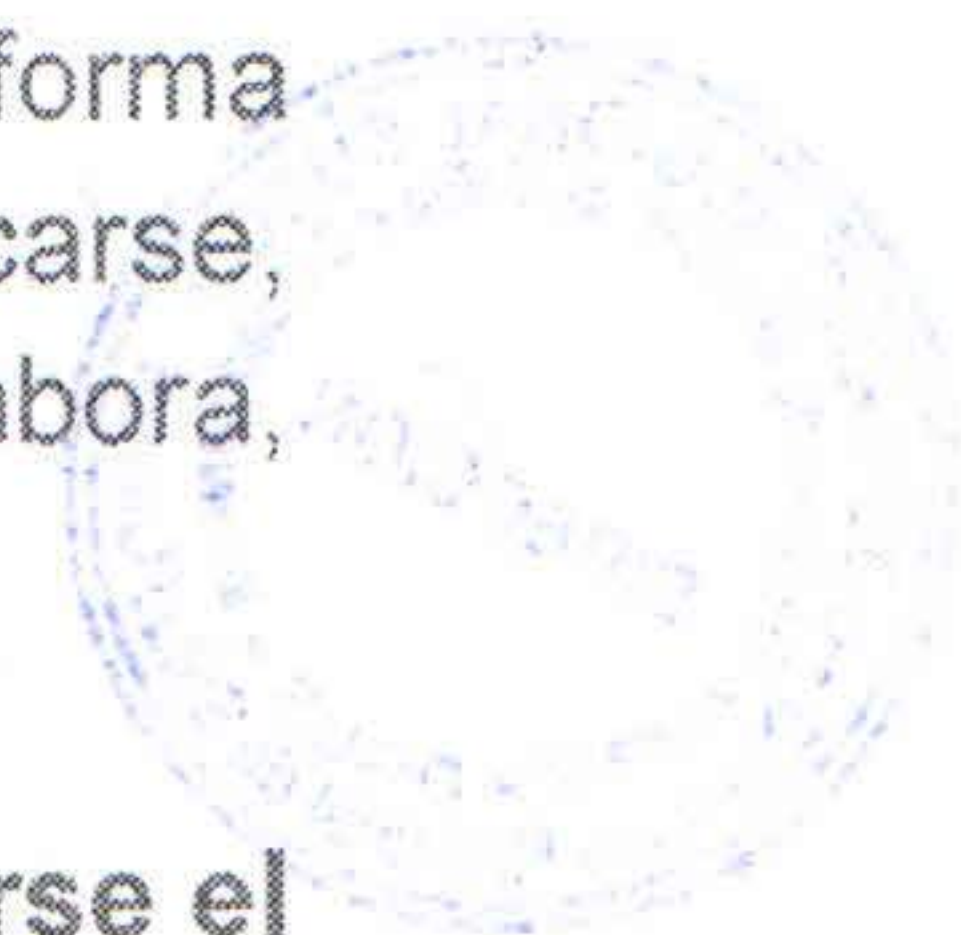
TIPO DE RIESGO	PERSONAL OBJETIVO	TIPO DE EPP RECOMENDADO												
		Uniforme de trabajo o scrap aséptico	Mascarilla Quirúrgica II o III R	Respirador N95/ FFP2 o FFP3	Guantes de nitrilo /látex	Gorra Quirúrgica	Lentes de protección	Mandilón descartable	Escudo facial/Casco Facial	Traje de protección/ mameluco	Guantes Estériles	Botas de jebe	Protector de zapato	
MUY ALTO	HOSPITALIZACIÓN COVID-UCI/(PROCEDIMIENTOS GENERADOR DE AEROSOLIOS/SECRESIONES)													
	Personal de laboratorio	○		○	○	○	○	○	○	○		○	○	
	Personal de Salud - Atención UCI	○		○	○	○	○	○	○	○		○	○	
	Personal de Salud - Atención Hospitalización COVID	○		○	○	○	○	○	○	○		○	○	
	Personal de Salud - Atención COVID (Intubación endotraqueal, Aspiración secreciones)	○		○	○	○	○	○	○	○		○	○	
	Personal de Salud - Atención Parto	○		○	○	○	○	○	○			○	○	
	Personal de Salud - Centro Quirúrgico (Procedimiento quirúrgico)	○		○	○	○	○	○	○	○		○	○	
	Personal -Manejo de Cadáveres.	○		○	○	○	○	○	○	○		○	○	

Legenda : ○ = OBLIGATORIO



7.5 Recomendaciones generales para el uso de protección de equipos de protección personal

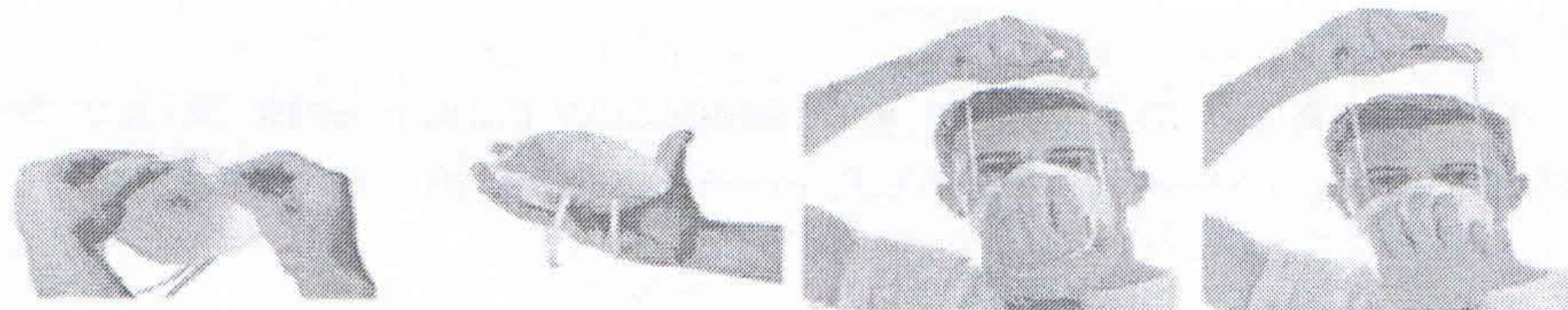
- Las diversas actividades asistenciales exponen a la contaminación del personal de forma e intensidad diferente, lo que requiere de diferentes barreras de protección, haciendo variar el uso de los componentes de los equipos de protección personal.
- Es indispensable el retiro de accesorios de las manos, tener el cabello recogido en caso de tener el cabello largo y en caso de los varones estar debidamente afeitados.
- Es imprescindible cumplir con la higiene de manos respetando la técnica y los 5 momentos en la atención e higiene respiratoria, así como con otras medidas de control de infecciones, para prevenir la transmisión cruzada en ambientes hospitalarios.
- Utilizar los equipos de protección personal de forma correcta, si no conoce debe ser capacitado.
- Medirse la temperatura 2 veces al día y estar atento a la aparición de síntomas de COVID-19 (tos, fiebre, dolor de garganta, disnea) durante los 14 días posteriores a la última posible exposición con un paciente con COVID-19.
- En el caso de presentar fiebre o los otros síntomas descritos, el trabajador limitará su interacción con otras personas y notificará en forma inmediata su situación a la unidad de salud ocupacional y epidemiología de su Establecimiento de Salud.
- Se debe realizar la limpieza y desinfección concurrente de los dispositivos y entorno del paciente en las áreas en las que se encuentre.
- El uso del EPP es obligatorio durante la jornada laboral, según el procedimiento o la actividad que realiza realizada
- El uso de EPP durante la atención de pacientes con COVID-19 debe ser de forma correcta, esto implica que el personal esté entrenado en cómo colocarse, retirarse y desechar el EPP, y debe ser utilizado sólo en las áreas que labora, NO debe deambular con el EPP en otras áreas.
- Considerar que el **mayor riesgo de auto contaminación ocurre al retirarse el EPP.**
- Conservar los equipos de protección personal de forma adecuada (el respirador N95 en una bolsa semi rígida de Papel).



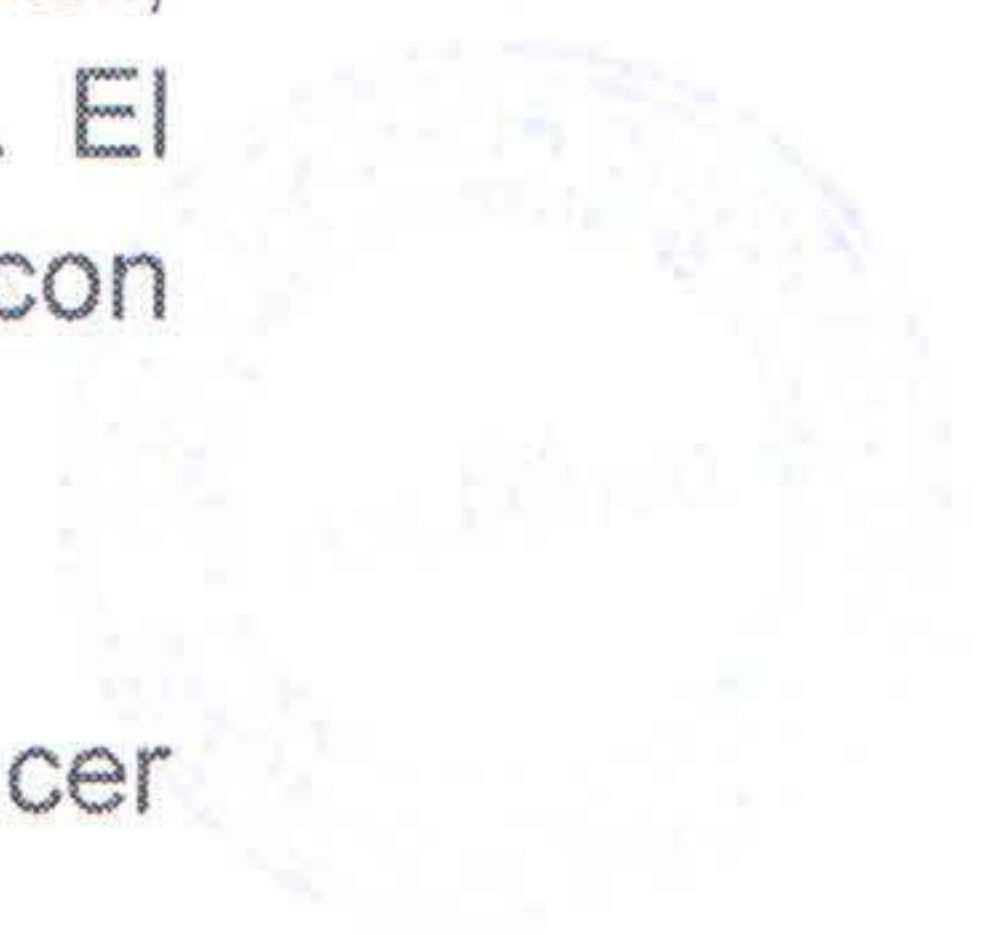
- Las mascarillas quirúrgicas tendrán la duración de un turno de trabajo, salvo evidente deterioro.
- Los lentes tienen duración de un año. Realizar la limpieza y descontaminación.
- Conservar los equipos de protección personal reusables de forma correcta: respirador N°95 (si no fue contaminado), protección ocular y mascarilla facial, siendo esta de uso personal.

7.6 Técnicas de colocación de respirador N-95

- Revise la integridad del respirador antes de su colocación (verifique que los componentes como correas, puente nasal y material de espuma nasal no se hayan degradado).
- Preforme el Clip nasal interno
- Tome el respirador con los elásticos debajo del dorso de la mano.
- Coloque el respirador en su rostro, tapando nariz y boca (parte inferior del respirador debajo de su barbilla), con el clip nasal de metal sobre el puente de su nariz.
- Con la otra mano, coloque la banda elástica inferior alrededor del cuello y debajo de las orejas.
- Sujete la banda elástica superior, páselo sobre su cabeza y colóquelo en la zona más alta de la parte posterior de su cabeza.



- Una vez colocado el respirador, con ambas manos moldee el clip nasal de metal, partiendo del centro para que quede bien ajustado contra su nariz y cara. El respirador podría no quedarle bien ajustado si dobla el clip nasal de metal con una sola mano.
- Deslice los dedos hacia abajo en ambos lados del clip nasal de metal para hacer que quede sellado contra su nariz y cara.



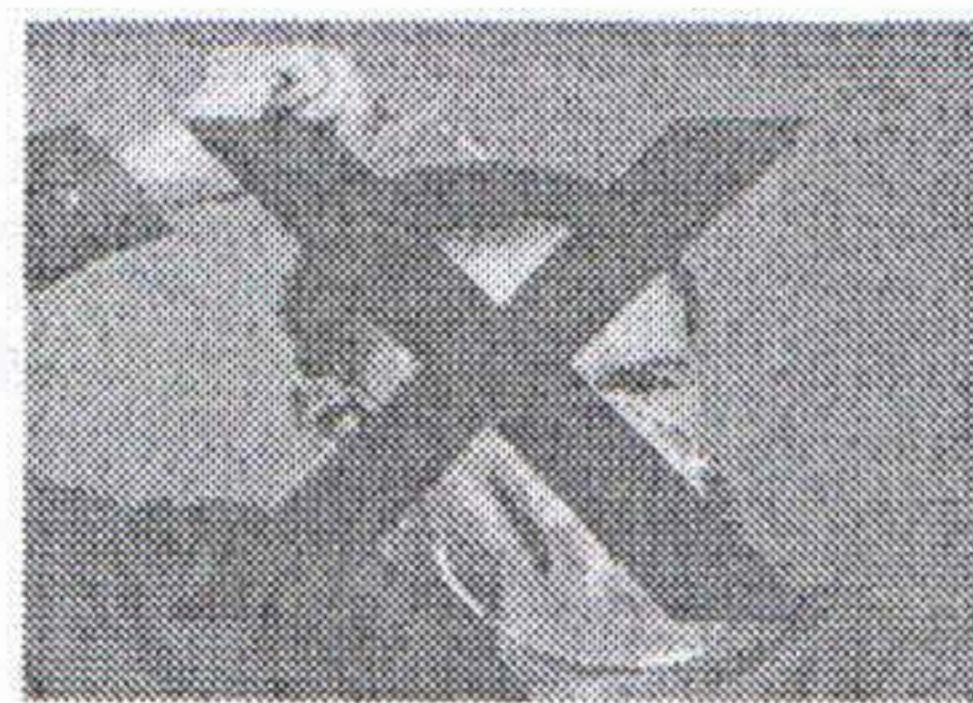
- Una vez puesto el respirador, realice la **inspección de sellado** mediante los siguientes pasos:
 - Cubra la mascarilla en su totalidad con las manos, proceda a inspirar y exhalar el aire suavemente. Si el aire escapa a través de la mascarilla y no alrededor de la cara, el sellado será correcto. De lo contrario, colóquese el respirador nuevamente y ajuste la banda flexible en el puente de la nariz.
 - Realice una inspiración con el respirador puesto. Si el respirador se deprime ligeramente hacia la cara el sellado será correcto. De lo contrario, colóquese el respirador nuevamente y ajuste la banda flexible en el puente de la nariz.

Control de sellado negativo y positivo



- Cuando se retire el respirador envuélvalo en una toalla desechable, guárdelo en una bolsa de papel con su nombre, impidiendo que éste se aplaste y deforme. Almacénelo en un lugar limpio y seco. No use bolsa plástica ya que retiene la humedad.

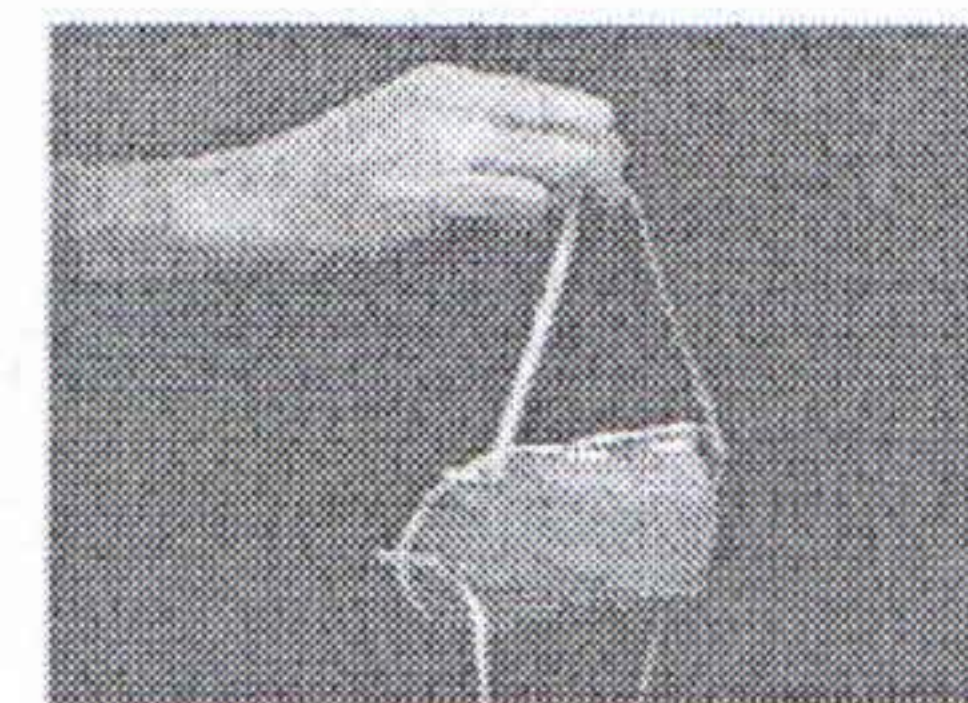
¿Cómo Retirar el respirador, COVID - 19?



¡NO TOQUE La parte de adelante del respirador!



Quítese el respirador halando la banda inferior sobre la parte de atrás de la cabeza sin tocar el respirador y haciendo lo mismo con la banda superior.



Bote el respirador en el recipiente de desechos ¡LÁVESE LAS MANOS!

- **Recomendaciones importantes para el uso seguro del respirador**
 - El uso del respirador es personal, no se permite compartir su uso bajo ninguna circunstancia.
 - Lávese las manos con agua y jabón o con un desinfectante para manos a base de alcohol antes y después de tocar o ajustar el respirador.
 - Evite tocar el interior y exterior del respirador.
 - El respirador no debe ser quitado, ajustado o tocado durante las actividades que comprendan contacto con el paciente.
 - Considere el uso de un protector facial lavable sobre un respirador y/u otros pasos (por ejemplo, colocar mascarillas quirúrgicas a los pacientes), cuando sea posible para reducir la contaminación de la superficie del respirador.
 - Para evitar errores y minimizar la posible contaminación cruzada con la reutilización, cuelgue los respiradores usados en un área de almacenamiento



designada o manténgalos en un recipiente limpio y transpirable, como una bolsa de papel, entre usos.

- Identifique el respirador usado con el nombre y apellidos de la persona que lo usa (por ejemplo, en la cinta).
- Si se piensa reusar el respirador N95 y no va a utilizar escudo facial, considere usar una mascarilla quirúrgica sobre un respirador N95 para reducir la contaminación de la superficie del respirador.
- Los respiradores N95 se cambiarán de acuerdo al uso y riesgo de exposición del área en que se encuentre.
- Los respiradores pueden utilizarse hasta un máximo de 3 días consecutivos o 7 días cuando hay uso alterno (días no consecutivos), **excepto** en estas situaciones:
 - No se han guardado en forma correcta o pérdida del ajuste del respirador a la cara o pérdida de calidad del elástico del respirador o aplastamiento accidental. o Contaminación con fluidos corporales.
 - Procedimientos generadores de aerosoles en pacientes sospechosos de COVID-19.
 - No compartir respiradores entre el personal de salud.
 - No utilizar alcohol o hipoclorito de sodio para la desinfección de los respiradores N95. Sólo exponerlo al sol si va a ser reutilizada.
- **En caso se vaya a colocar un respirador N95 reusado:**
 - Utilice una toalla desechable o guantes para colocarse el respirador, luego de lo cual descarte la toalla o los guantes.
 - Cuando no se pueda realizar esto (por falta de toalla o guantes), colocarse el respirador con las manos desnudas y proceder a la higiene de manos luego de colocarse el respirador.

7.7 Técnica de colocación de protección ocular: lentes

- Para reusar el equipo de protección ocular, es necesario realizar dos procedimientos:

Limpieza: se deberá limpiar el protector ocular luego de quitárselo.

Descontaminación: adicionalmente a la limpieza, se deberá descontaminar cuando se haya realizado un procedimiento generador de aerosoles o cuando haya signos evidentes de contaminación:

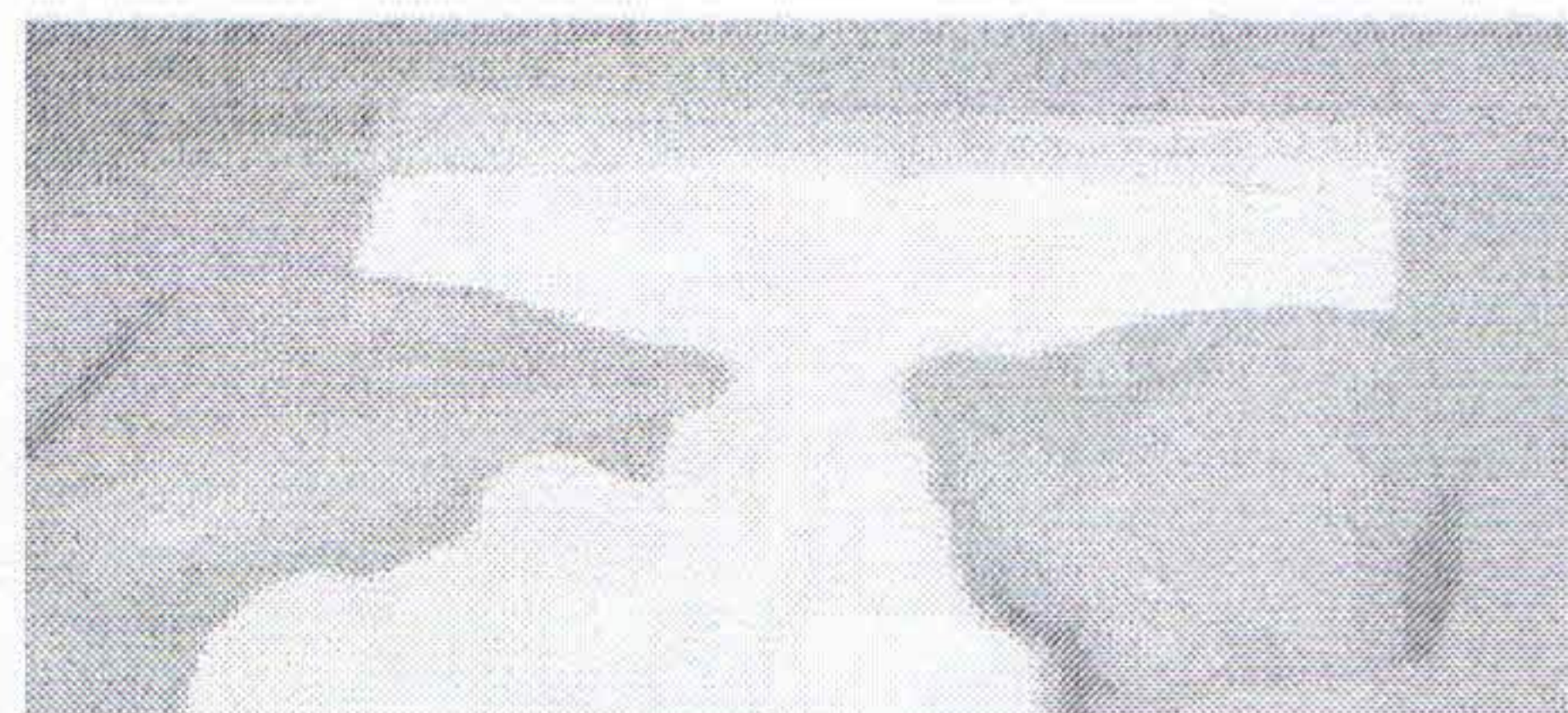
- Realice la limpieza previa a la descontaminación.
- Colocarse un par de guantes o Descontaminar el exterior del protector facial o las gafas con hipoclorito al 0.5 %.
- Secar completamente (seque al aire o use toallas absorbentes limpias). o Almacenar en un lugar seguro, en óptimas condiciones de aseo y el fácil acceso para el personal



- Quitarse los guantes y realizar la higiene de manos con agua y jabón durante 20 segundos. De ser factible, realizar desinfección exponiendo el protector ocular a rayos ultravioleta.
- El protector ocular debe descartarse si está dañado (cuando protector no ofrece seguridad, cuando la visibilidad es mala y la limpieza no mejora la visibilidad).
- Tener cuidado de tocar el protector ocular. En caso de hacerlo, proceder inmediatamente con la **higiene de manos**.

7.8 Técnica de colocación de guantes

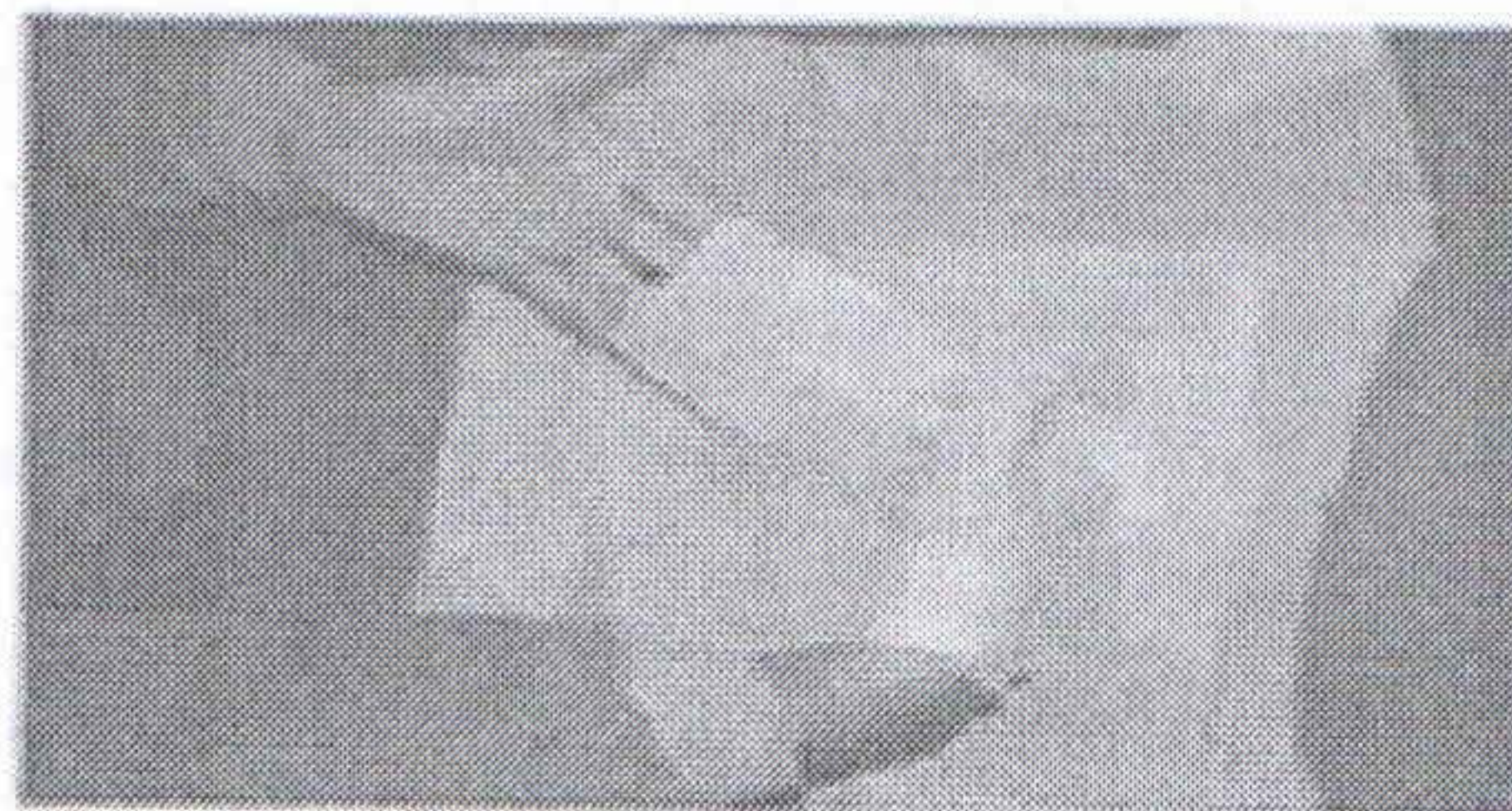
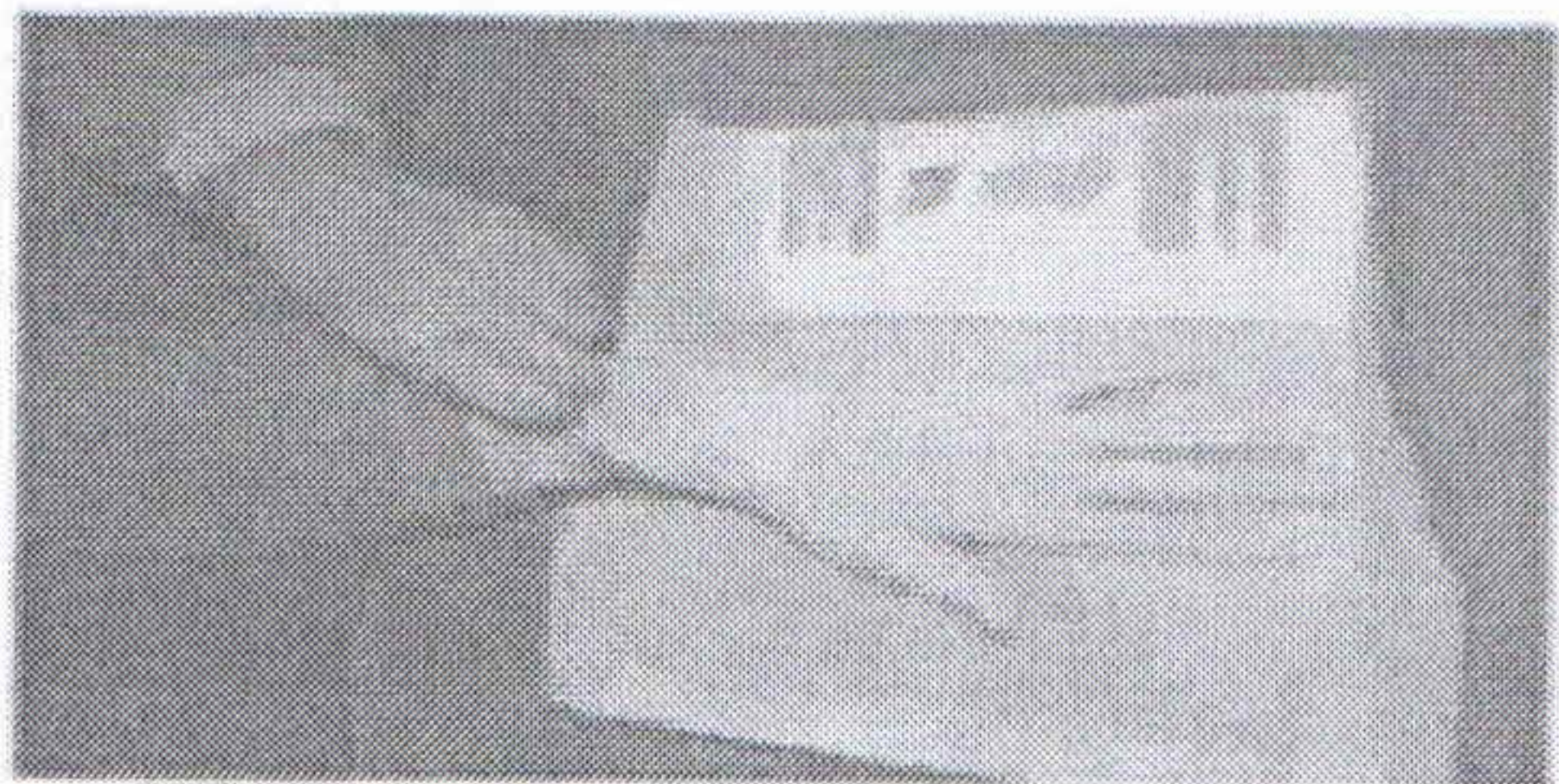
- Retire todo tipo de joyas (anillos, pulseras y reloj).
- Realice la higiene de manos con agua y jabón o alcohol gel.
- Tome el paquete de guantes.
- Verifique indemnidad del envoltorio, fecha de caducidad.
- Abra el paquete de guantes por donde se indica en el envoltorio, saque el sobre con los guantes y colóquelo sobre un lugar plano, limpio seco y seguro. Diríjase a la línea media en la parte inferior y proceda a tomar los bordes y abrílos hacia el exterior con la precaución de no tocar los guantes que se encuentran en el interior.
- Abra el primer doblez



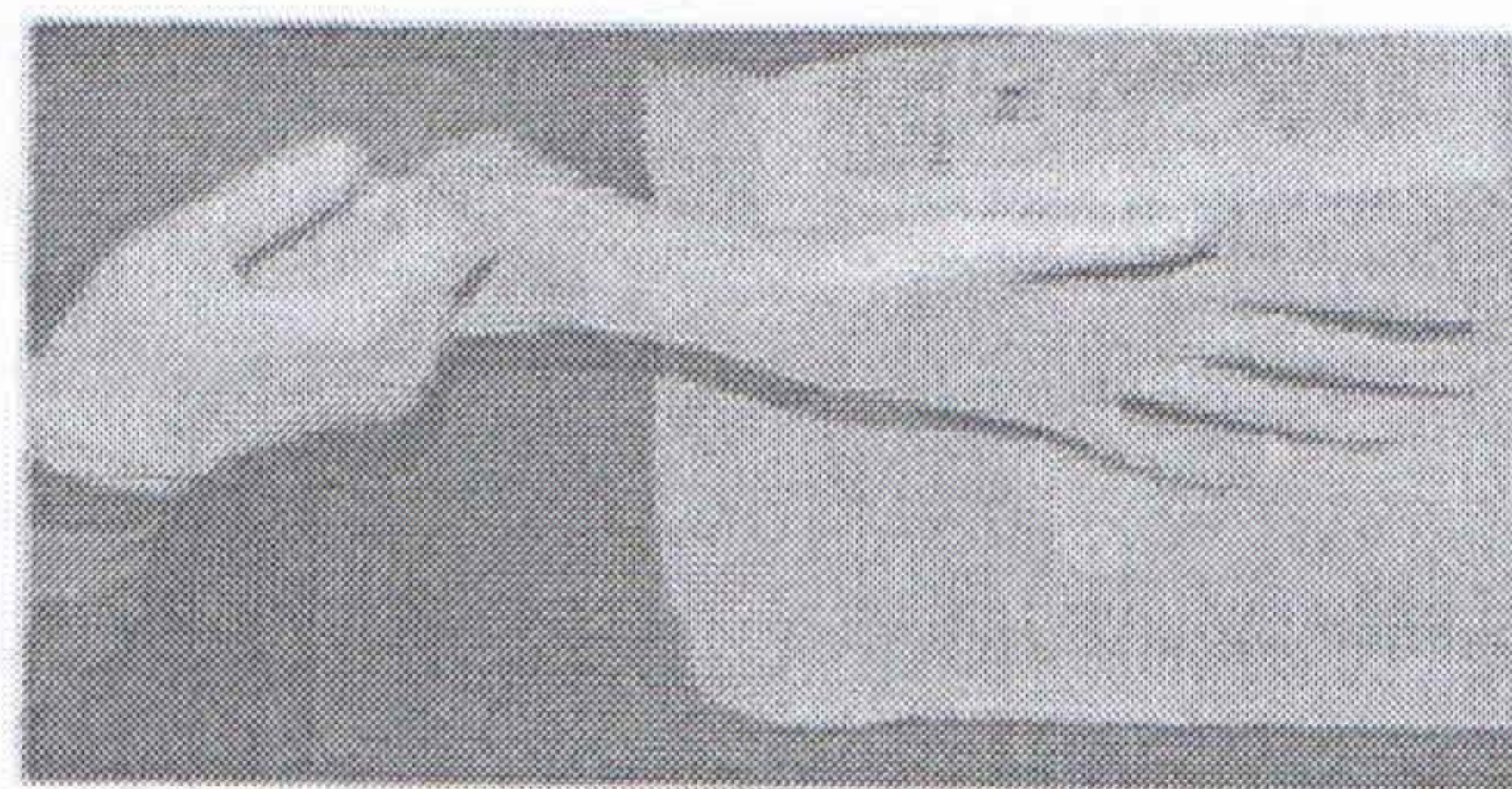
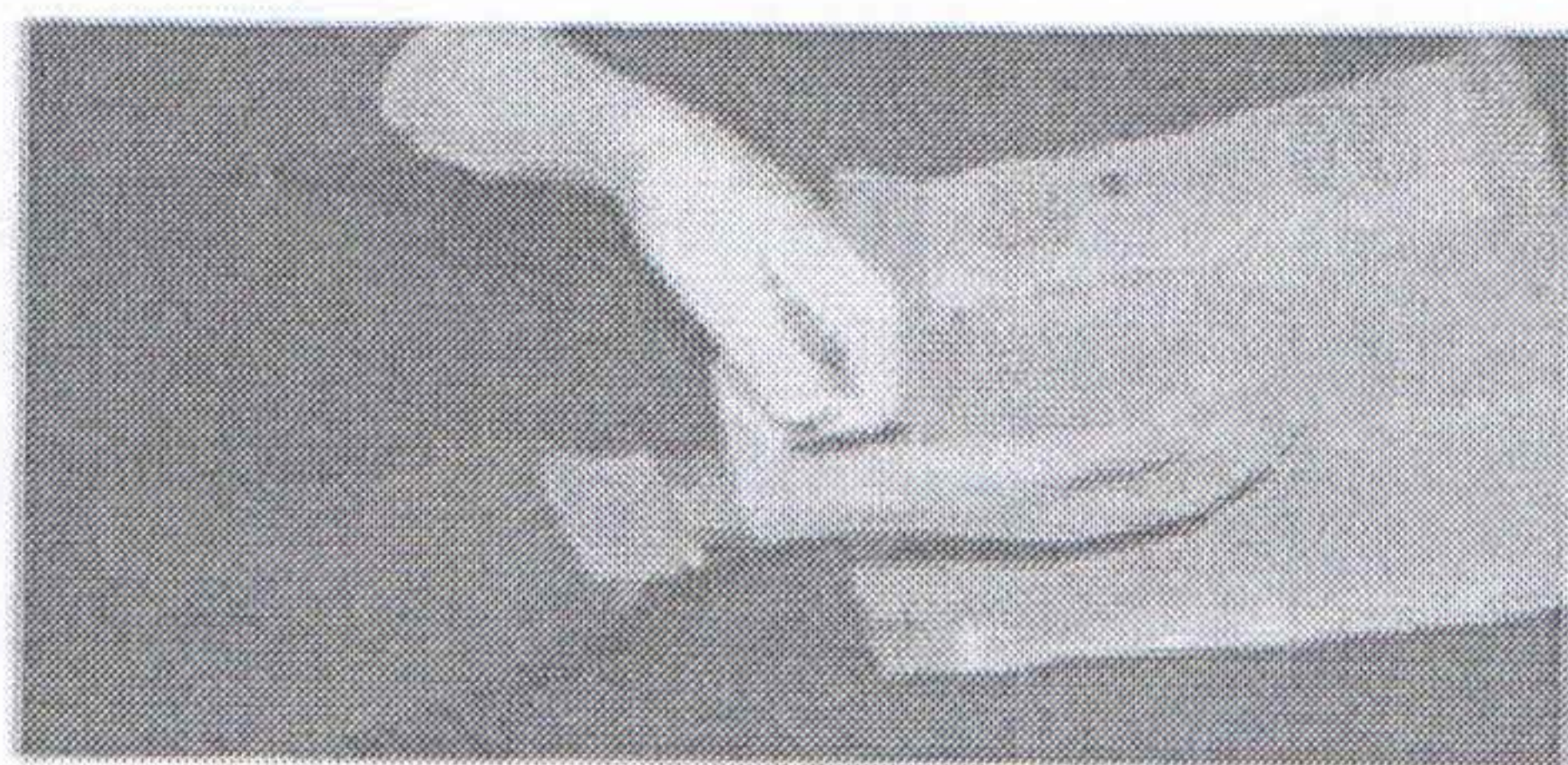
- Deje bien extendido el papel donde vienen los guantes, tomando el papel solo desde el borde.
- Observe que los guantes están rotulados de la siguiente manera:
 - “R” que significa Right para el guante que irá en la mano derecha
 - “L” que significa Left para el guante que irá en la mano izquierda
- Ahora haciendo pinza con el dedo índice y pulgar de la mano dominante, tome el guante por la base, introduciendo aproximadamente 1 cm. el dedo pulgar dentro del guante, levántelo alejado del cuerpo y de objetos que pudiesen ponerse en contacto con ellos



- Introduzca la mano en forma de pala con el dedo pulgar sobre la palma mirando hacia arriba y ajuste el guante a su mano.
- Con la mano (que tiene el guante puesto) en forma de pala, introdúzcala en el

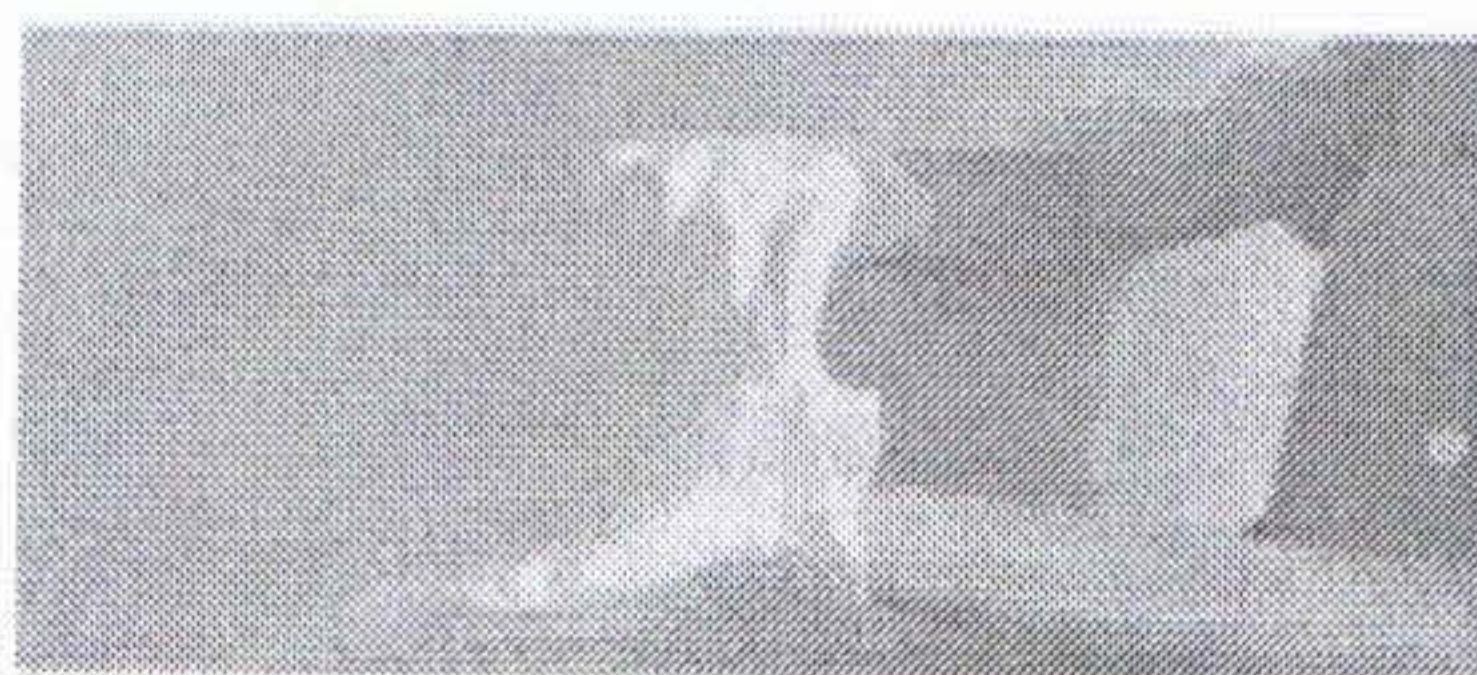


- dobléz del guante con los dedos mirando hacia usted.
- Coloque su mano derecha en forma de pala mirando hacia arriba e introduzca el guante en su mano. Ajústelo calzando los dedos de su mano con el guante.

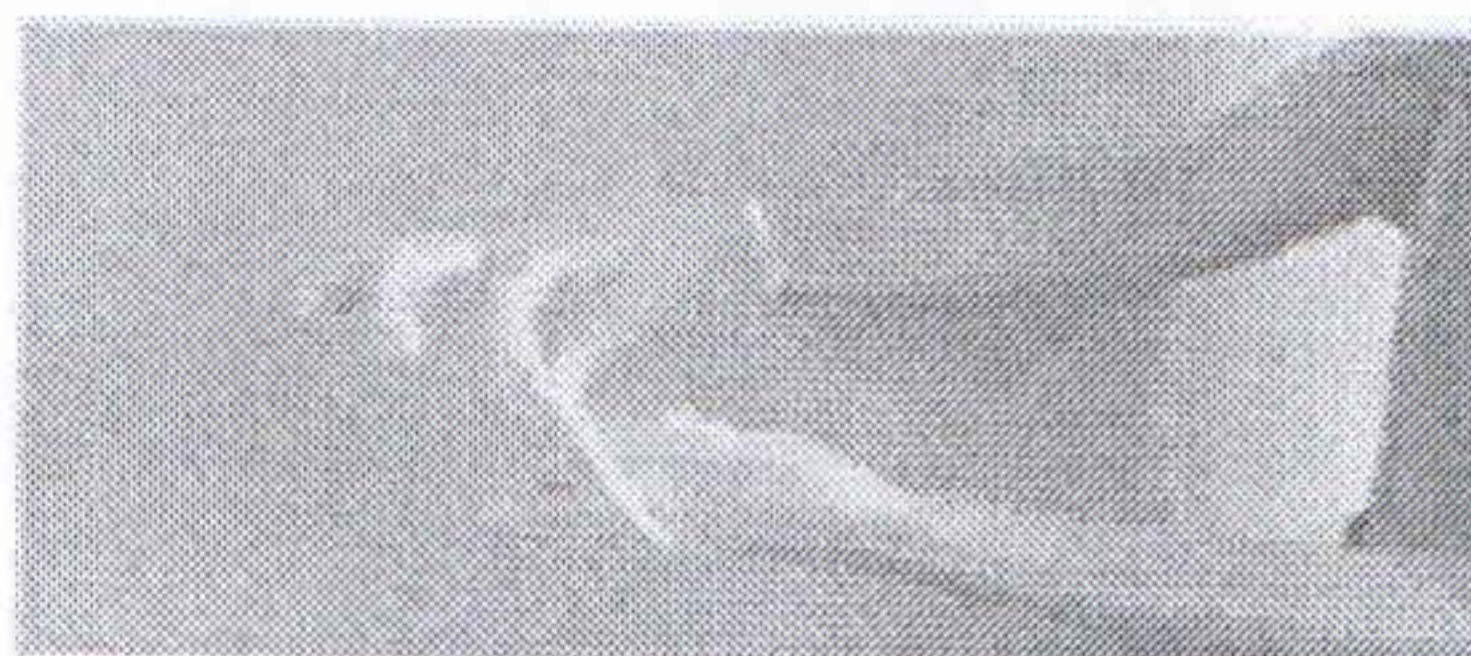


- Si en el proceso del colocado de guantes estos quedan mal puestos, deben ser ajustados una vez que ambas manos estén enguantadas.

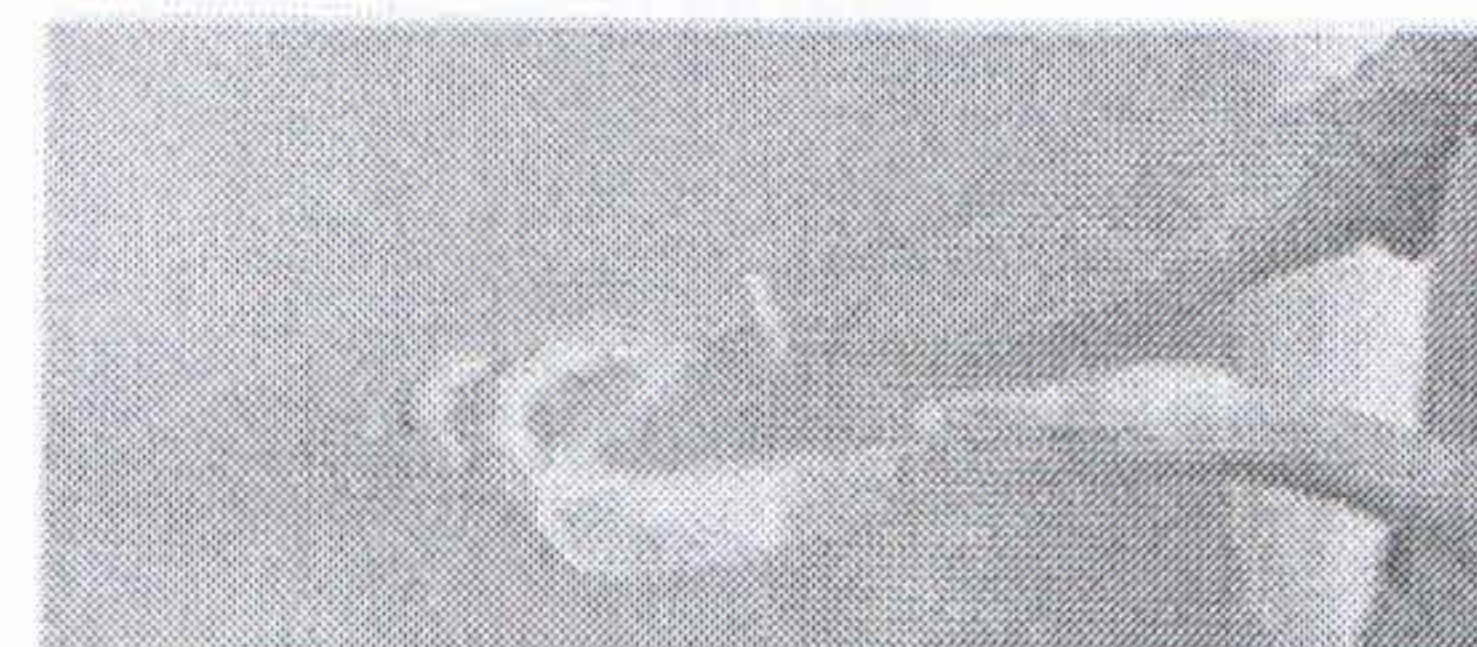
7.9 Técnica de retiro de guantes



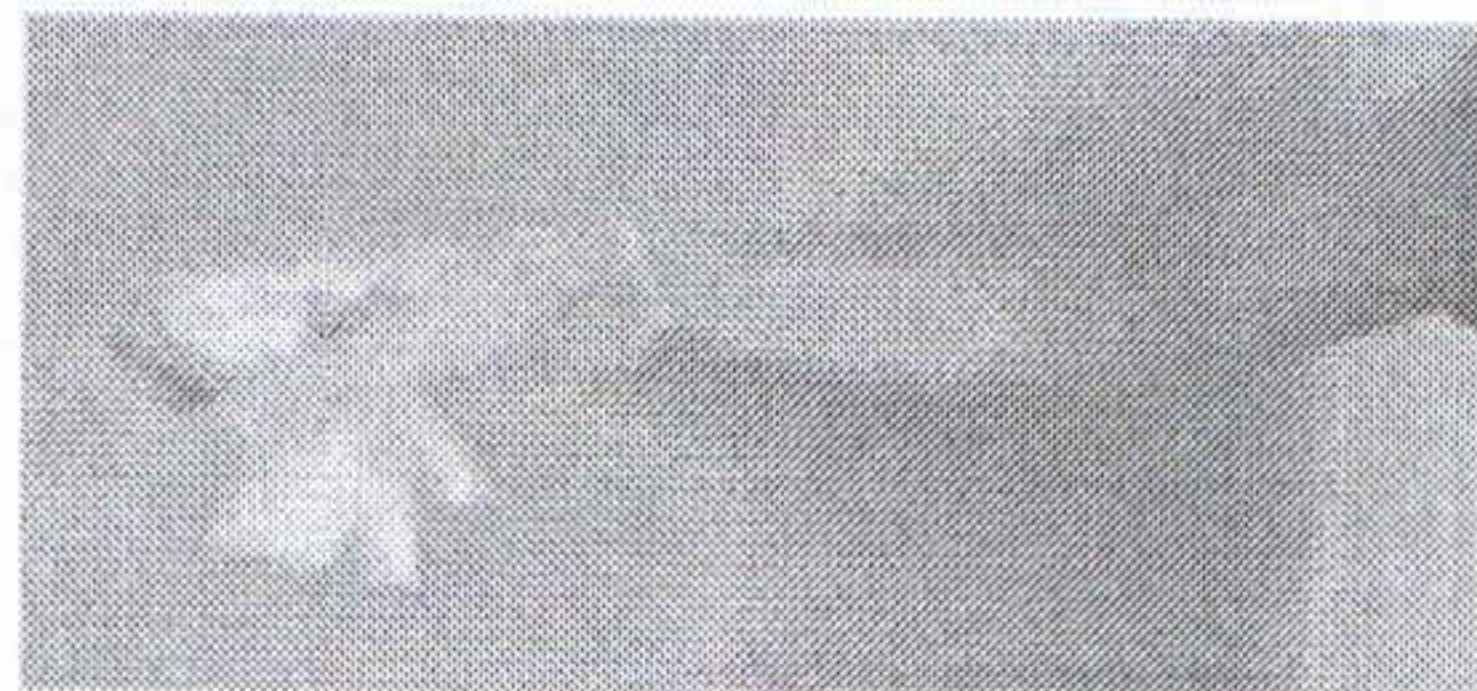
Pellizcar por el exterior del primer guante.



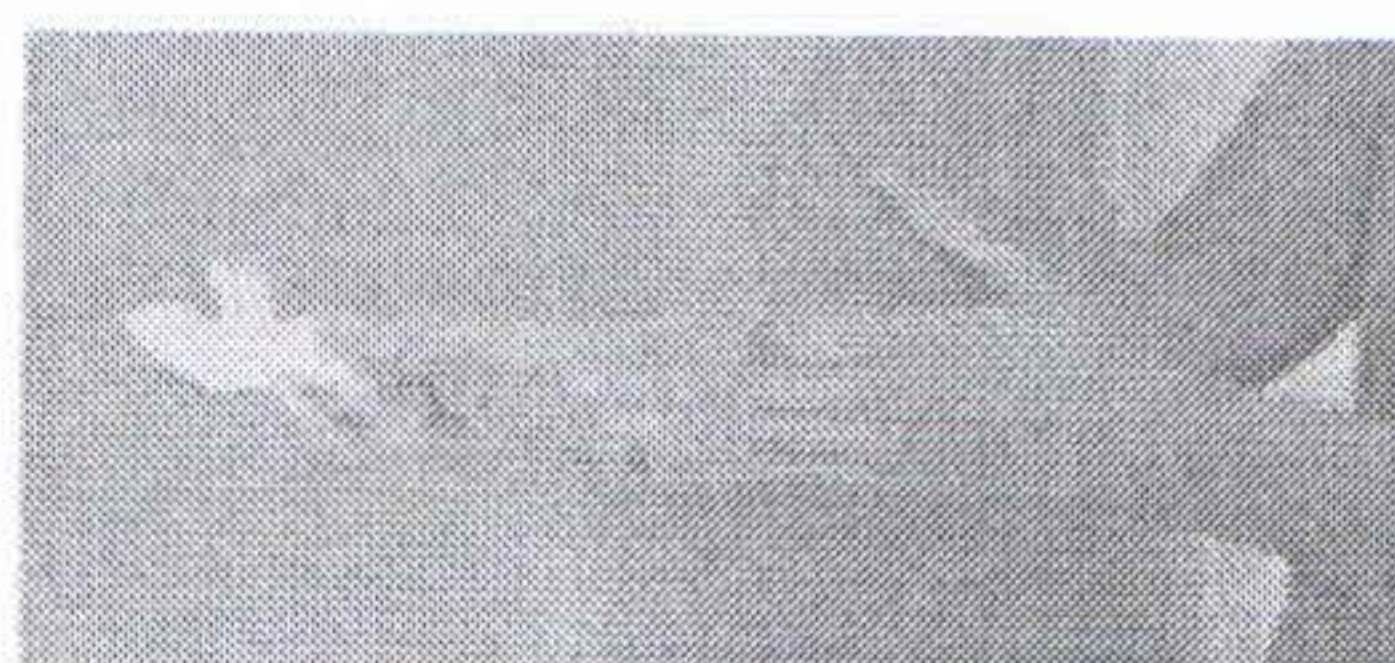
Retirar sin tocar la parte interior del guante.



Retirar el guante en su totalidad.



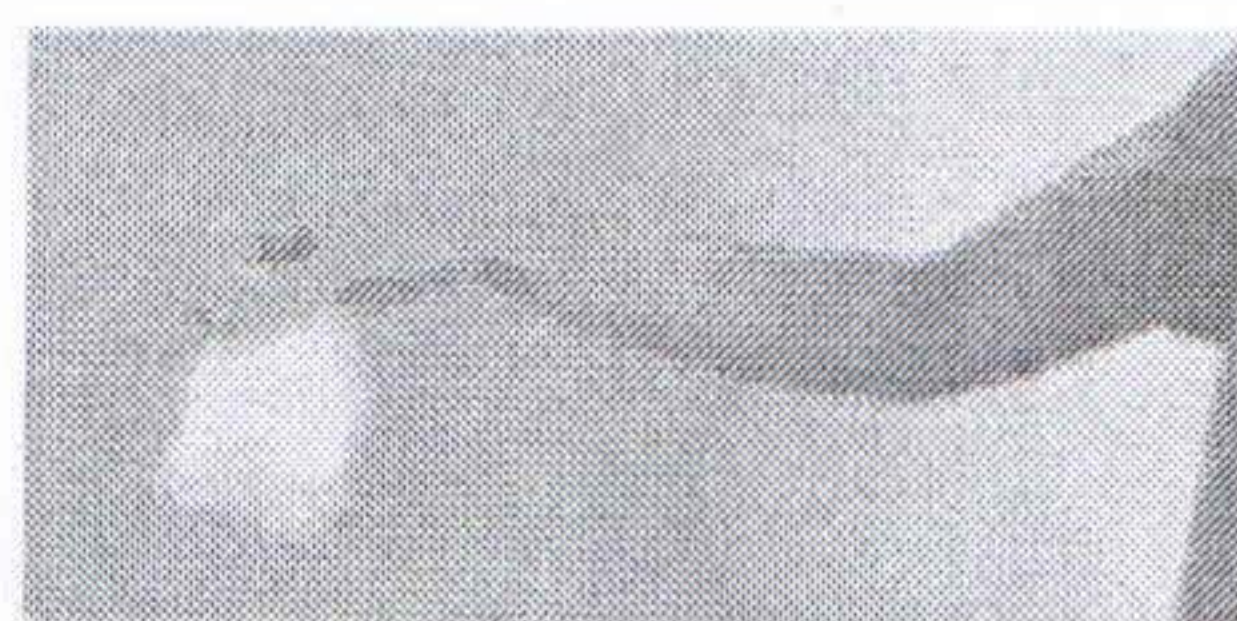
Recoger el primer guante con la otra mano.



Retirar el segundo guante sin introduciendo los dedos por el interior.



Retirar el guante sin tocar la parte externa del mismo.



Retirar los guantes en el contenedor adecuado.

- Finalmente proceder a la higiene de manos con agua y jabón.



7.10 Técnica de colocación de bata quirúrgica

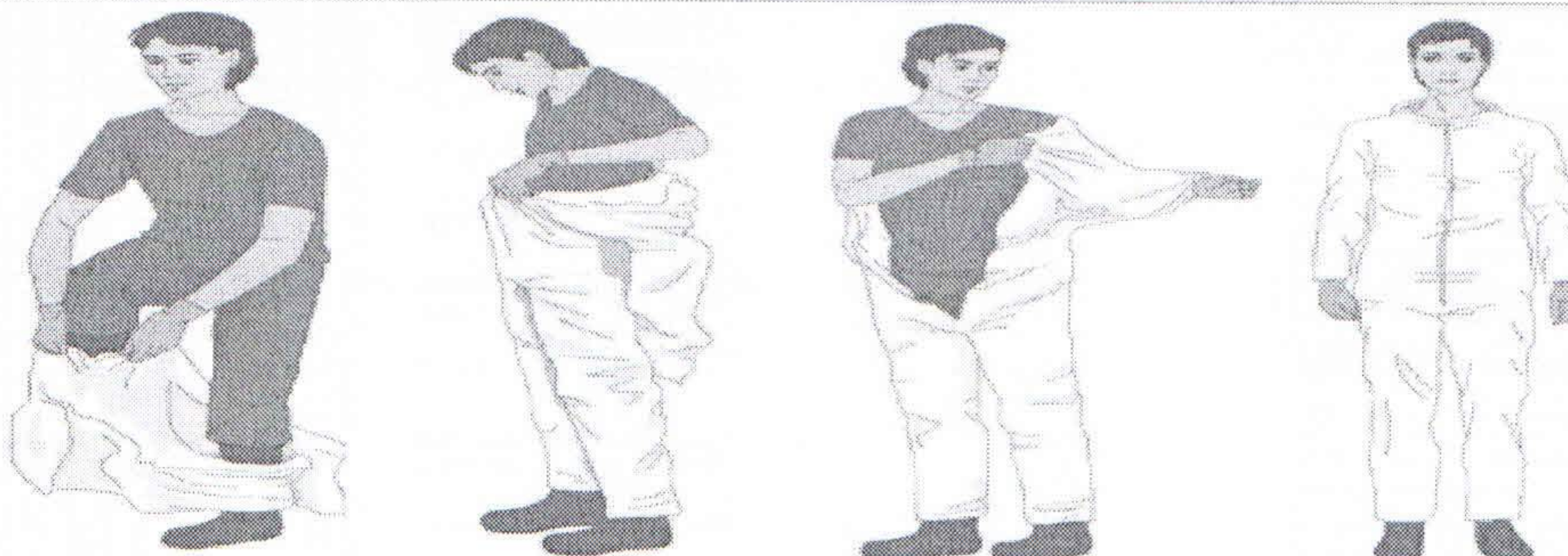


7.11 Técnica de retiro de bata quirúrgica



7.12 Técnica de colocación de mameluco/overol

- Colóquese el mameluco (de acuerdo al nivel de riesgo dejando la cabeza expuesta(sin capucha))
- Asegurar que cubra parte del cubre zapatos y los guantes, evitando dejar área expuesta.
- Cerrar completamente el cierre frontal cubriendo hasta el mentón.
- Colocar la capucha después de colocarse la mascarilla N-95 y los lentes de protección.



7.13 Técnica de retiro de traje mameluco/overol

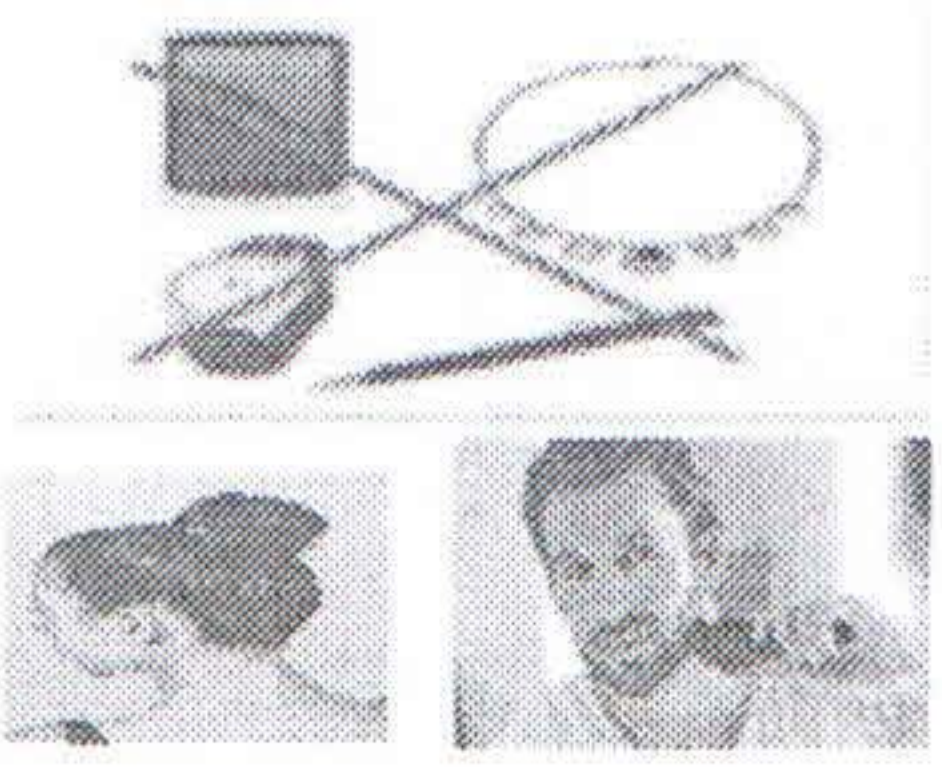
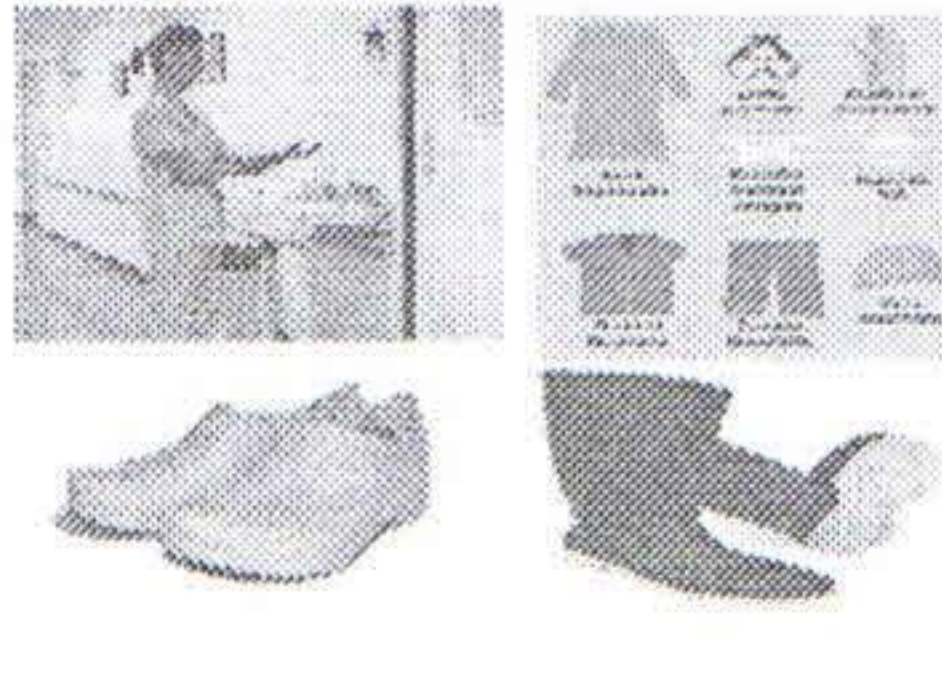

- Retire la capucha enrollando de adelante hacia atrás, sin tocar la parte externa.
- Jalando del cierre hacia abajo sin tocar el traje aséptico, saque el overol de arriba hacia abajo, quitándose los guantes externos al mismo tiempo que se saca los brazos de las mangas.
- Con los guantes internos enrolle hasta la parte superior de la botas.
- Con las botas saque el overol. Aparte el overol y deséchelo de manera segura

7.14 Pasos de colocación del equipo de protección personal

- **Antes de entrar en contacto con el paciente, debe tenerse en cuenta las siguientes acciones:**
 - Retírese anillos, pulseras, relojes y/o algún otro objeto que se encuentre en sus dedos, manos o muñecas. Evite portar implementos que no vayan a ser utilizados como teléfonos celulares entre otros.
 - Dirijase a una zona destinada para colocación del EPP y verifique que el EPP esté completo y que todos los implementos sean del tamaño correcto
 - Realice higiene de manos con agua y jabón o con alcohol gel.
 - En el área designada para colocarse el EPP, **debe haber un personal que supervise la correcta colocación.**

Colóquese el EPP cumpliendo el orden de los pasos de acuerdo a la Tabla N°9 o Tabla N°10, según corresponda:

Tabla N° 9
Quando se realiza procedimientos que NO generan aerosoles

1°		<p>Retirarse los anillos, pulseras, relojes y/o algún otro objeto que se encuentre en sus dedos manos y muñecas.</p> <p>Evite portar implementos que no vayan a ser utilizados como teléfonos celulares entre otros.</p> <p>Asegurarse de tener todo el cabello perfectamente recogido en caso de tenerlo largo, el vello facial puede impedir que la mascarilla funcione correctamente, tenerlo debidamente afeitado.</p>
		<p>Con el uniforme aséptico dirijase al área designada para la colocación de EPP, verifique que el EPP este completo y que todos los implementos sean de tamaño correcto. (Asegurarse de que se cuente con 1 recipiente señalado o diferenciado (deshecho para desechos comunes)</p>
3°		<p>Colóquese el protector de calzado o botas (opcional).</p>



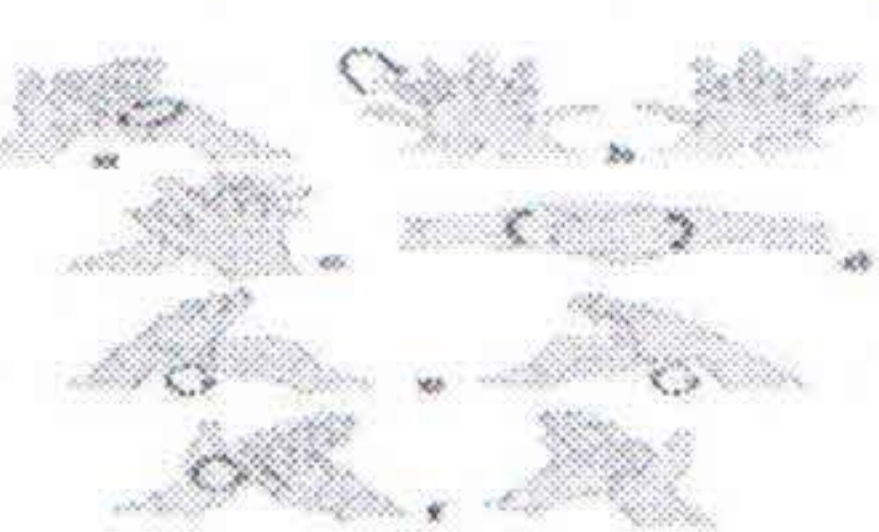






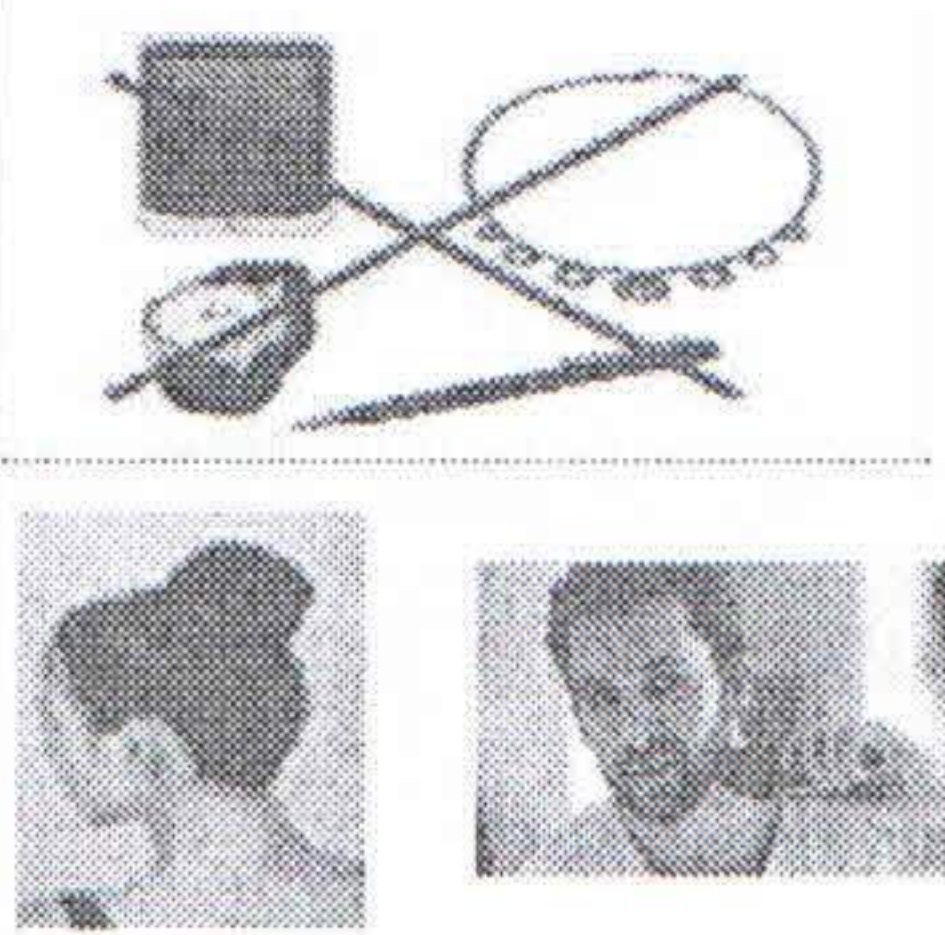
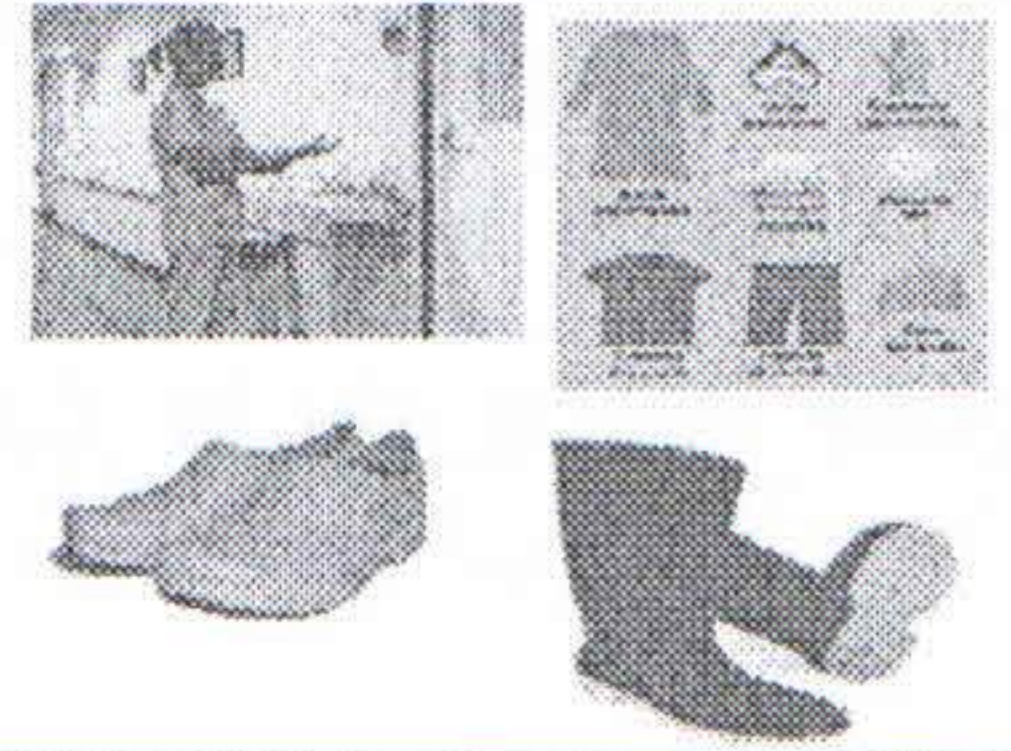

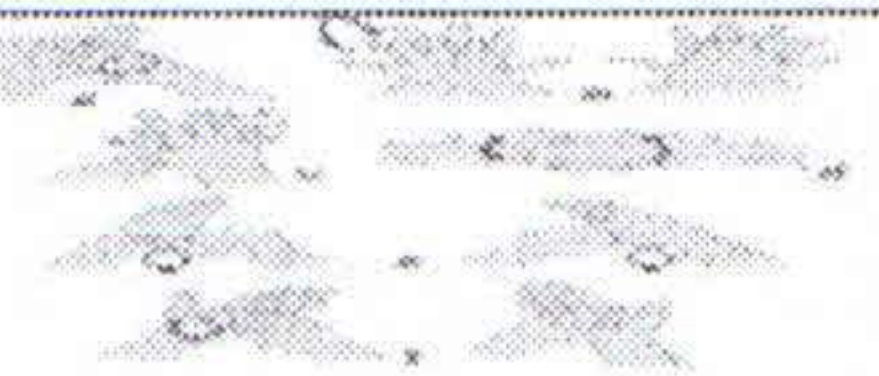

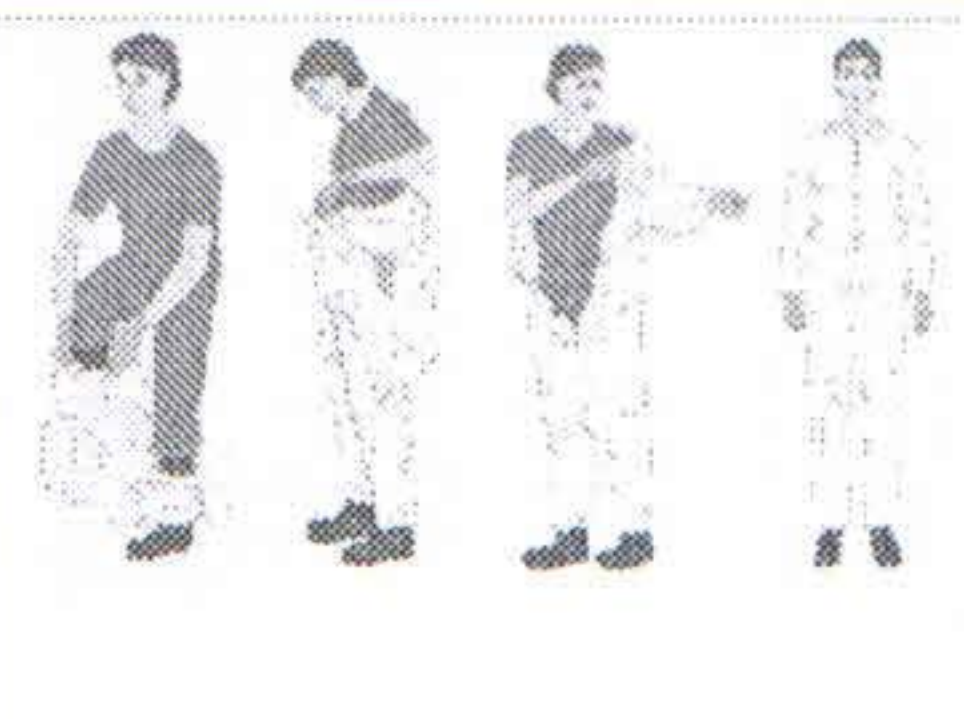







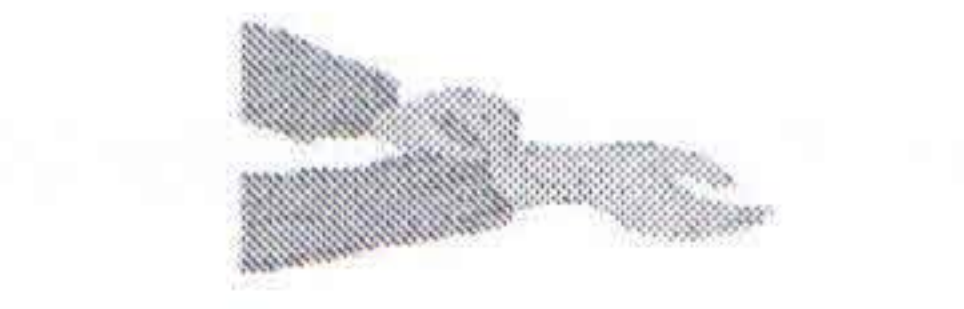
4°		Realice la higiene de manos con agua y jabón o con alcohol gel
5°		Colóquese el mandilón (mandil descartable) de acuerdo al método correcto, tomando por la parte inferior del cuello, Introduzca los brazos en las mangas y dejarla resbalar hacia los hombros.
6°		Colóquese el respirador N95/ FFP2 o FFP3. o de mayor nivel (si es que no se cuenta con estos, usar mascarilla quirúrgica. No usar mascarilla de tela). Colocación Según Técnica.
7°		Una vez puesto el respirador, realice la inspección de sellado .
8°		Colóquese el protector ocular (lentes o escudo facial), asegúrese que se ajusten perfectamente al rostro
9°		Colóquese el gorro descartable (opcional)
10°		Colóquese los guantes descartables no estériles y extiéndalos hasta que cubran la parte del puño del mandilón descartable.

Tabla N° 10
Quando se realiza procedimientos generadores de aerosoles

1°		Retirarse los anillos, pulseras, relojes y/o algún otro objeto que se encuentre en sus dedos manos y muñecas. Evite portar implementos que no vayan a ser utilizados como teléfonos celulares entre otros. Asegurarse de tener todo el cabello perfectamente recogido en caso de tenerlo largo, el vello facial puede impedir que la mascarilla funcione correctamente, tenerlo debidamente afeitado.
2°		Con el scrap o uniforme aséptico y zapatos cerrados o botas, diríjase al área designada para la colocación de EPP, verifique que el EPP este completo y que todos los implementos sean de tamaño correcto. (Asegurarse de que se cuente con 1 recipiente señalizado o diferenciado (deshecho para desechos comunes)
3°		Colóquese el protector de calzado o botas (opcional).
4°		Realice la higiene de manos con agua y jabón o fricción con alcohol gel
5°		Colóquese el primer par de guantes descartables de nitrilo o látex extiéndalos.



6°		Colóquese el mameluco- traje de seguridad (de acuerdo al nivel de riesgo dejando la cabeza expuesta). Asegurar que cubra parte del cubre zapatos y los guantes, evitando dejar área expuesta. Cerrar completamente el cierre frontal cubriendo hasta el mentón.
7°		Colóquese el respirador N95/ FFP2 o FFP3. o de mayor nivel (si es que no se cuenta con estos, usar mascarilla quirúrgica. No usar mascarilla de tela). Colocación Según Técnica.
8°		Una vez puesto el respirador, realice la inspección de sellado .
9°		Colóquese el protector ocular (lentes o escudo facial), asegúrese que se ajusten perfectamente al rostro
10°		Colóquese el gorro descartable
11°		Colóquese la capucha asegurando que cubra completamente la cabeza y el cuello.
12°		Colóquese el protector facial, asegúrese que se ajusten perfectamente al rostro, en caso de usar casco facial, colóquese encima del protector de la cabeza.
13°		Colóquese el mandilón (mandil descartable) de acuerdo al método correcto, tomando por la parte inferior del cuello, Introduzca los brazos en las mangas y dejarla resbalar hacia los hombros.
14°		Colóquese los guantes descartables no estériles y extiéndalos hasta que cubran la parte del puño del mandilón descartable.

7.13 Pasos de retiro del equipo de protección personal

Durante el contacto con el paciente, considere los siguientes lineamientos:

- Procurar que la menor cantidad de personal de salud esté cerca al paciente.
- Cerciórese que el paciente tenga una mascarilla quirúrgica puesta.
- Si el paciente tiene que usar una mascarilla de oxígeno, cerciórese que la mascarilla está correctamente colocada.
- Evite tocarse el respirador.
- Si necesita retirarse el respirador por algún motivo, hágalo fuera de la zona de atención del paciente.

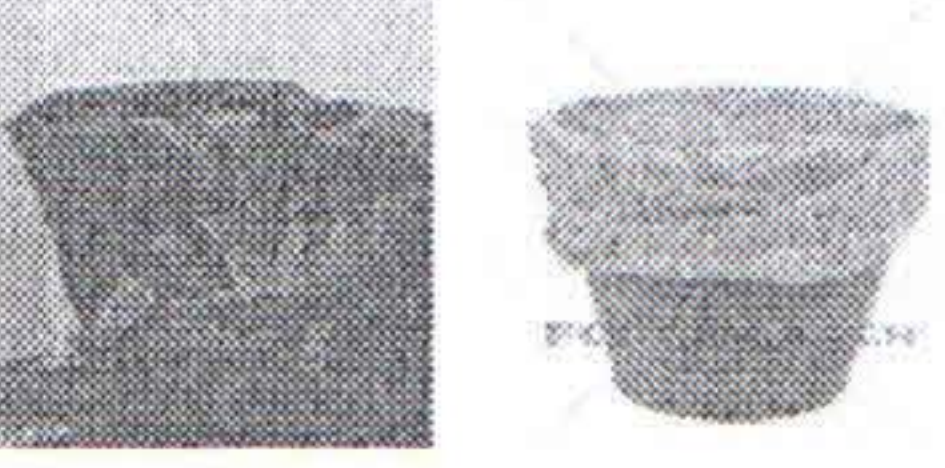

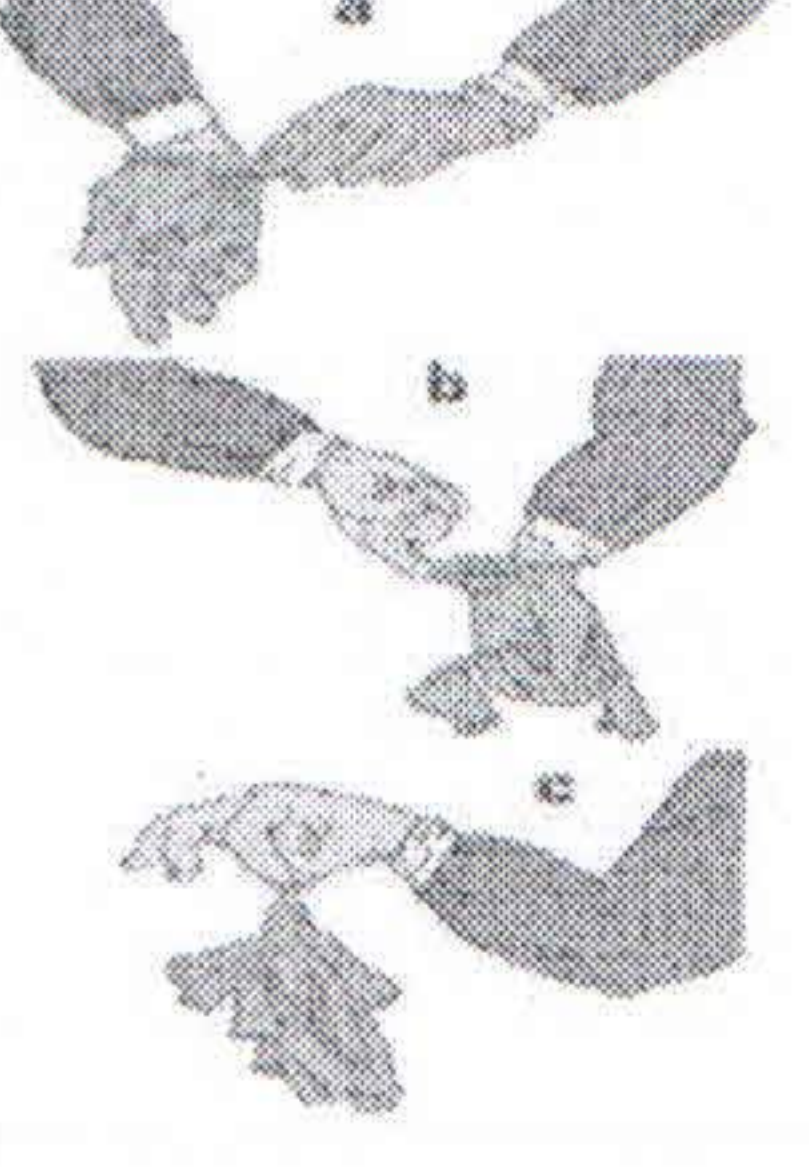
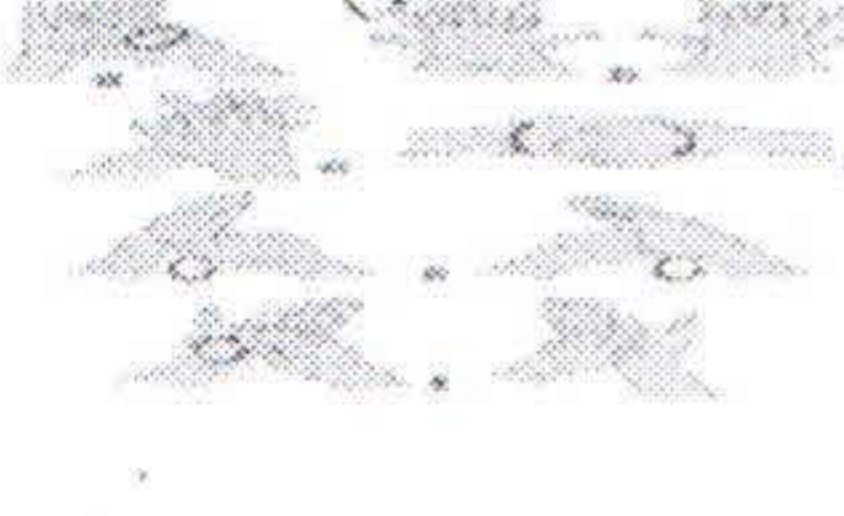


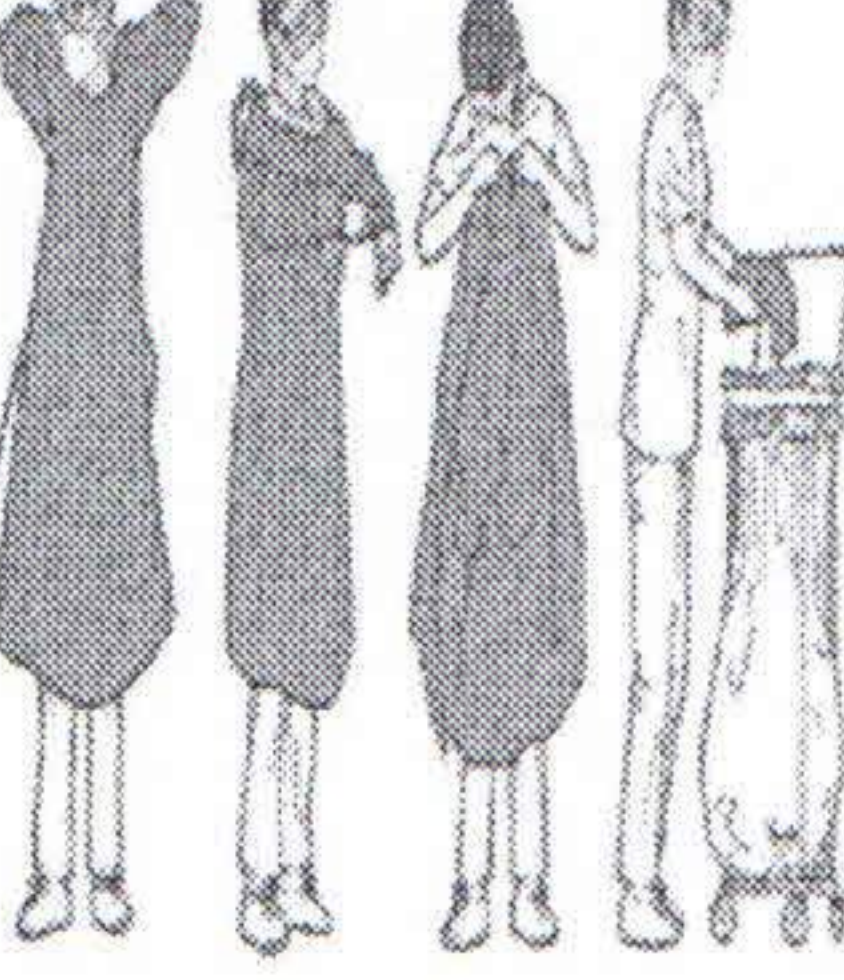


Luego del contacto con el paciente

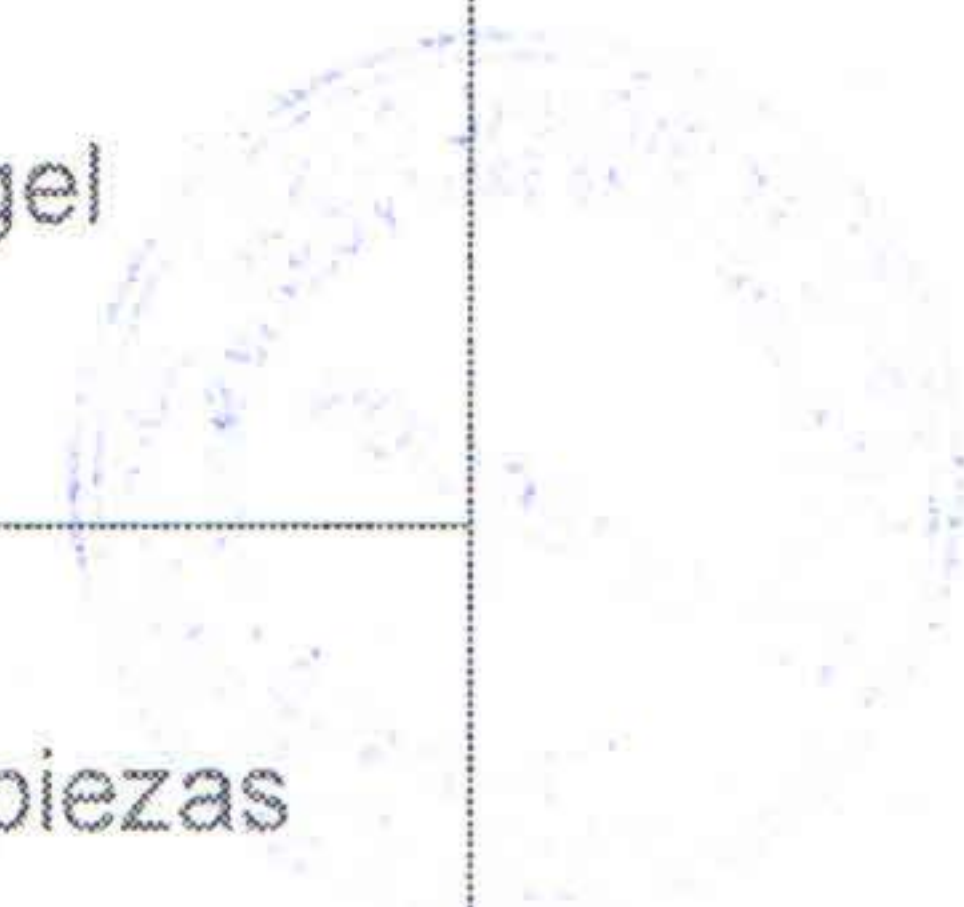
- Diríjase a una zona destinada para el retiro del EPP, luego asegúrese que haya recipientes para desechos biocontaminados (bolsa roja) y un contenedor para los componentes reutilizables en la zona de retiro de EPP. Seguidamente, defina que componente del EPP se va a reusar y qué va a descartar según el escenario

Retírese el EPP cumpliendo os pasos de acuerdo a la Tabla N°11 o Tabla N°12, según corresponda:



Tabla N° 11
Cuando se realizó procedimientos que NO generan aerosoles

1°		<p>Diríjase al lugar asignado para el retiro del EPP. Asegurarse de que se cuente con 2 recipientes señalizados o diferenciados, tanto para EPP biocontaminado desechable (doble bolsa roja y rotulado), como biocontaminado reutilizable (se sugiere bolsa de color amarillo y rotulado)</p>
2°		<p>Quítese el EPP siempre con la orientación de un supervisor u observador capacitado.</p>
3°		<p>Retírese los de acuerdo a la siguiente técnica :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agarre la parte exterior del guante con la mano opuesta en la que todavía tiene puesto el guante y quíteselo. • Sostenga el guante que se quitó con la mano enguantada. • Deslice los dedos de la mano sin guante por debajo del otro guante que no se ha quitado todavía a la altura de la muñeca. • Quítese el guante de manera que acabe cubriendo el primer guante. • Arroje los guantes en la bolsa de desechos biocontaminados.
4°		<p>Realice la higiene de manos con agua y jabón o con alcohol gel</p>
5°		<p>Retírese el gorro si se lo colocó, tirando de adelante hacia atrás.</p>
6°		<p>Realice la higiene de manos con agua y jabón o con alcohol gel</p>
7°		<p>Retírese el mandilón, técnica de retiro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desate los cordones. • Coger a la altura de los hombros y tirar hacia adelante, inclinándose ligeramente hacia adelante, tocando solamente el interior de la bata y dóblela de tal manera que la parte externa quede hacia adentro • Colóquela en la bolsa de desechos biocontaminadosa.
8°		<p>Realice la higiene de manos con agua y jabón o con alcohol gel</p>
9°		<p>Retírese el protector ocular, técnica de retiro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tómelo por la parte de la banda de la cabeza o de las piezas de las orejas. • Colóquelo en el recipiente designado para reusar materiales (previamente desinfectados), o si se va a descartar, colóquelo en la bolsa de desechos biocontaminados.




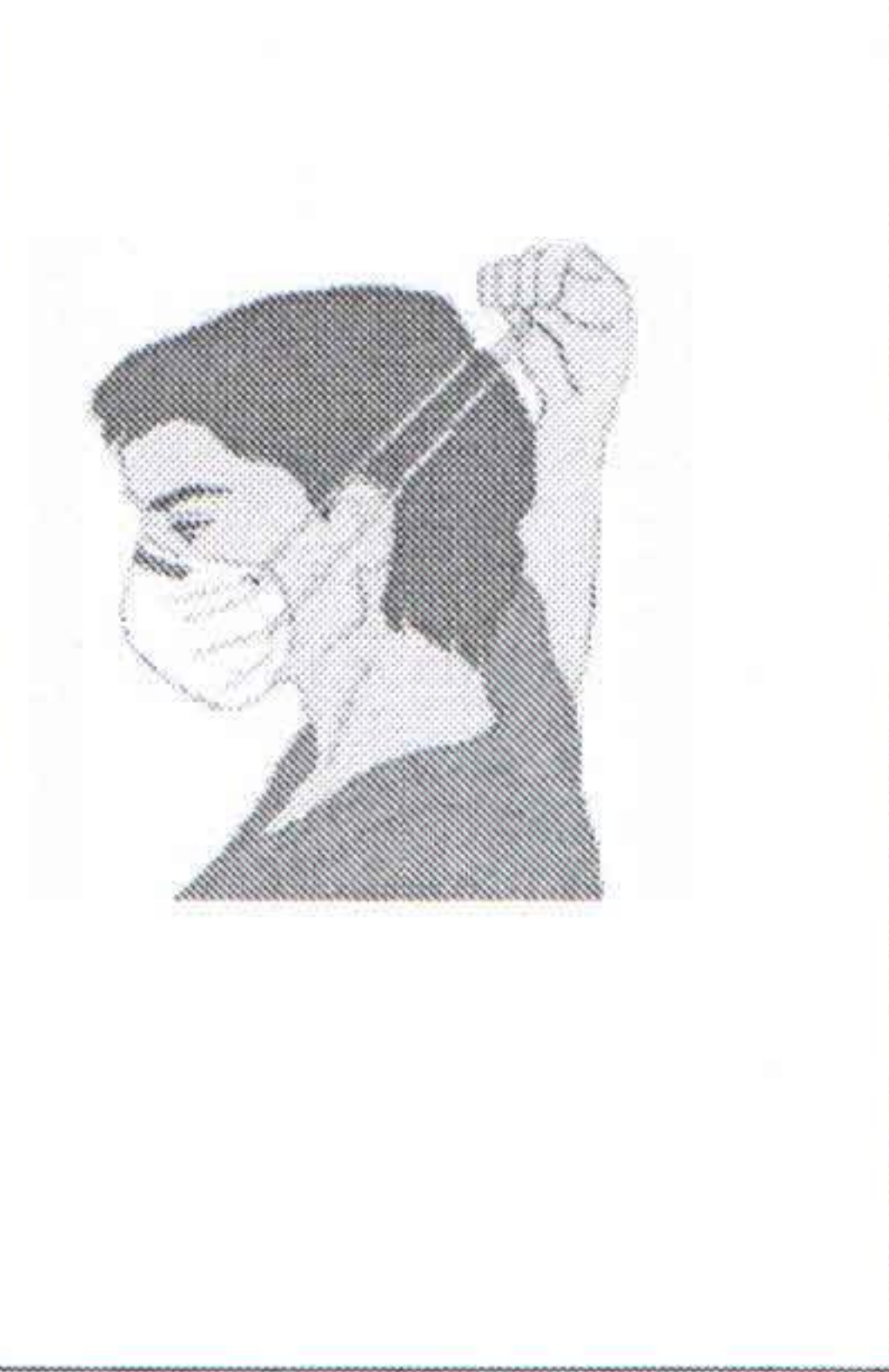
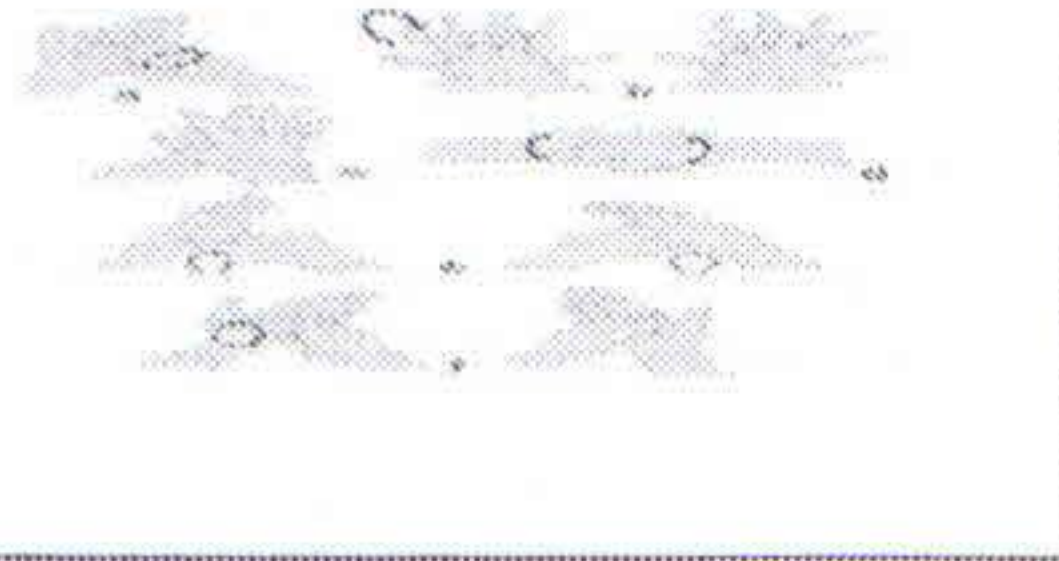


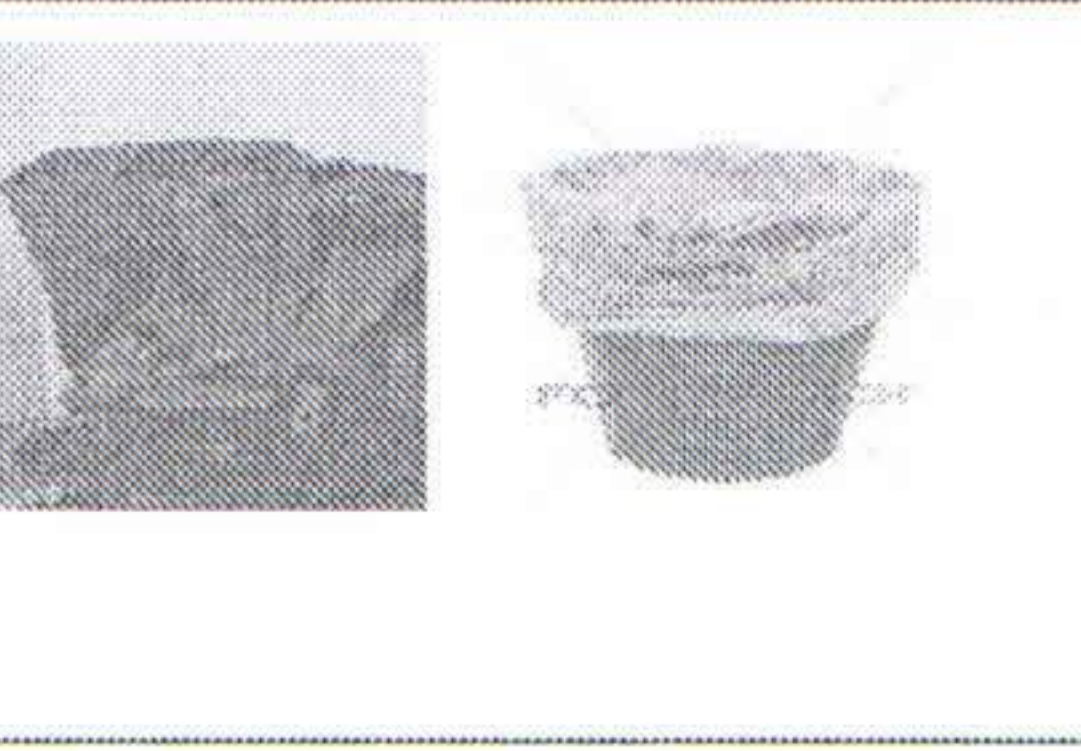

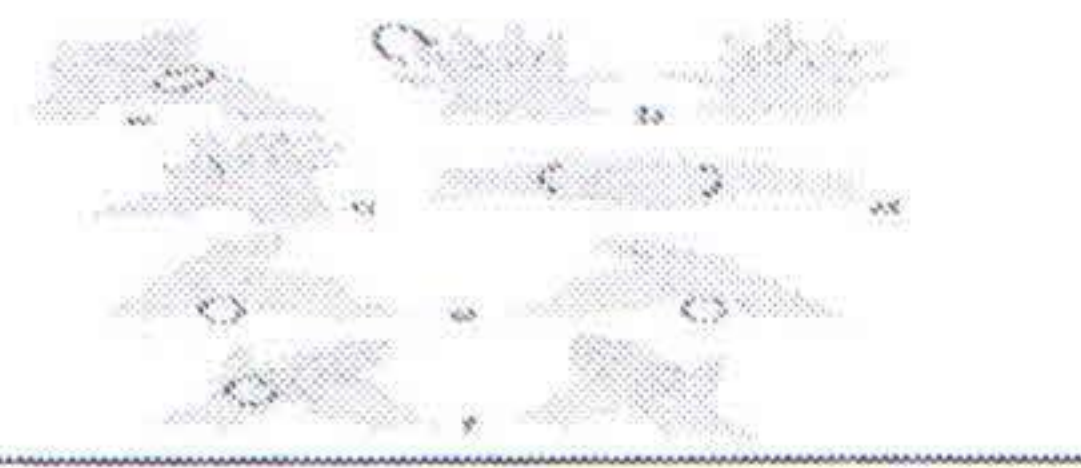



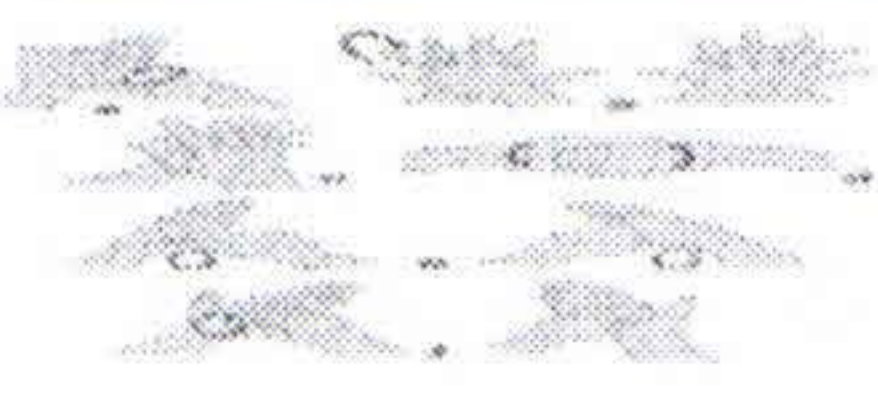

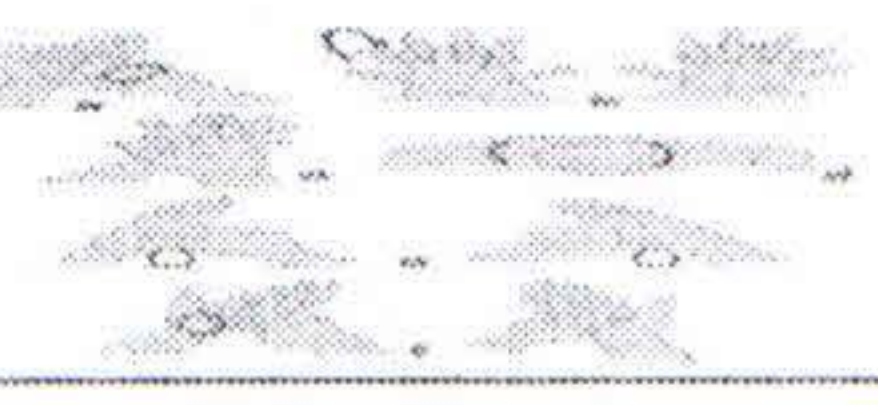
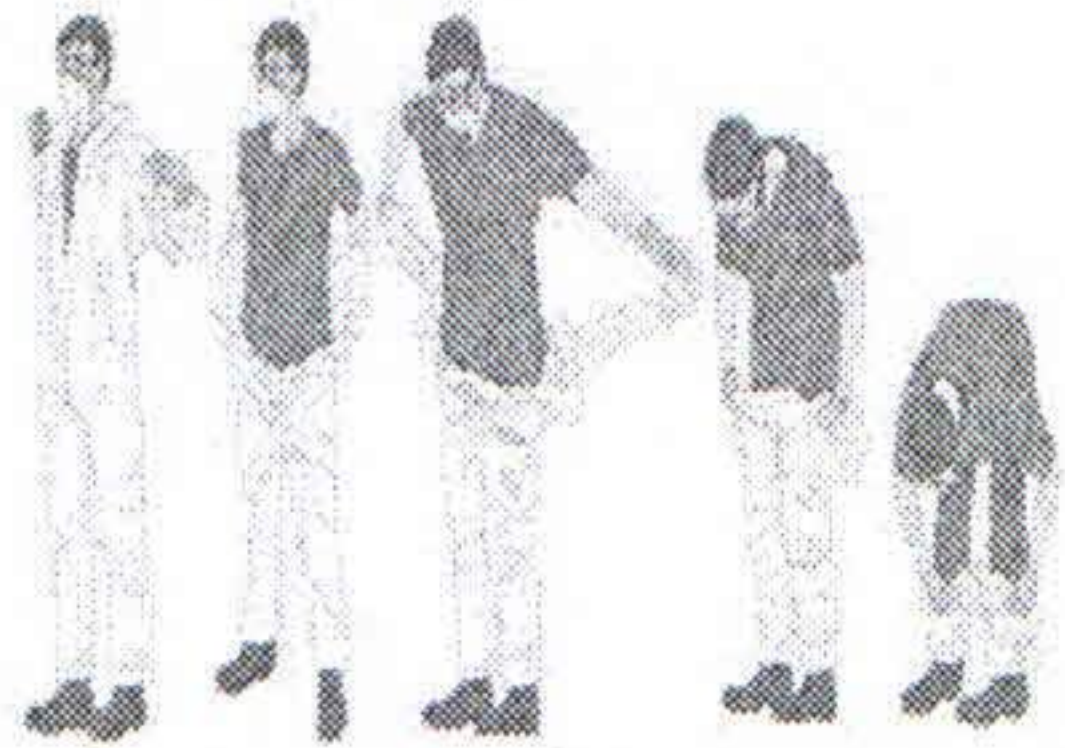

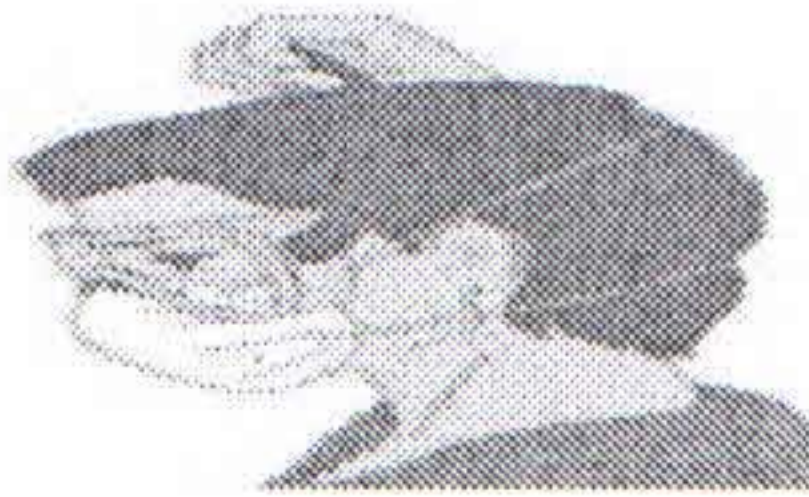


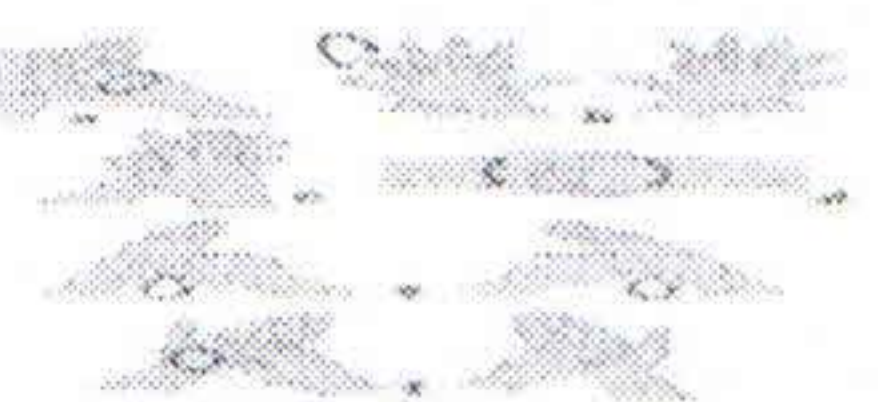


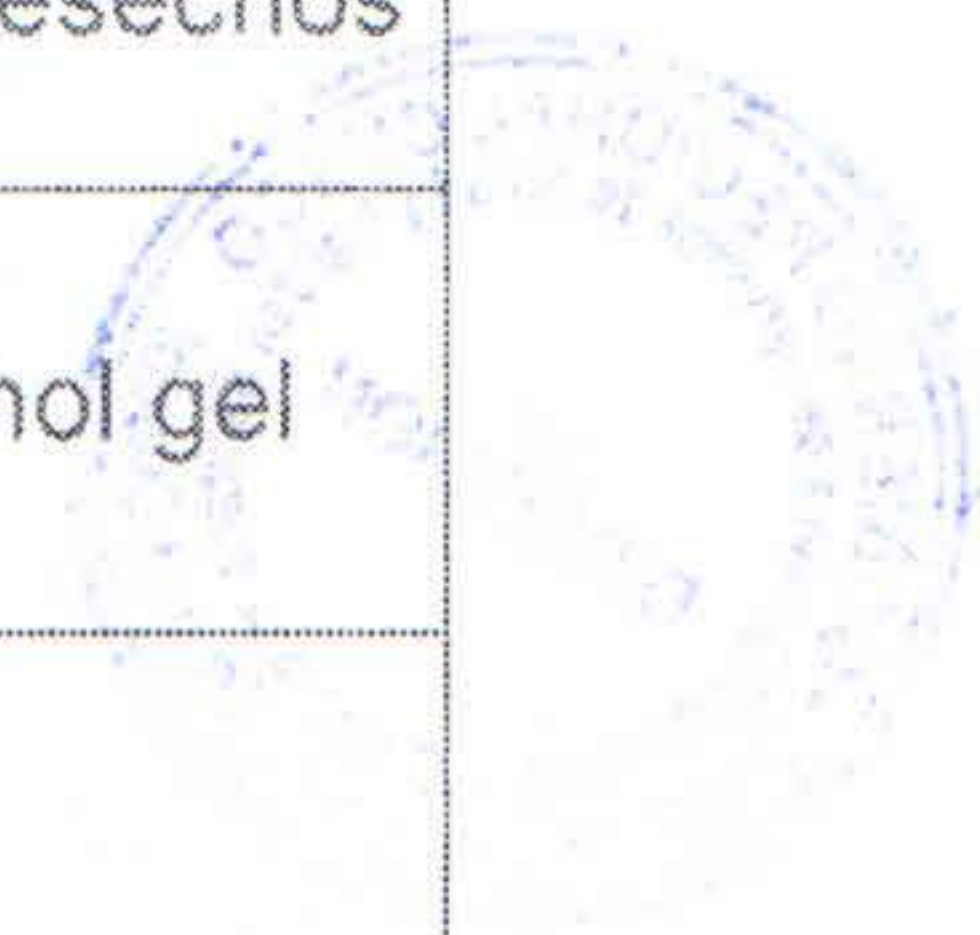
10°		Realice la higiene de manos con agua y jabón o con alcohol gel
11°		Retírese el respirador, técnica de retiro: <ul style="list-style-type: none"> • No tocar la parte delantera del respirador • Sujete el elástico inferior y páselo sobre su cabeza hacia adelante • Sujete el elástico superior y páselo sobre su cabeza hacia adelante • Sujetando el elástico superior aleje el respirador de su rostro (esto también aplicará para mascarillas quirúrgicas con bandas amarrables) • Si no se reusará, arrójela en el recipiente de desechos biocontaminados.
12°		Realice la higiene de manos con agua y jabón o con alcohol gel
13°		De haberse colocado protector de calzado retíreselas.
14°		Realice la higiene de manos con agua y jabón o con alcohol gel

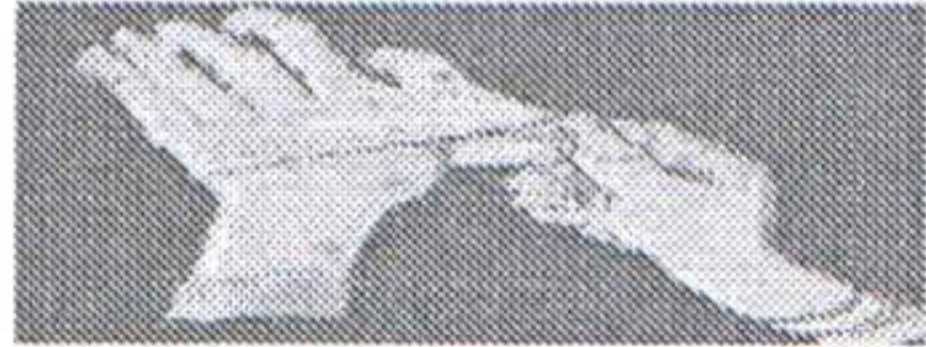

Tabla N°12
Quando se realizó procedimientos que generaron aerosoles

1°		Diríjase al lugar asignado para el retiro del EPP. Asegurarse de que se cuente con 2 recipientes señalizados o diferenciados, tanto para EPP biocontaminado desechable (doble bolsa roja y rotulado), como biocontaminado reutilizable (se sugiere bolsa de color amarillo y rotulado)
2°		Quítese el EPP siempre con la orientación de un supervisor u observador (colega).
3°		Realice la higiene de manos con agua y jabón o con alcohol gel
4°		Retírese el protector facial o casco facial, Técnica de retiro: <ul style="list-style-type: none"> • Tómelo por la parte de la banda de la cabeza y retire suavemente. • Colóquelo en el recipiente/bandeja designado para reusar materiales (previamente desinfectados), o si se va a descartar, colóquelo en la bolsa de desechos biocontaminados.
5°		Realice la higiene de manos con agua y jabón o con alcohol gel



6°		Retírese la capucha deslizando suavemente hacia atrás.
7°		Realice la higiene de manos con agua y jabón o con alcohol gel
8°		Retírese el gorro , tirando de adelante hacia atrás.
9°		Realice la higiene de manos con agua y jabón o con alcohol gel
10°		Retírese el mameluco, técnica de retiro: <ul style="list-style-type: none"> • Jalando del cierre hacia abajo sin tocar el traje aséptico. • Saque el overol de arriba hacia abajo, quitándose los guantes externos al mismo tiempo que se saca los brazos de las mangas. • Con los guantes internos enrolle hacia hasta la parte superior de la botas. Con las botas saque el overol. Aparte el overol y deséchelo de manera segura.
11°		Realice la higiene de manos con agua y jabón o con alcohol gel
12°		Retírese el protector ocular, técnica de retiro: <ul style="list-style-type: none"> • Tómelo por la parte de la banda de la cabeza o de las piezas de las orejas. • Colóquelo en el recipiente designado para reusar materiales (previamente desinfectados) , o si se va a descartar, colóquelo en la bolsa de desechos biocontaminados.
13°		Realice la higiene de manos con agua y jabón o con alcohol gel
14°		Retírese el respirador, técnica de retiro: <ul style="list-style-type: none"> • No tocar la parte delantera del respirador • Sujete el elástico inferior y páselo sobre su cabeza hacia adelante • Sujete el elástico superior y páselo sobre su cabeza hacia adelante • Sujetando el elástico superior aleje el respirador de su rostro (esto también aplicará para mascarillas quirúrgicas con bandas amarrables) • Si no se reusará, arrójela en el recipiente de desechos biocontaminados.
15°		Realice la higiene de manos con agua y jabón o con alcohol gel
16°		Retírese el cubre botas descartable, de haberse colocado.
17°		Realice la higiene de manos con agua y jabón o con alcohol gel



18°		Retirar el par de guantes interno.
19°		Realice la higiene de manos con agua y jabón o con alcohol gel

VIII. MEDIDAS TEMPORALES EN EL CONTEXTO DE UNA GRAVE ESCASEZ DE RESPIRADOR N-95

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos de América brindan recomendaciones para el uso prolongado y la reutilización limitada de respiradores (N95, FFP2 o equivalentes) en entornos de atención médica.

- **Uso prolongado**

Se refiere a la práctica de usar el mismo respirador (N95, FFP2 o equivalentes) para encuentros repetidos de contacto cercano con varios pacientes, sin quitar el respirador entre encuentros de pacientes.

Al practicar el uso prolongado de respiradores, el período de uso extendido máximo recomendado es de 8 a 12 horas. Una consideración clave para un uso prolongado seguro es que el respirador debe mantener su ajuste y función.

- **Reutilización limitada**

Se refiere a la práctica de usar el mismo respirador (N95, FFP2 o equivalentes) para múltiples encuentros con pacientes (cuando se retira el respirador, se almacena y se usa al menos una vez más). La reutilización ha sido una opción para conservar los respiradores durante brotes y pandemias de patógenos respiratorios, pero con restricciones sobre el número de veces de la reutilización. Si no hay disponible una guía del fabricante, datos preliminares sugieren limitar el número de reutilizaciones a no más de cinco (05) usos por dispositivo para garantizar un margen de seguridad adecuado, siempre que se guarden en forma correcta.

Si se reutiliza los respiradores (N95, FFP2 o equivalentes), los establecimientos de salud deben desarrollar procedimientos claramente escritos para instruir sobre el proceso de descontaminación y también aconsejar al personal que siga las recomendaciones establecidas para reducir la transmisión de contactos.

8.1 Métodos de Descontaminación a considerar a nivel regional

- **Sistema de esterilización "STERRAD Sterilization Cycles"** (STERRAD 100S Cycle, STERRAD NX Standard Cycle o STERRAD 100NX Express Cycle).

La Administración de Drogas y Alimentos (FDA) de EE. UU. ha emitido una Autorización de uso de emergencia (EUA) para el uso de emergencia de los Sistemas de Esterilización STERRAD® de Advanced Sterilization Products (ASP™) (en adelante denominados "Esterilizadores STERRAD") para su uso en la



descontaminación de máscaras N95 compatibles o máscaras N95 equivalentes (en lo sucesivo denominados "máscaras N95 compatibles") para reutilización de un solo usuario por parte del personal sanitario. Los ciclos de esterilización de STERRAD® que se utilizarán en la descontaminación de máscaras N95 compatibles son: ciclo STERRAD®100S, ciclo estándar STERRAD®NX y ciclo exprés STERRAD®100NX.

- Debido a la incompatibilidad, el sistema de esterilización STERRAD® no está autorizado para su uso con máscaras que contengan celulosa o materiales de papel.
- Todas las máscaras N95 compatibles utilizadas en los esterilizadores STERRAD® deben estar libres de daños visibles y suciedad / contaminación (por ejemplo, sangre, esputo seco, maquillaje, suciedad, fluidos corporales).
- Las máscaras N95 compatibles que estén visiblemente sucias o dañadas deben desecharse y no reutilizarse ni descontaminarse.
- Las máscaras N95 compatibles deben desecharse después de 2 ciclos de descontaminación.
- Se debe descartar cualquier máscara N95 compatible cuya trazabilidad se haya perdido o el número de ciclos de descontaminación no puedan identificarse.
- Las máscaras N95 compatibles descontaminadas no son estériles.

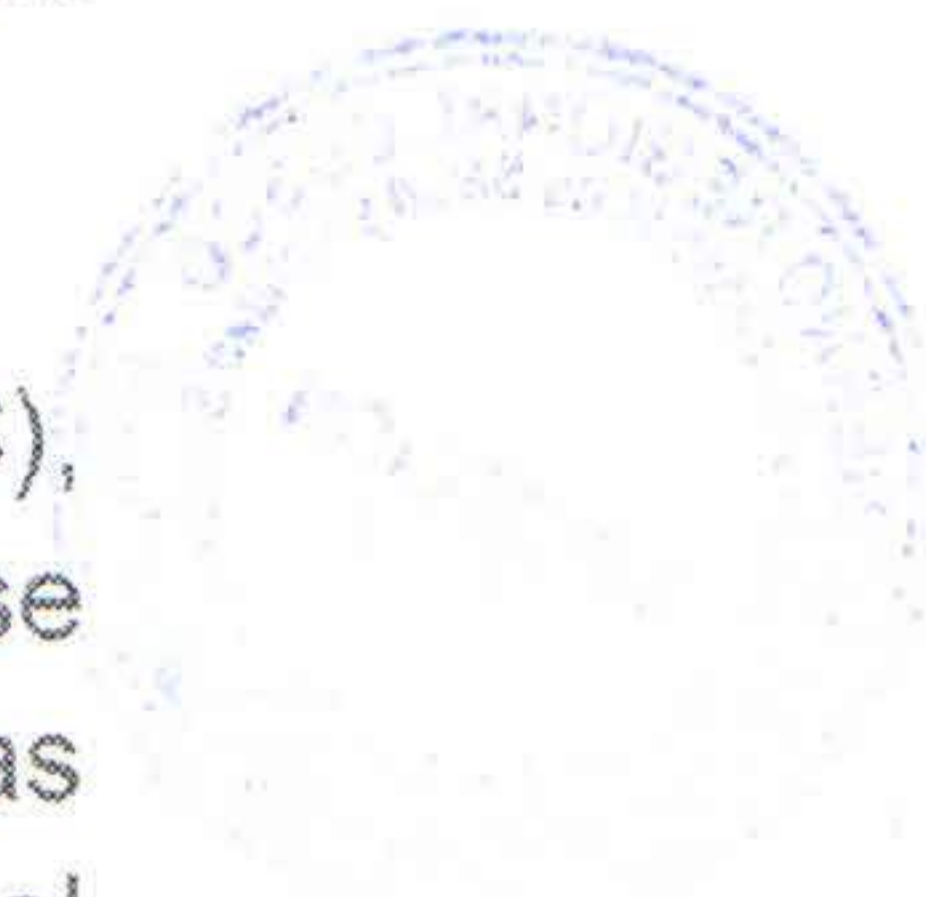
Actualmente, el **hospital Adolfo Guevara Velasco ESSALUD Cusco** cuenta con el sistema esterilización "STERRAD Sterilization Cycles" (STERRAD 100S Cycle, STERRAD NX Standard Cycle o STERRAD 100NX Express Cycle).

- **Irradiación ultravioleta (UV)**

Se evaluó la descontaminación con UV en el contexto de la pandemia de gripe H1N1; en los modelos experimentales, se observó que la irradiación UV reduce la viabilidad de la influenza H1N1 en las superficies del respirador N95 a dosis inferiores al umbral observado para perjudicar la integridad del respirador.²⁰ Se ha probado varias dosis de UV que oscilan aproximadamente entre 0,5 y 950 J/cm². (3)

Los coronavirus también se pueden inactivar por irradiación UV.¹⁹ Un hospital en Omaha, llamado Nebraska Medical, ha implementado un protocolo para la irradiación UV de respiradores N95 en el contexto de la pandemia de COVID-19, basado en la dosis generalmente necesaria para inactivar otros virus de ARN monocatenario en las superficies. (4)




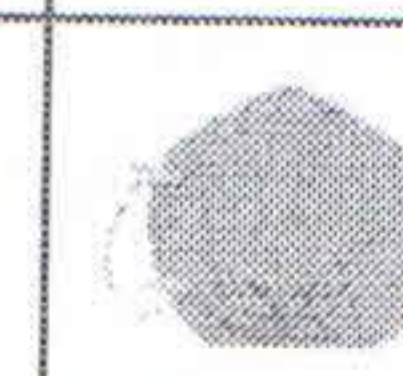
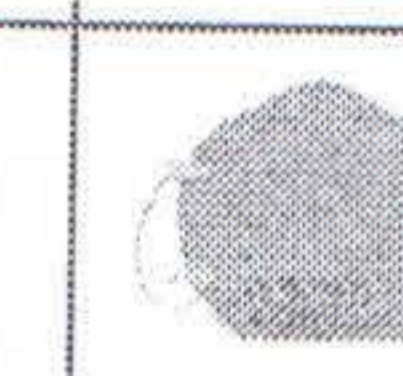




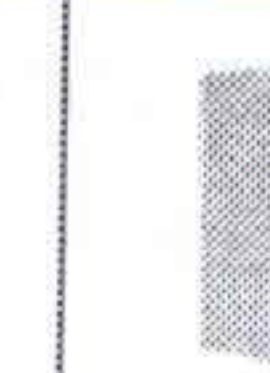



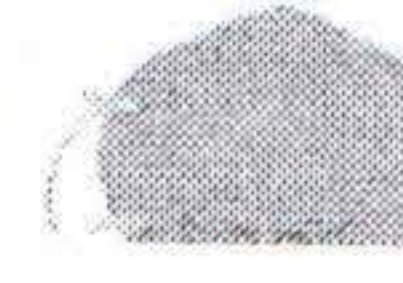
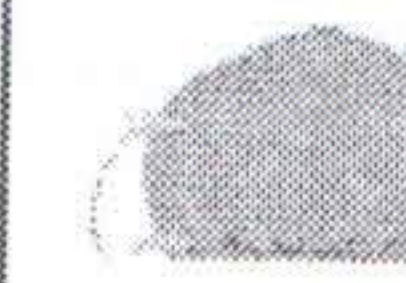







El procedimiento utiliza dos torres, cada una con ocho bombillas ultravioleta C (UVC), en una habitación con paredes cubiertas con pintura reflectante. Los respiradores se cuelgan de tendederos, y la sala tiene una capacidad de 90 respiradores. Las pruebas muestran que 15 minutos de radiación UVC son suficientes para matar el virus. En este protocolo, se establece que se debe monitorear la dosis en el panel de control de la medición UV, cuando la dosis llegue a por lo menos 300 mJ/cm² (aproximadamente 15 minutos de inicio a final) se debe presionar "detener" en el control remoto y "dejar de registrar". La exposición prolongada a la radiación ultravioleta puede degradar las tiras de plástico de los respiradores. (4,5)



Los Establecimientos de Salud de la DIRESA Cusco que cuentan con la implementación de luces UV para descontaminación podrían evaluar este método de descontaminación.

8.2 Instructivo para la reutilización de los respiradores N 95

- Cumplir con el correcto procedimiento de uso de respiradores.
- La **higiene de manos** es indispensable antes y después del uso del respirador



Distribución de respiradores N° 95						
RESPIRADOR	N95 N° 01	N95 N° 02	N95 N° 03	N95 N° 04	N95 N° 05	Paso N° 01 Cada personal de salud autorizado recibirá 05 respiradores N° 95 así como 05 bolsas de papel
						
BOLSA DE PAPEL	BOLSA N° 01	BOLSA N° 02	BOLSA N° 03	BOLSA N° 04	BOLSA N° 05	
						
Rotulado del respirador y bolsa de papel						
			+			Paso N° 02 Cada respirador y bolsa de papel deberán ser rotulados Respirador: <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombres y apellidos del personal de salud 2. Número de respirador: Ejm N95 N°01,02, 03, 04, 05 3. Ciclo de uso Bolsa de papel <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombres y apellidos del personal de salud 2. Número de respirador: Ejm N95 N°01,02, 03, 04, 05 3. Fecha y Ciclo de uso
Ciclo de uso del respirador: Cada respirador N95 tendrá 5 ciclos de uso alternado						
RESPIRADOR	N95 N° 01	N95 N° 02	N95 N° 03	N95 N° 04	N95 N° 05	
						
I CICLO DE USO	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	
II CICLO DE USO	DIA 6	DIA 7	DIA 8	DIA 9	DIA 10	
III CICLO DE USO	DIA 11	DIA 12	DIA 13	DIA 14	DIA 15	
IV CICLO DE USO	DIA 16	DIA 17	DIA 18	DIA 19	DIA 20	
V CICLO DE USO	DIA 21	DIA 22	DIA 23	DIA 24	DIA 25	
Uso de los respiradores N 95						
RESPIRADOR	N95 N° 01	N95 N° 02	N95 N° 03	N95 N° 04	N95 N° 05	Paso N° 03 El trabajador de la salud usará un respirador cada día y lo guardará en una bolsa de papel transpirable al final de cada turno. Respetar la secuencia de uso de los respiradores: Día 1-Respirador N°01, Día 2-Respirador N° 02 Día 5-Respirador N°05
I CICLO DE USO						
	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	



Los Establecimientos de Salud de la DIRESA Cusco que cuentan con la implementación de luces UV para descontaminación podrían evaluar este método de descontaminación.

8.2 Instructivo para la reutilización de los respiradores N 95

- Cumplir con el correcto procedimiento de uso de respiradores.
- La **higiene de manos** es indispensable antes y después del uso del respirador

Distribución de respiradores N° 95						
RESPIRADOR	N95 N° 01	N95 N° 02	N95 N° 03	N95 N° 04	N95 N° 05	Paso N° 01 Cada personal de salud autorizado recibirá 05 respiradores N° 95 así como 05 bolsas de papel
BOLSA DE PAPEL	BOLSA N° 01	BOLSA N° 02	BOLSA N° 03	BOLSA N° 04	BOLSA N° 05	
Rotulado del respirador y bolsa de papel						
			+			Paso N° 02 Cada respirador y bolsa de papel deberán ser rotulados Respirador: <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombres y apellidos del personal de salud 2. Número de respirador: Ejm N95 N°01,02, 03, 04, 05 3. Ciclo de uso Bolsa de papel <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombres y apellidos del personal de salud 2. Número de respirador: Ejm N95 N°01,02, 03, 04, 05 3. Fecha y Ciclo de uso
Ciclo de uso del respirador: Cada respirador N95 tendrá 5 ciclos de uso alternado						
RESPIRADOR	N95 N° 01	N95 N° 02	N95 N° 03	N95 N° 04	N95 N° 05	
I CICLO DE USO	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	
II CICLO DE USO	DIA 6	DIA 7	DIA 8	DIA 9	DIA 10	
III CICLO DE USO	DIA 11	DIA 12	DIA 13	DIA 14	DIA 15	
IV CICLO DE USO	DIA 16	DIA 17	DIA 18	DIA 19	DIA 20	
V CICLO DE USO	DIA 21	DIA 22	DIA 23	DIA 24	DIA 25	
Uso de los respiradores N 95						
RESPIRADOR	N95 N° 01	N95 N° 02	N95 N° 03	N95 N° 04	N95 N° 05	Paso N° 03 El trabajador de la salud usará un respirador cada día y lo guardará en una bolsa de papel transpirable al final de cada turno. Respetar la secuencia de uso de los respiradores: Día 1-Respirador N°01, Día 2-Respirador N° 02 ,... Día 5-Respirador N°05
I CICLO DE USO	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	



REUTILIZACION					
RESPIRADOR	N95 N° 01	N95 N° 02	N95 N° 03	N95 N° 04	N95 N° 05
II CICLO DE USO	DIA 6	DIA 7	DIA 8	DIA 9	DIA 10
NOTA: Recuerda registrar el ciclo de uso					
			<p>Paso N° 05 Una vez culminado el ciclo de uso del respirador (5 usos) se colocará la mascarilla en un bolsa roja para su eliminación</p>		
<p>Paso N° 04 El día sexto comienza el proceso de reutilización propiamente, al iniciar con el segundo ciclo de uso de los respiradores Respetar la secuencia de uso del respirador (Día 6-Respirador N°01, Día 7-Respirador N° 02...) Completar los cinco ciclos de uso de respirador</p>					

8.3 Cuándo desechar un respirador N 95

Deseche los respiradores, si se presenta cualquiera de las siguientes siete situaciones:

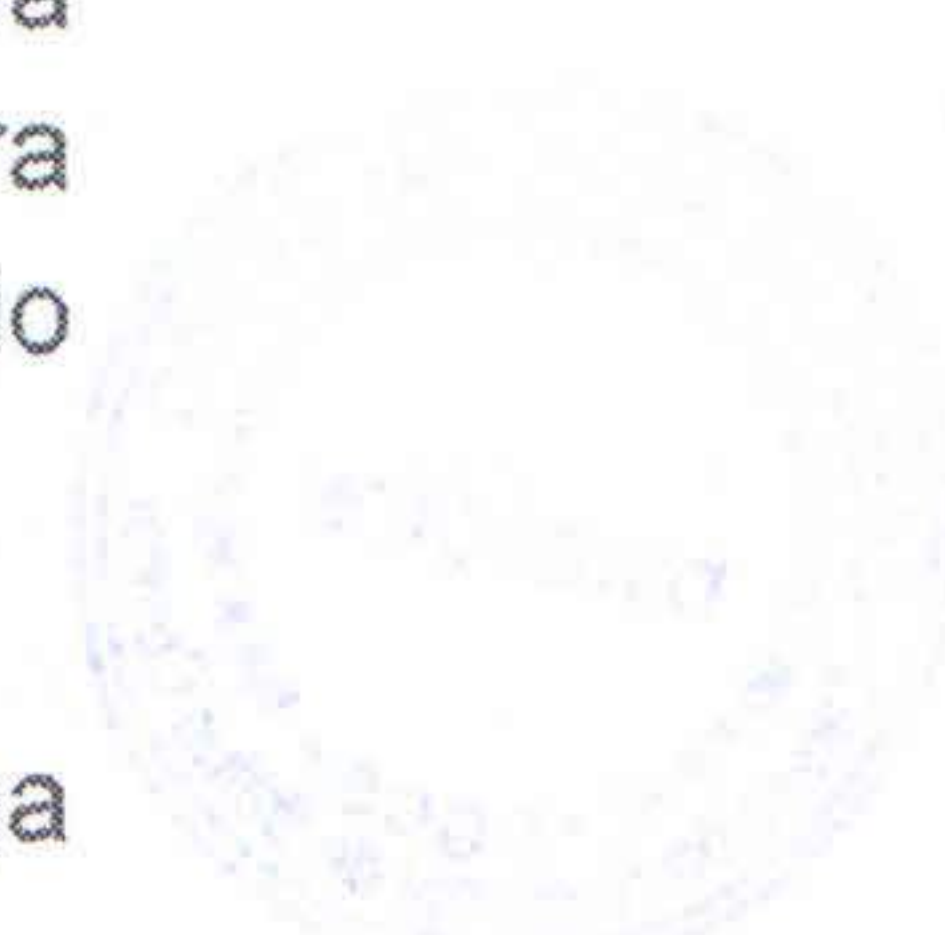
- Contaminación con sangre, secreciones respiratorias o nasales u otros fluidos corporales de los pacientes.
- Pérdida del ajuste del respirador a la cara.
- Pérdida de calidad del elástico del respirador.
- Aplastamiento accidental.
- Después del uso en procedimientos de generación de aerosoles.
- Después de un contacto cercano con cualquier paciente coinfectado con una enfermedad infecciosa que requiera precauciones de contacto.

IX. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Cada Jefe de Departamento/Servicio asistencial u Oficina administrativa realizará el monitoreo del uso adecuado de EPPs por el personal que está a su cargo según los anexo 1 (Excel) y presentará un informe semanal a la Oficina de Gestión de Calidad, supervisado por Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo con la Oficina de Gestión de la Calidad, consolidarán la información y elaborarán el informe de la evaluación para hacerle llegar a la Dirección Ejecutiva y a cada Jefe de Departamento, Servicio Asistencial y Oficina Administrativa evaluada.

La calificación de evaluación satisfactoria del personal, servirá para el legajo y entrega de un certificado al trabajador.



X. RESPONSABILIDADES

DIRESA

La Dirección regional de Salud, a través de las Redes de Servicios de Salud y Hospitales, es responsable de la difusión de la presente Directiva Sanitaria hasta el nivel de establecimientos de Salud y servicios respectivamente; así como de efectuar la supervisión de las acciones desarrolladas por las Direcciones de Redes y Hospitales en aplicación de lo dispuesto. Asimismo, brindará la asistencia técnica en el marco de la presente directiva sanitaria, y recibirá los informes de la vigilancia que remita cada sede.

REDES

Las Direcciones Ejecutivas de las Redes de Servicios de Salud, serán responsables de dar cumplimiento y aplicar lo dispuesto en la presente Directiva Sanitaria en los establecimientos del primer nivel según corresponda, para el logro de los objetivos y finalidad descritos, así como de establecer las coordinaciones necesarias con las instancias correspondientes.

HOSPITALES

Las Direcciones ejecutivas de los Hospitales,, serán responsables de dar cumplimiento y aplicar lo dispuesto en la presente Directiva Sanitaria en los Departamentos/servicios , en coordinación con el "Comité de Vigilancia de asignación y uso de Equipos de Protección Personal (EPP) y otros recursos para atención de COVID-19 (ComVi-Covid19)".

XI. DISPOSICIONES FINALES

La presente Directiva Sanitaria, debe ser implementada inmediatamente luego de su aprobación por parte de la Dirección Regional de Salud, por las Direcciones de Redes de Servicios de Salud, Hospitales y Establecimientos del primer nivel de atención, del ámbito de la Dirección Regional de Salud.

XII. ANEXOS

Anexo 1 – Stock de EPP.

Anexo 2 – Pasos de Colocación de EPP en procedimientos que no generen aerosoles.

Anexo 3 – Pasos de Colocación de EPP en procedimientos que generen aerosoles.

Anexo 4 – Kit de EPP.

Anexo 5 – Técnica de Higiene de manos.

Anexo 6 – Técnica de colocación de respirador.

Anexo 7 – Pasos de Retiro de EPP en procedimientos que no generen aerosoles.

Anexo 8– Pasos de Retiro de EPP en procedimientos que generen aerosoles.

Anexo 9 – Técnica de retiro de respirador.

Anexo 10– Uso de EPP en el Primer nivel de atención.

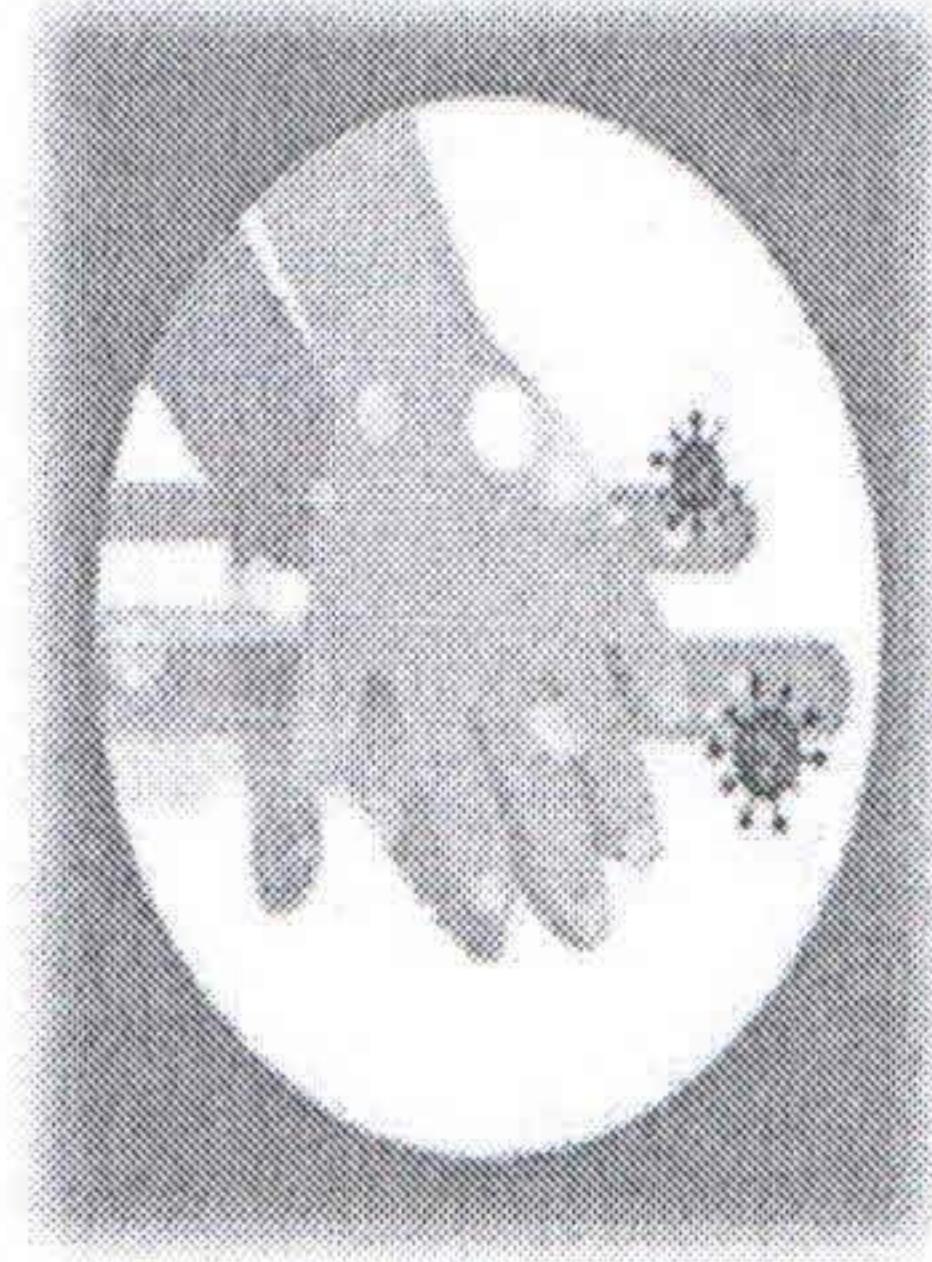
Anexo 11 – Uso de EPP en Hospital.

Anexo 12 – Uso de EPP de ERR.

Anexo 13 – EPP para manejo de cadáveres.



Instrumento de Monitoreo del Uso de Equipos de Protección Personal (EPP) en los Establecimientos de Salud - DIRESA Cusco



INDICE

STOCK DE EPP

PASOS PARA LA COLOCACIÓN DEL EPP EN PROCEDIMIENTOS QUE NO GENEREN AEROSOLES

PASOS PARA LA COLOCACIÓN DEL EPP EN PROCEDIMIENTOS QUE GENEREN AEROSOLES

KIT DE EPP

TÉCNICA DE COLOCACIÓN DEL RESPIRADOR

TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS

PASOS PARA EL RETIRO DEL EPP EN PROCEDIMIENTOS QUE NO GENEREN AEROSOLES

PASOS PARA EL RETIRO DEL EPP EN PROCEDIMIENTOS QUE GENEREN AEROSOLES

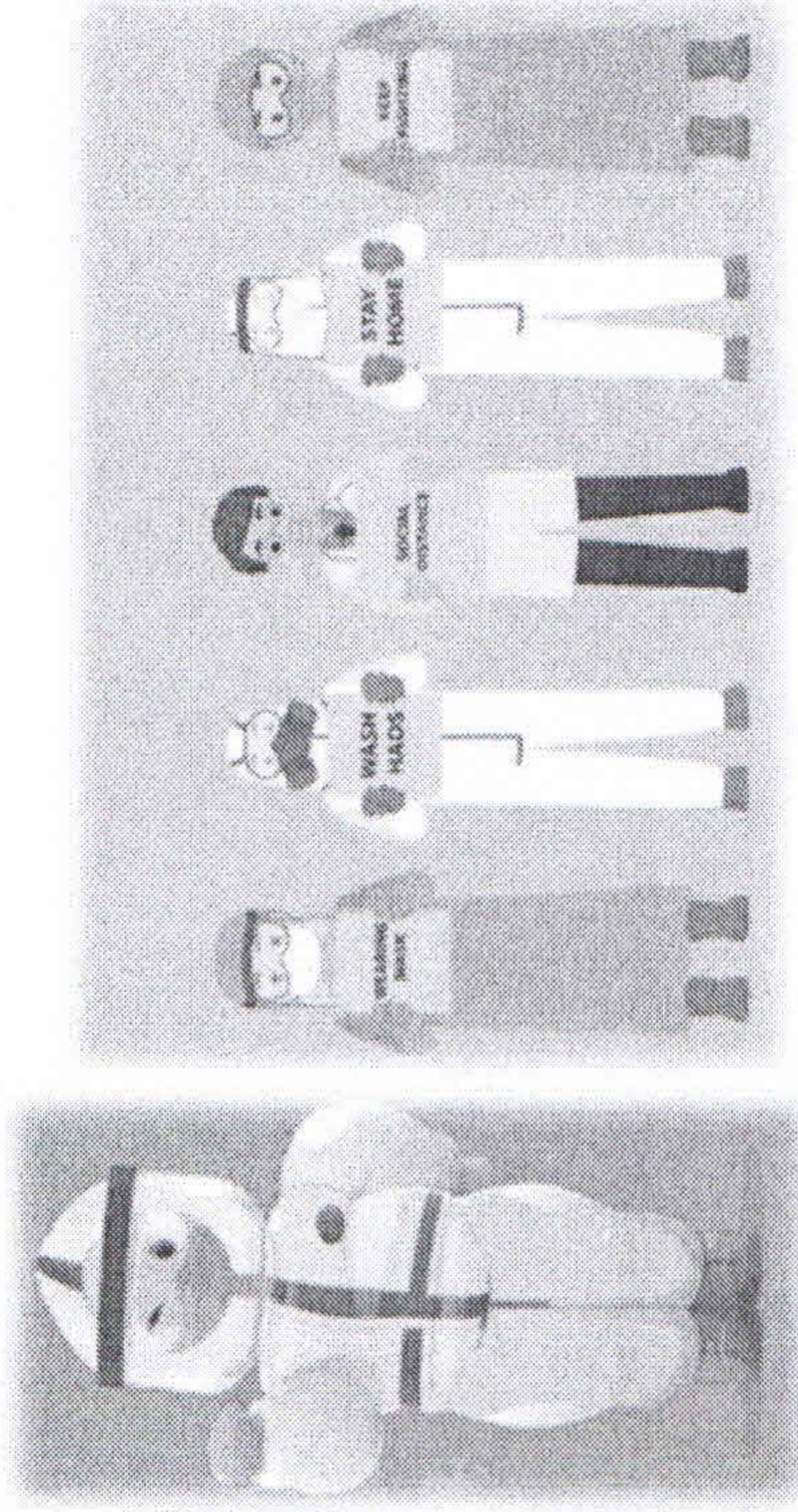
TÉCNICA DE RETIRO DEL RESPIRADOR

USO DE EPP EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

USO DE EPP EN HOSPITALES DEL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN

USO DE EPP EN VISITA DOMICILIARIA Y RESPUESTA RÁPIDA

USO DE EPP EN EL MANEJO DE CADAVER




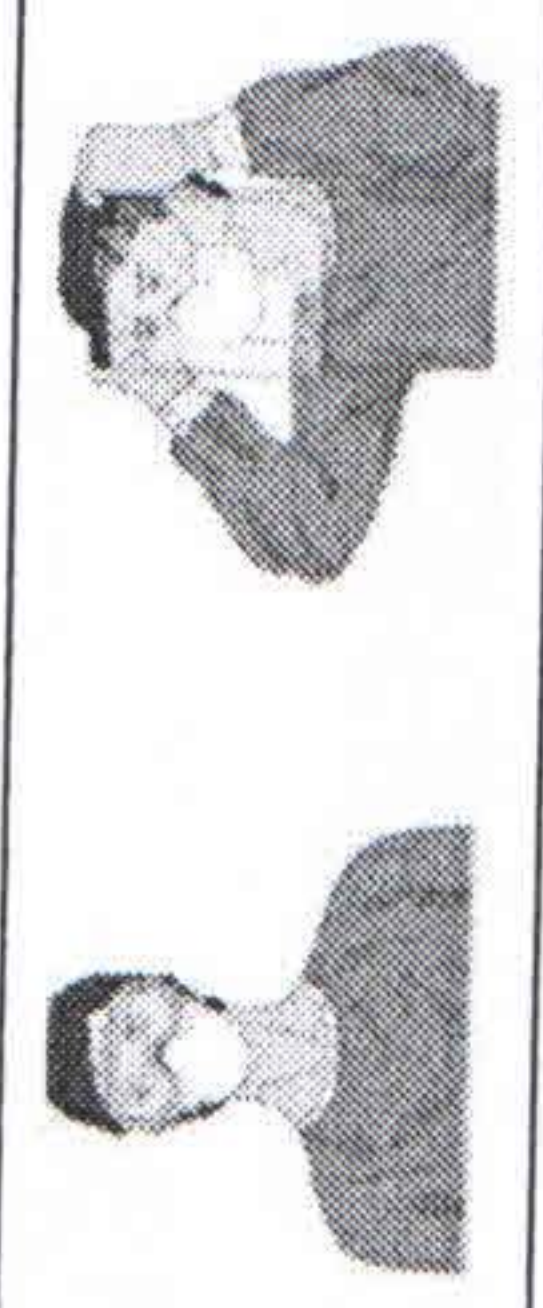
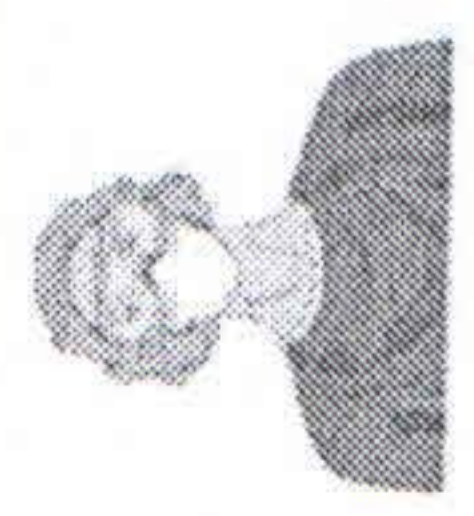

RED: _____
EESS: _____
RESPONSABLE: _____
FECHA: _____

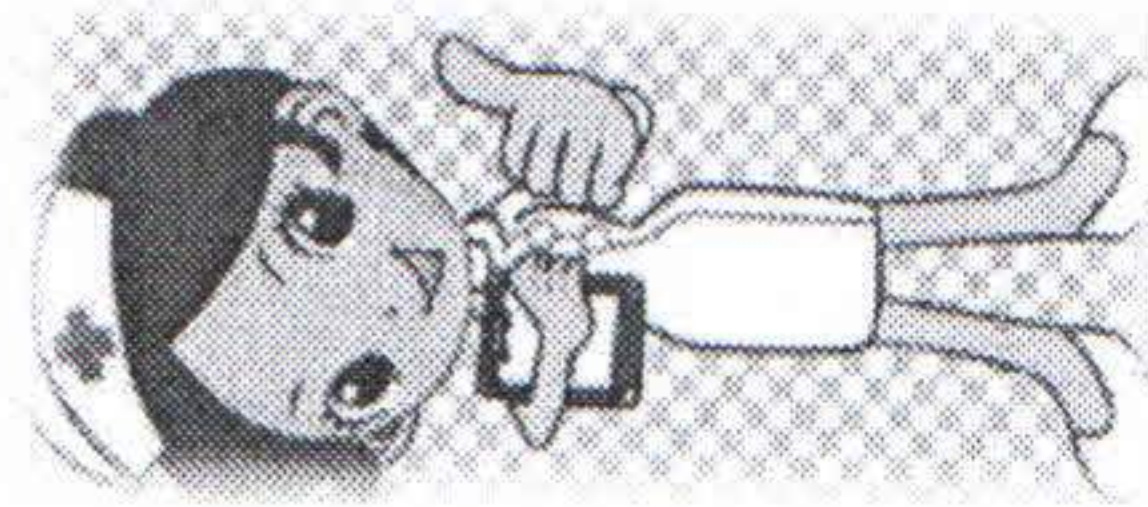
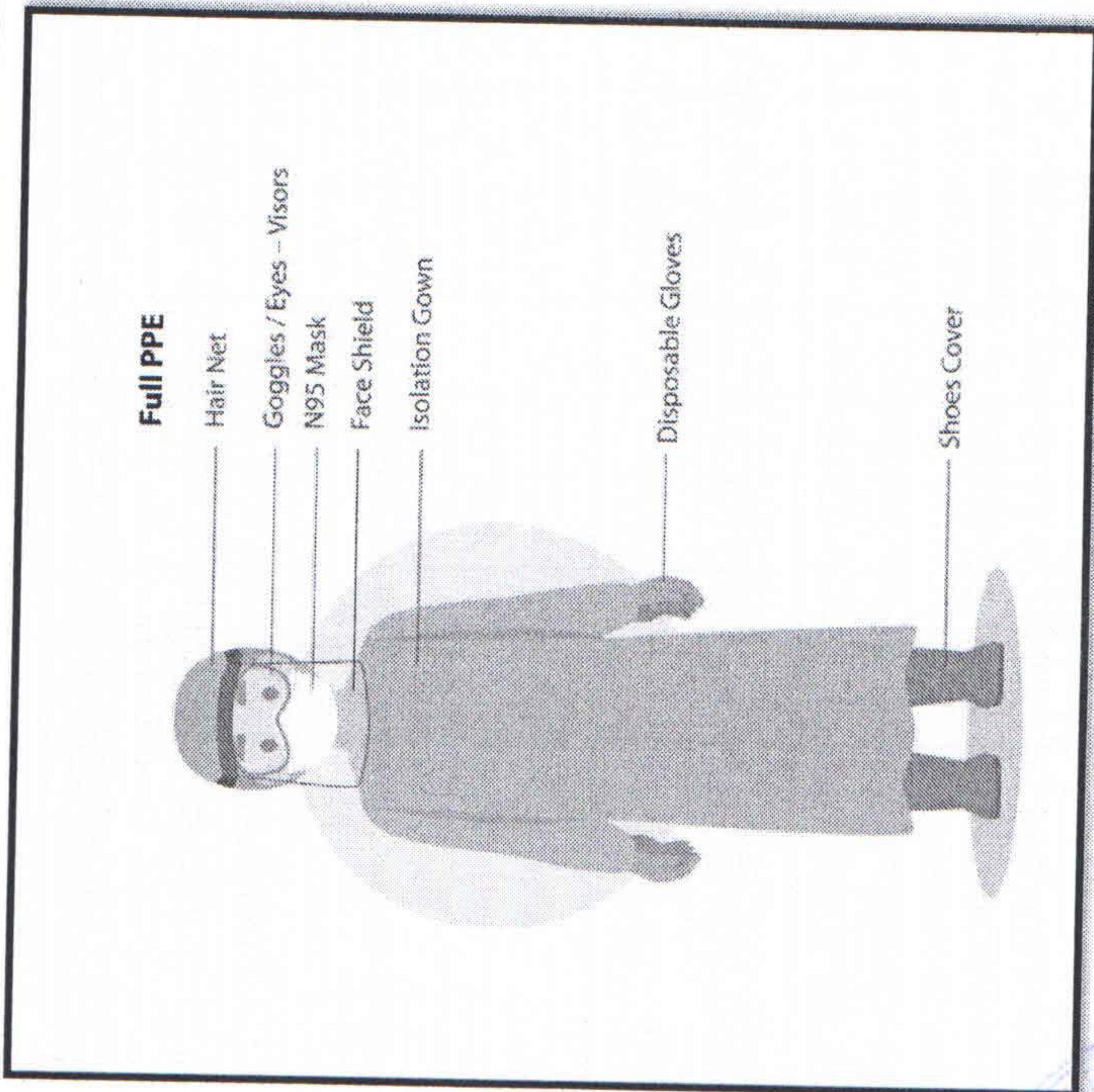
INICIO

ANEXO 1 - STOCK DE EPPs

IMAGEN DE REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ENTREGADA	FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD EN ESTOCK	CANTIDAD UTILIZADA	CANTIDAD FALTANTE	OBSERVACIONES
	Mascarilla quirúrgica 3 pliegues						
	Respirador N95/FFP2 o FFP3.						
	Mandil/Bata de protección Impermeable						
	Traje de Seguridad/Overol ó Mameluco						
	Guantes de examen nitrilo/latex						
	Guante Estériles						
	Protector ó escudo Facial						
	Lentes protectores/ Sobrelentes						
	Chaqueta descartable						
	Paltalon Descartable						
	Gorro						
	Cubrebotas Descartable						

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Dirección Regional de Salud y Calidad
Dirección Ejecutiva de Servicios de Salud y Calidad
DIRESA - DGG - Dirección Regional de Salud y Calidad

	7	Una vez puesto el respirador, realice la inspección de sellado.																	
	8	Colóquese el protector ocular (lentes o escudo facial), asegúrese que se ajusten perfectamente al rostro.																	
	9	Colóquese el gorro descartable (opcional)																	
	10	Colóquese los guantes descartables no estériles y extiéndalos hasta que cubran la parte del puño del mandilón descartable. *Nota: en caso de usar dos pares de guantes (procedimientos generadores de aerosoles o contacto con fluidos corporales y/o secreciones) el primer par de guantes se coloca antes de la bata y el segundo par después de la gorra.																	



NIVEL DE CUMPLIMIENTO		Intervalo	Descripción
Adecuado	100%	Cumple con todos los requisitos del proceso /pasos en forma secuencial.	
Aceptable	≥80- <100%	Cumple la mayoría de los requisitos del proceso /pasos en forma secuencial.	
No Cumple	<80%	No cumple con la mayoría de los requisitos del proceso/pasos en forma secuencial.	



Instrumento de Monitoreo del Uso de Equipos de Protección Personal (EPP) en los Establecimientos de Salud - DIRESA Cusco



RED: _____






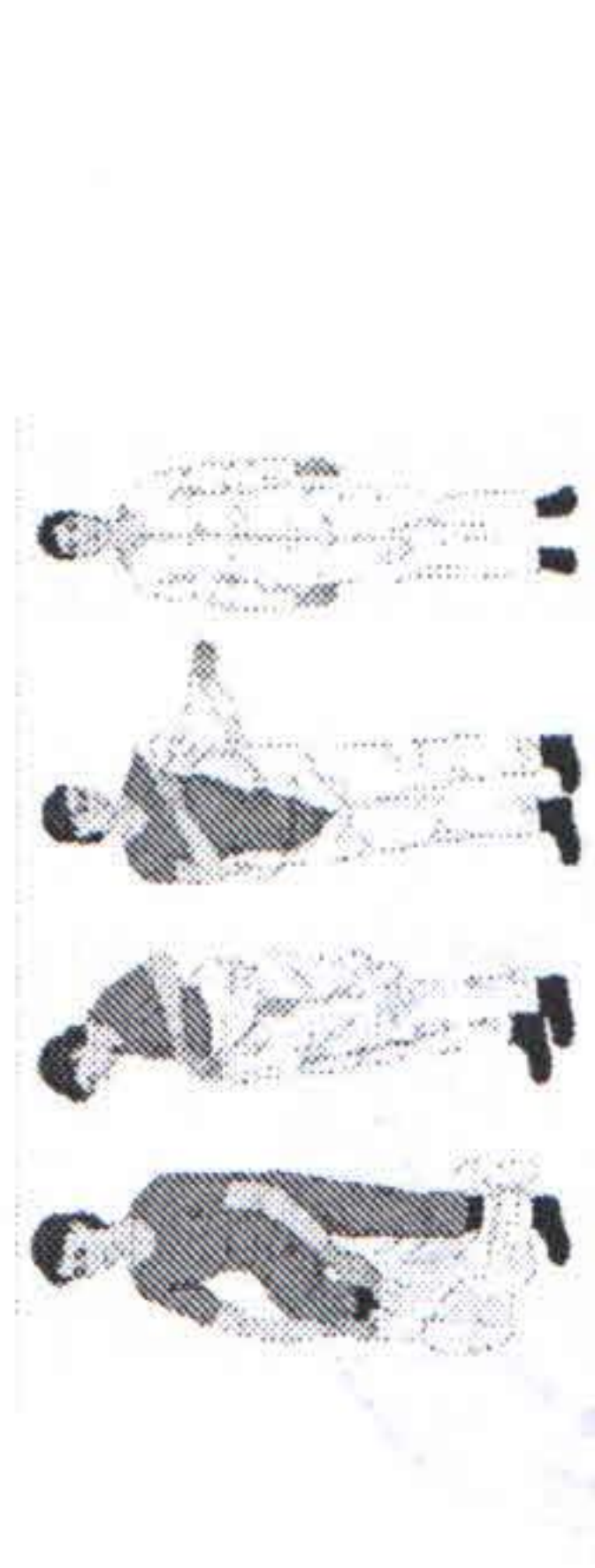

EES: _____

RESPONSABLE: _____

FECHA: _____

INICIO

ANEXO 3 - PASOS PARA LA COLOCACIÓN CORRECTA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) EN PROCEDIMIENTOS QUE GENEREN AEROSOLES

IMAGEN DE REFERENCIA	N°	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES	PROF.		PROF.		PROF.		PROF.		OBSERVACIONES
			C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
	1	Retírese anillos, pulseras, relojes y/o algún otro objeto que se encuentre en sus dedos, manos o muñecas. Evite portar implementos que no vayan a ser utilizados como teléfonos celulares entre otros. Asegurarse de tener todo el cabello perfectamente recogido en caso de tenerlo largo, el vello facial puede impedir que la mascarilla funcione correctamente, tenerlo debidamente afeitado.									
	2	Con el SCRAP O UNIFORME aseptico y zapato cerrado o botas; Dirijase al área limpia o zona destinada para colocación del EPP y verifique que todos los componentes del EPP estén completos de acuerdo al nivel de riesgo, en buen estado (sin presentar desperfectos) y que todos sean del tamaño correcto. Inicie el procedimiento bajo la supervisión y orientación de un supervisor calificado (colega)									
	3	Colóquese el protector de calzado o botas .									
	4	Realice higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o espuma; o alcohol gel al 70%o más.									
	5	Colóquese el primer par de guantes descartables de nitrilo o latex extiéndalos.									
	6	Colóquese el traje de seguridad(de acuerdo al nivel de riesgo dejando la cabeza expuesta(sin capucha). <input checked="" type="checkbox"/> Asegurar que cubra parte del cubre zapatos y los guantes, evitando dejar área expuesta. <input checked="" type="checkbox"/> Cerrar completamente el cierre frontal cubriendo hasta el menton.									
	7	Colóquese el respirador N95/ FFP2 o FFP3. o de mayor nivel (si es que no se cuenta con estos, usar mascarilla quirúrgica. No usar mascarilla de tela(10)). Colocación Según Técnica									








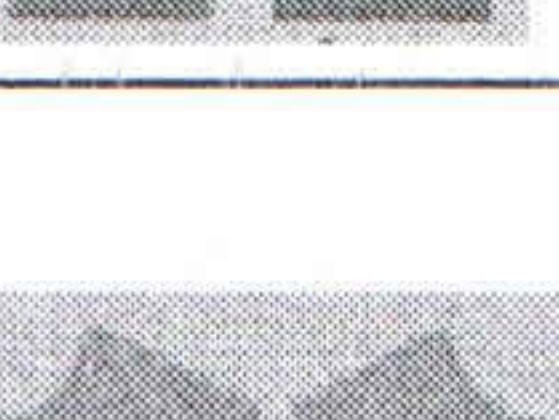

RED:		INICIO
EES:		
RESPONSABLE:		
FECHA:		

ANEXO 4- KIT DE EPP BASICO COVID 19

IMAGEN DE REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	PROF.		PROF.		PROF.		PROF.		PROF.		OBSERVACIONES
		C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
	Mascarilla quirúrgica 3 pliegues											
	Respirador N95/FFP2 o FFP3.											
	Mandil/Bata de protección Impermeable											
	Guantes de examen nitrilo/latex											
	Lentes protectores/ Sobrelentes											
	Chaqueta descartable											
	Paltalon Descartable											
	Gorro											

KIT DE ESPECIAL COVID 19

IMAGEN DE REFERENCIA	DESCRIPCIÓN								CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD EN ESTOCK	CANTIDAD UTILIZADA	OBSERVACIONES
	Respirador N95/FFP2 o FFP3.											
	Protector ó escudo Facial											
	Mandil/Bata de protección Impermeable											
	Traje de Seguridad/Overol ó Mameluco											

	Guante Estériles											
	Guantes de examen nitrilo/latex											
	Lentes protectores/ Sobrelentes											
	Chaqueta descartable											
	Paltalon Descartable											
	Cubrebotas Descartable											
	Gorro											

NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
Nivel	Intervalo	Descripción
Adecuado	100%	Cumple con todos los requisitos del proceso /pasos en forma secuencial.
Aceptable	≥80-<100%	Cumple la mayoría de los requisitos del proceso /pasos en forma secuencial.
No Cumple	<80%	No cumple con la mayoría de los requisitos del proceso/pasos en forma secuencial.



RED: _____


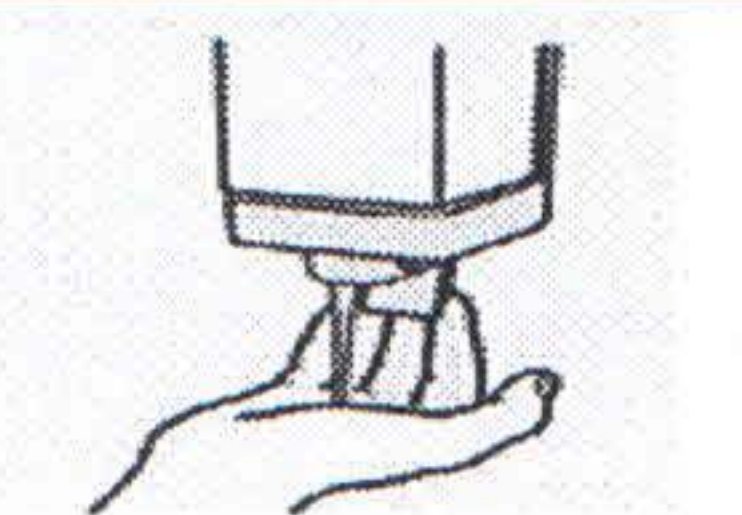
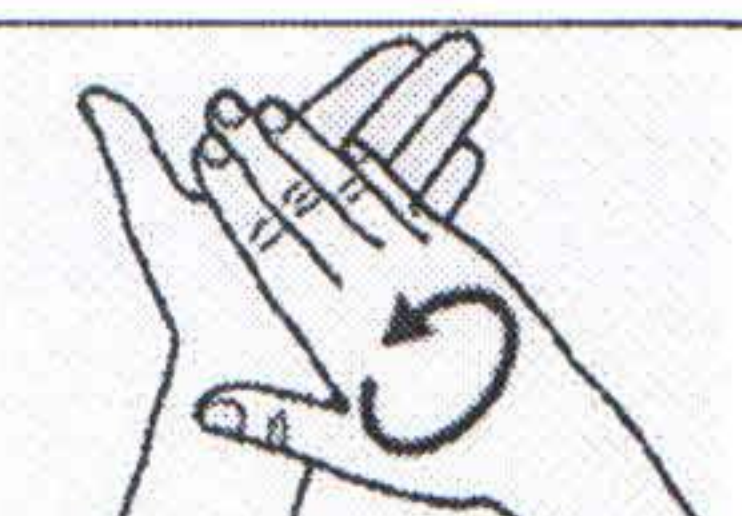
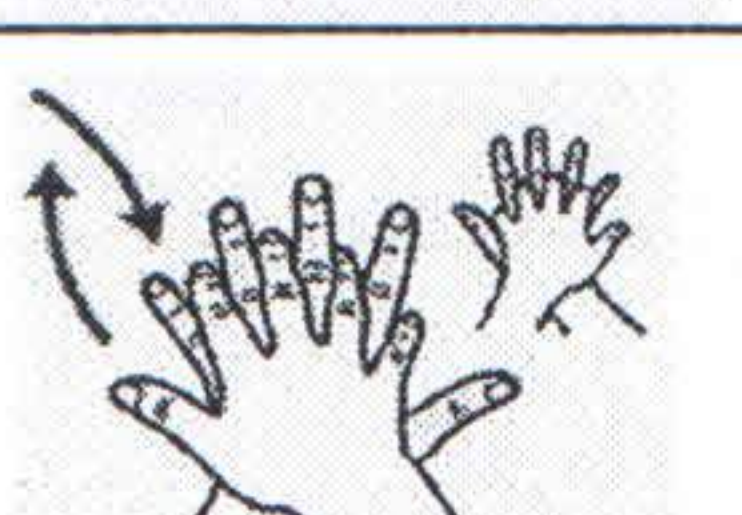
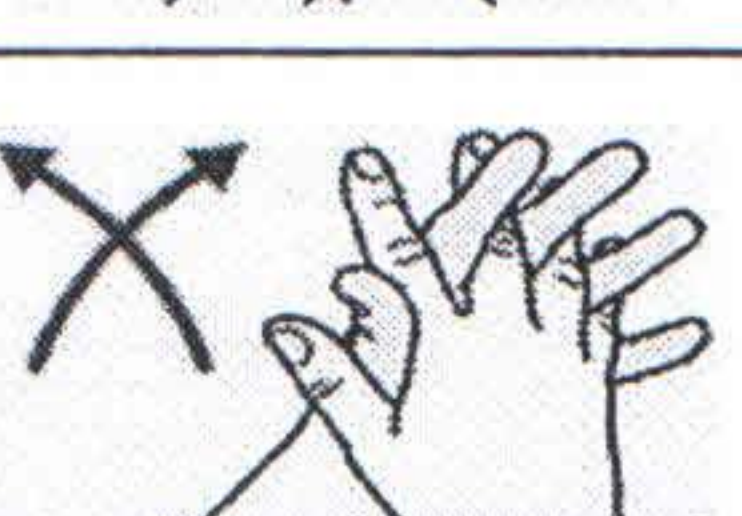
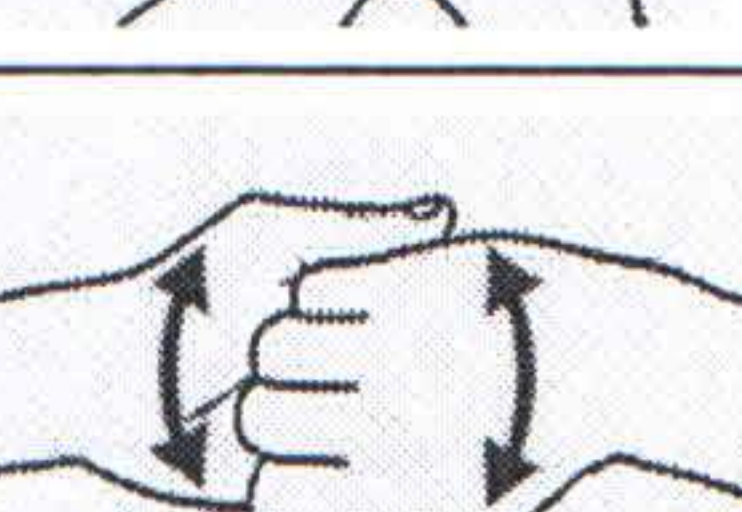


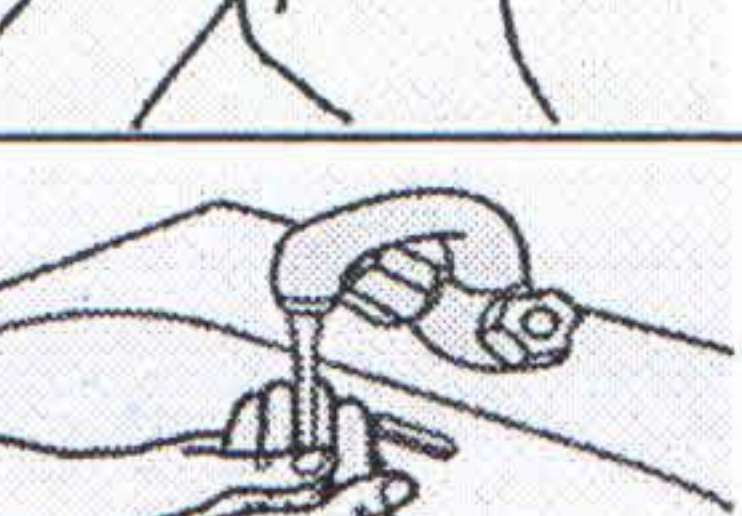


EESS: _____

RESPONSABLE: _____

FECHA: _____



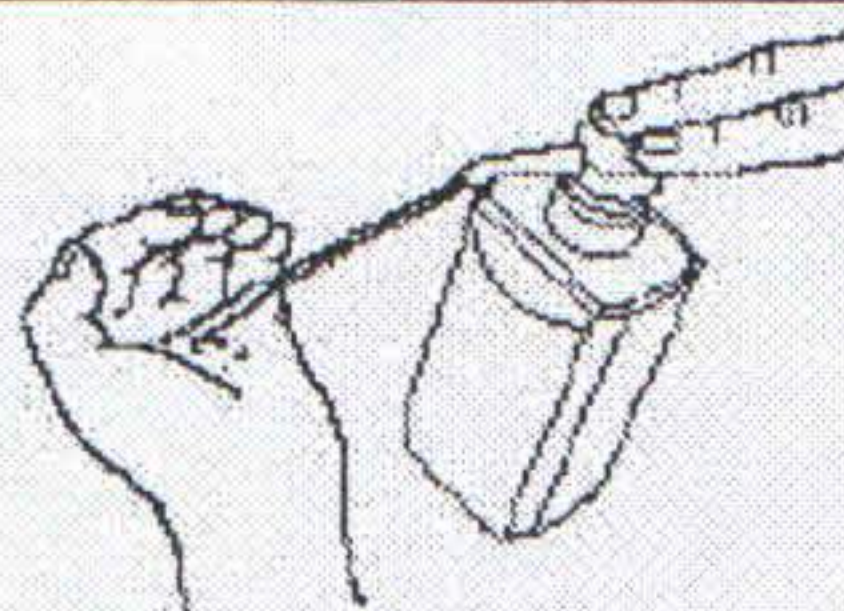
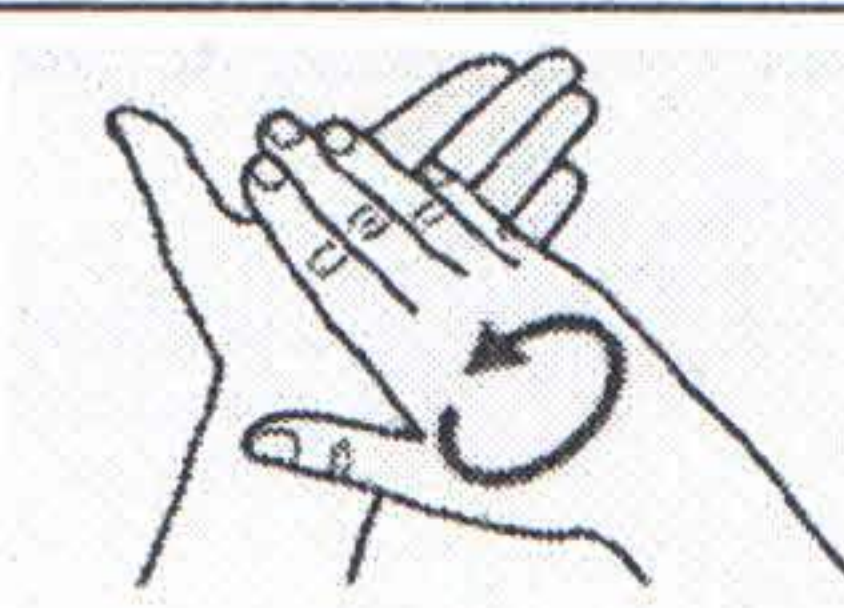
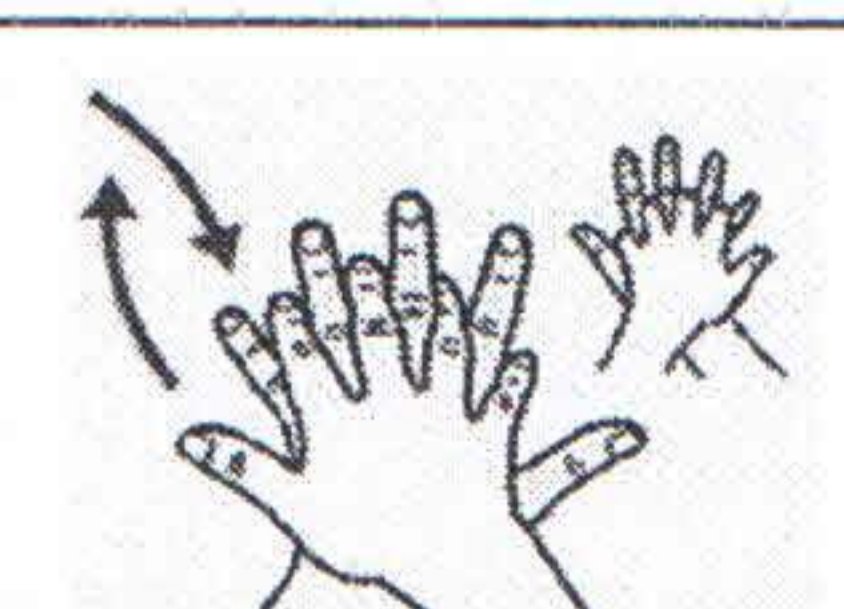
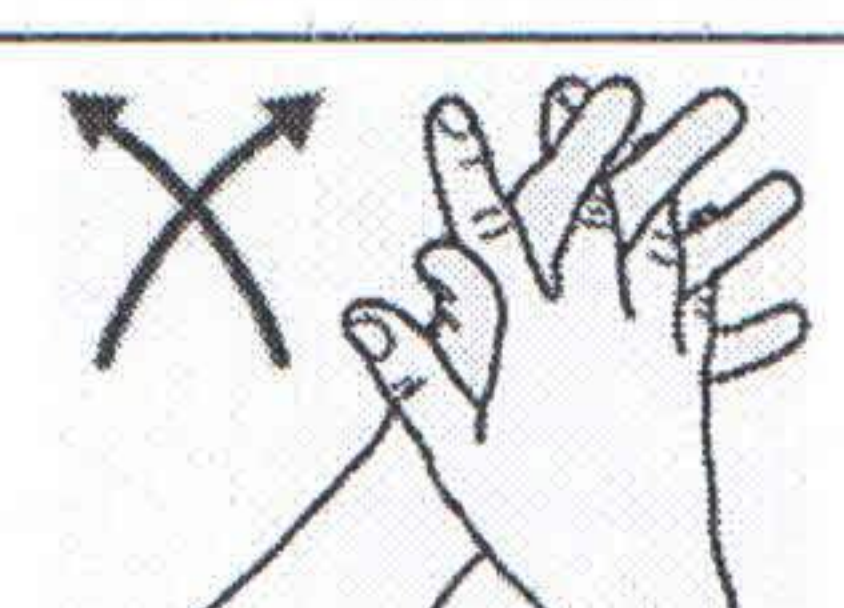
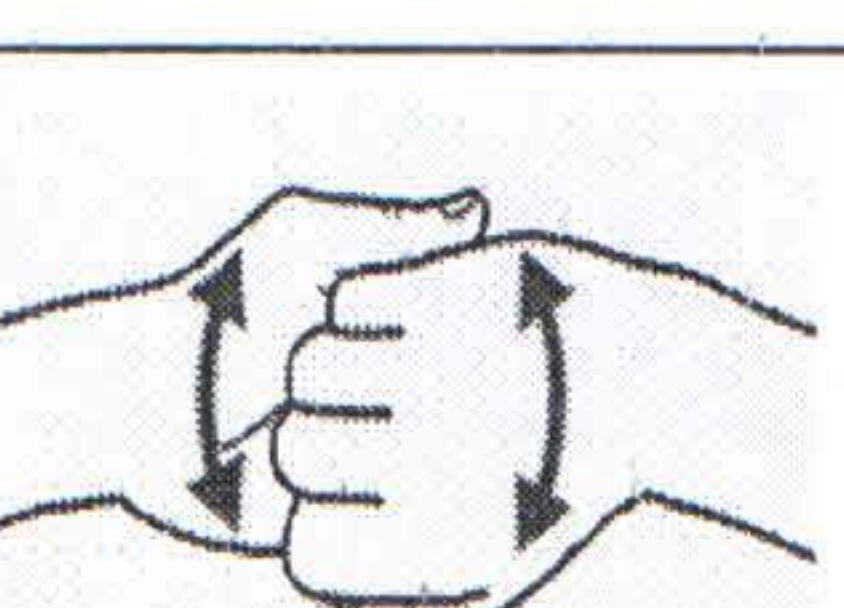



ANEXO 5 - TÉCNICA DE HIGIENE DE MANOS EN PERSONAL DE SALUD (AGUA Y JABON)

IMAGEN REFERENCIAL	N°	Pasos de la técnica del lavado de manos con agua y jabón (debe durar entre 40 y 60 segundos)	PROF.		PROF.		PROF.		OBSERVACIONES
			C	NC	C	NC	C	NC	
	1	Se moja las manos con agua.							
	2	Deposita en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir la superficie de las manos.							
	3	Se frota las palmas de las manos entre sí.							
	4	Se frota las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.							
	5	Se frota las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.							
	6	Se frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.							
	7	Se frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.							
	8	Se frota con la punta de los dedos de la mano derecha contra la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.							
	9	Se enjuaga las manos con agua.							
	10	Se seca las manos con una toalla de un solo uso.							
	11								
TIEMPO EMPLEADO EN SEGUNDOS									



TÉCNICA DE HIGIENE DE MANOS EN PERSONAL DE SALUD (ALCOHOL GEL)



IMAGEN REFERENCIAL	N°	Pasos de la técnica de higiene de manos (debe durar entre 20 y 30 segundos)	PROF.		PROF.		PROF.		OBSERVACIONES
			C	NC	C	NC	C	NC	
	1								
	2								
	3								
	4								
	5								
	6								
	7								
	8								
TIEMPO EMPLEADO EN SEGUNDOS									

NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
Nivel	Intervalo	Descripción
Adecuado	100%	Cumple con todo el proceso /pasos e
Aceptable	≥80-<100%	Cumple la mayoría del proceso /pasos e
No Cumple	<80%	No cumple con los requisitos del procedimiento



RED:		INICIO
EESS:		
RESPONSABLE:		
FECHA:		

ANEXO - 6 TÉCNICA DE COLOCACIÓN DEL RESPIRADOR

IMAGEN DE REFERENCIA	N°	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES	PROF.		PROF.		PROF.		PROF.		OBSERVACIONES
			C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
	1	Tome el respirador con los elásticos debajo del dorso de la mano.									
	2	Colóquelo en la cara, tapando nariz y boca (la parte inferior sobre la barbilla), con el clip nasal de metal sobre la nariz.									
	3	Con la otra mano, coloque la banda elástica inferior alrededor del cuello y por debajo de las orejas.									
	4	Ahora lleve la banda elástica superior a la nuca (la zona mas alta de la parte posterior de la cabeza).									
	5	Una vez colocado el respirador, moldee el clip nasal de metal oprimiendo con las dos manos, partiendo del centro. Deslice los dedos hacia abajo en ambos lados del clip nasal de metal para hacer que quede sellado contra su nariz y cara.									





***En caso se vaya a colocar un respirador N95 reusado**(tomando en cuenta las medidas de desinfección y vida útil de la mascarilla N95, FFP2 o equivalentes con un máximo de 5 días en buenas condiciones):

Utilice una toalla desechable o guantes para colocarse el respirador, luego de lo cual descarte la toalla o los guantes.

- Cuando no se pueda realizar esto (por falta de toalla o guantes), colocarse el respirador con las manos desnudas y lávese las manos luego de colocarse el respirador.

***Si se piensa reusar el respirador N95 y no va a utilizar escudo facial**, considere usar una mascarilla quirúrgica sobre un respirador N95 para reducir la contaminación de la superficie del respirador.

REVISIÓN DEL SELLADO DEL RESPIRADOR

IMAGEN DE REFERENCIA	N°	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES	PROF.		PROF.		PROF.		PROF.		OBSERVACIONES
			C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
		Coloque ambas manos sobre el respirador y aspire un poco de aire para revisar si el respirador se ajusta totalmente a su cara									
		Con las manos todavía tapando completamente el respirador, bote el aire por la nariz y la boca. Si siente que el aire se filtra, no hay un ajuste adecuado.									
		Si el aire se filtra alrededor de la nariz, reajuste la pieza de la nariz según lo indicado. Si el aire se filtra por los lados de la mascarilla, reajuste las bandas a lo largo de la cabeza hasta que obtenga un ajuste adecuado.									
		Si no puede obtener un ajuste y sello adecuado, pida ayuda o pruébese otro tamaño o modelo.									

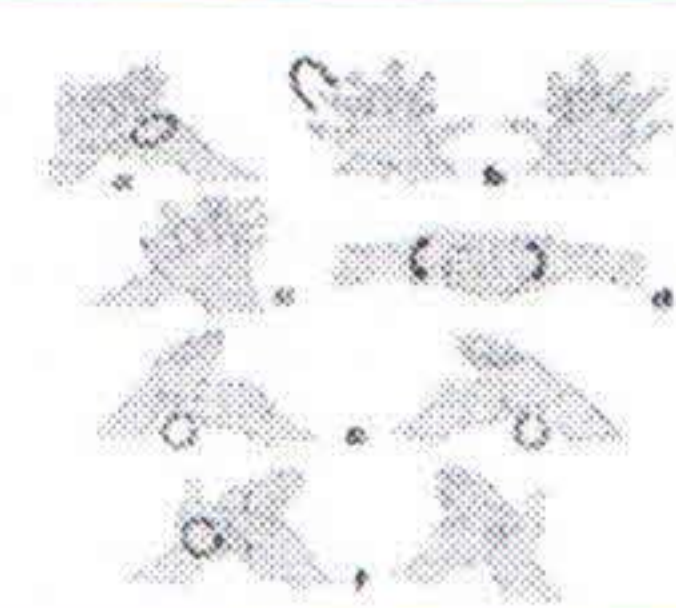

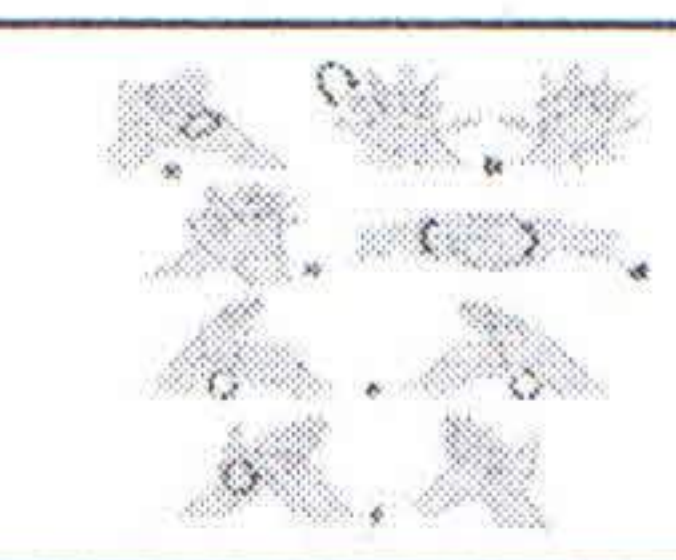

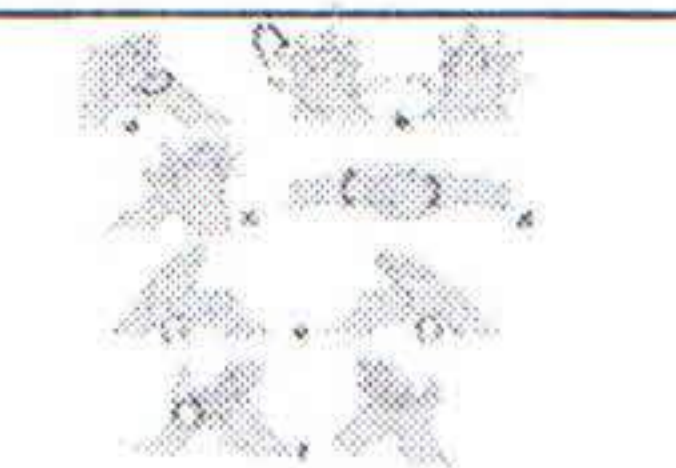
NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
Nivel	Intervalo	Descripción
Adecuado	100%	Cumple con todos los requisitos del proceso /pasos en forma secuencial.
Aceptable	≥80- <100%	Cumple la mayoría de los requisitos del proceso /pasos en forma secuencial.
No Cumple	<80%	No cumple con la mayoría de los requisitos del proceso/pasos en forma secuencial.



RED:		INICIO
EES:		
RESPONSABLE:		
FECHA:		

ANEXO 7 - PASOS PARA EL RETIRO CORRECTO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) EN PROCEDIMIENTOS QUE NO GENEREN AEROSOLES

IMAGEN DE REFERENCIA	N°	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES	PROF. C		PROF. NC		PROF. C		PROF. NC		OBSERVACIONES
	1	Diríjase al lugar asignado para el retiro del EPP. Asegurarse de que se cuente con 2 recipientes señalizados o diferenciados, tanto para EPP biocontaminado sedechable (doble bolsa roja y rotulado), como biocontaminado reutilizable (se sugiere bolsa de color amarillo y rotulado)									
	2	Quitese el EPP siempre con la orientación de un supervisor u observador (colega).									
	3	Retírese los de acuerdo a la siguiente técnica Técnica de retiro: <input checked="" type="checkbox"/> Agarre la parte exterior del guante con la mano opuesta en la que todavía tiene puesto el guante y quíteselo. <input checked="" type="checkbox"/> Sostenga el guante que se quitó con la mano enguantada. <input checked="" type="checkbox"/> Deslice los dedos de la mano sin guante por debajo del otro guante que no se ha quitado todavía a la altura de la muñeca. <input checked="" type="checkbox"/> Quítese el guante de manera que acabe cubriendo el primer guante. <input checked="" type="checkbox"/> Arroje los guantes en la bolsa de desechos biocontaminados.									
	4	Realice higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o espuma; o alcohol gel al 70% más.									
	5	Retírese el gorro si se lo colocó, tirando de adelante hacia atrás.									
	6	Realice higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o espuma; o alcohol gel al 70% más.									
	7	Retírese el mandilón Técnica de retiro: <input checked="" type="checkbox"/> Desate los cordones. <input checked="" type="checkbox"/> Coger a la altura de los hombros y tirar hacia adelante, inclinándose ligeramente hacia adelante, tocando solamente el interior de la bata y dóblela de tal manera que la parte externa quede hacia adentro <input checked="" type="checkbox"/> Colóquela en la bolsa de desechos biocontaminados.									
	8	Realice higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o espuma; o alcohol gel al 70% más.									
	9	Retírese el protector ocular Técnica de retiro: <input checked="" type="checkbox"/> Tómelo por la parte de la banda de la cabeza o de las piezas de las orejas. <input checked="" type="checkbox"/> Colóquelo en el recipiente designado para reusar materiales (previamente desinfectados), o si se va a descartar, colóquelo en la bolsa de desechos biocontaminados.									



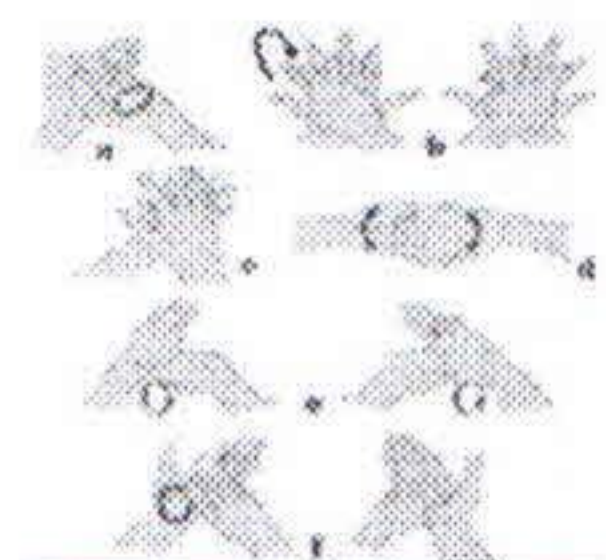

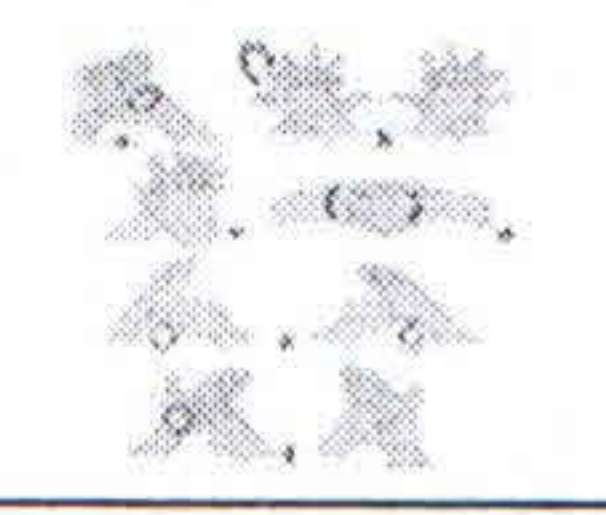

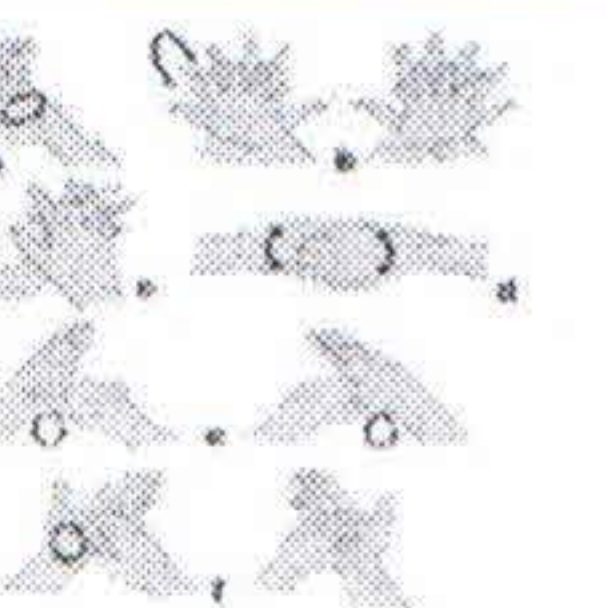

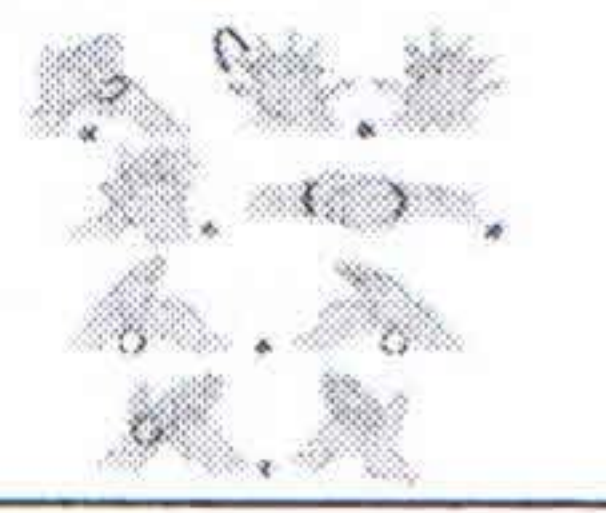
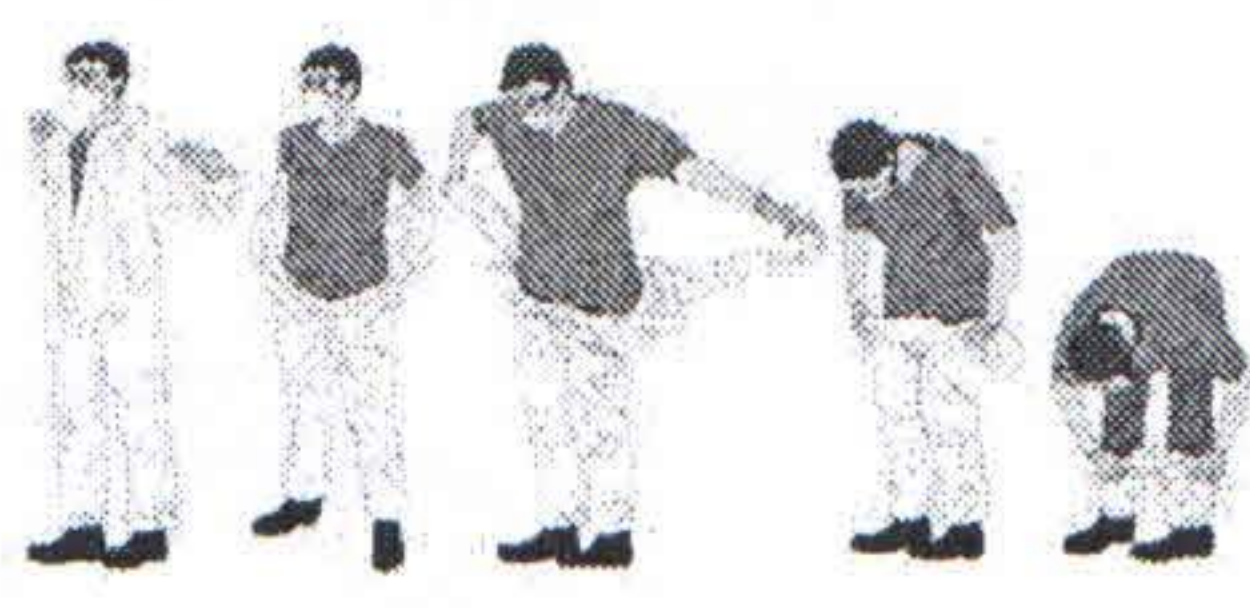
	10	Realice higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o espuma; o alcohol gel al 70% o más.							
	11	Retírese el respirador: Técnica de retiro: <input checked="" type="checkbox"/> No tocar la parte delantera del respirador <input checked="" type="checkbox"/> Sujete el elástico inferior y páselo sobre su cabeza hacia adelante <input checked="" type="checkbox"/> Sujete el elástico superior y páselo sobre su cabeza hacia adelante <input checked="" type="checkbox"/> Sujetando el elástico superior aleje el respirador de su rostro (esto también aplicará para mascarillas quirúrgicas con bandas amarrables) <input checked="" type="checkbox"/> Si no se reusará, arrójela en el recipiente de desechos biocontaminados.							
	12	Realice higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o espuma; o alcohol gel al 70% o más.							
	13	* De haberse colocado protector de calzado retireselas.							
	12	Realice higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o espuma; o alcohol gel al 70% o más.							

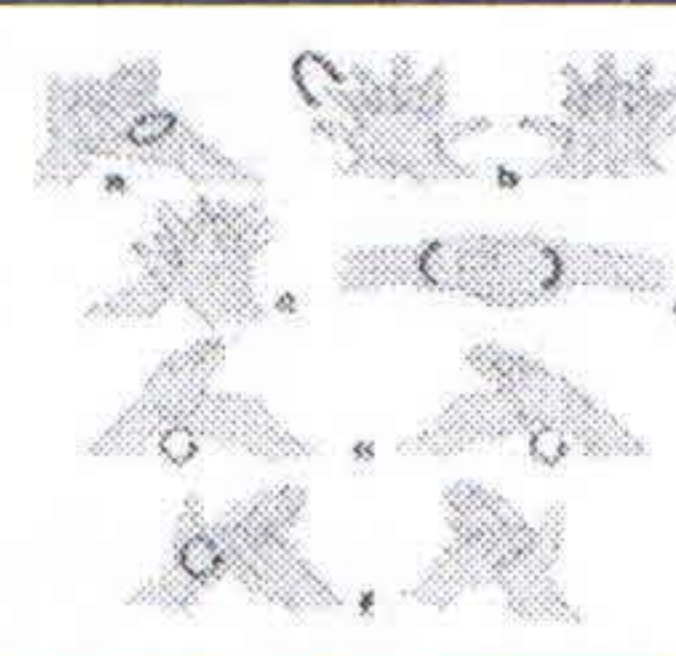

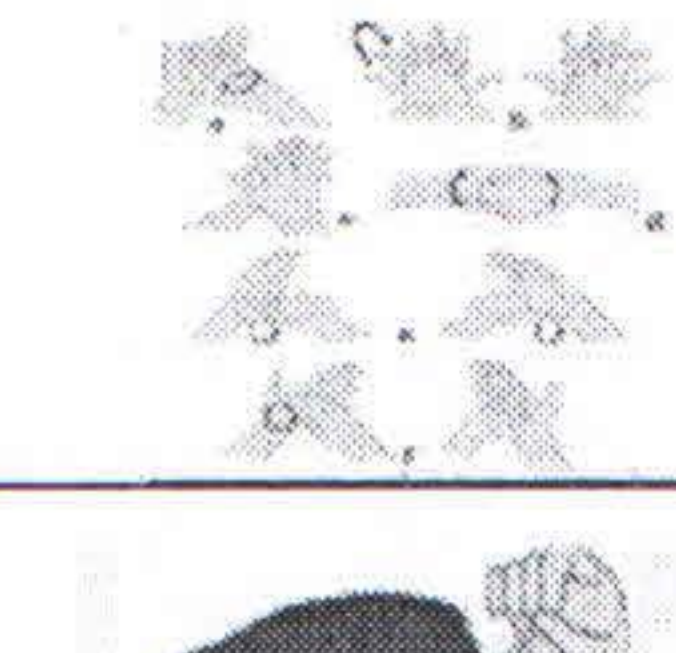

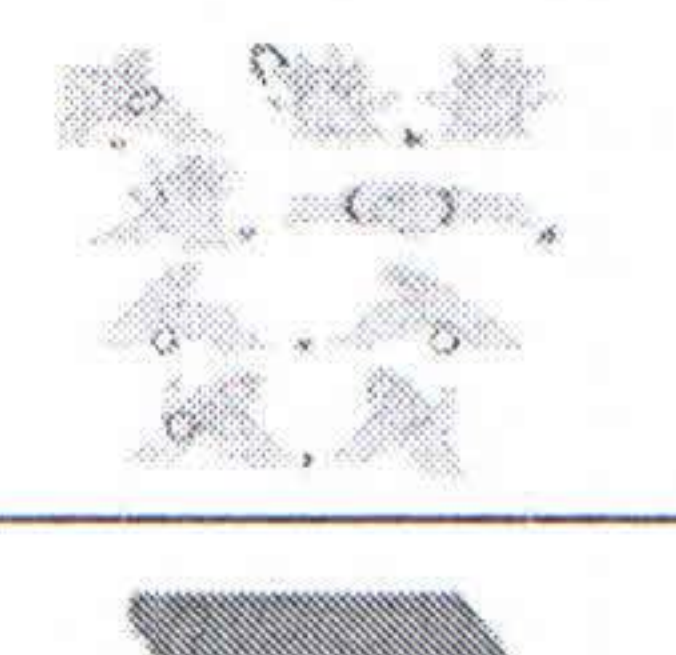

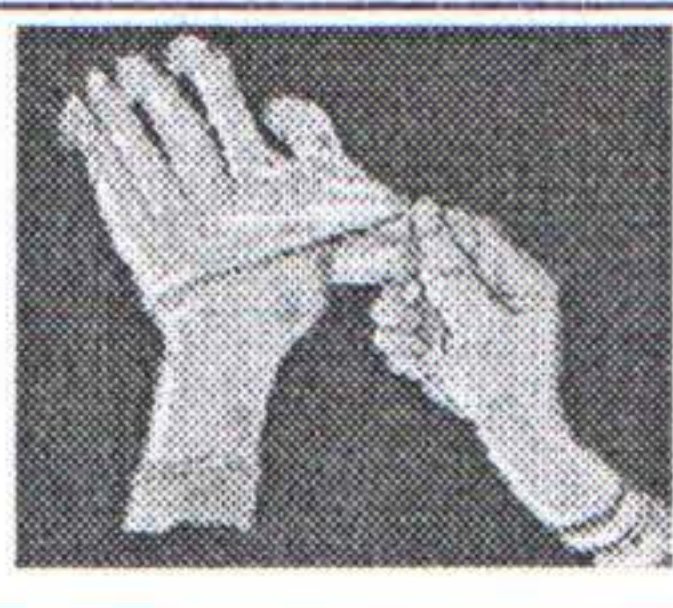
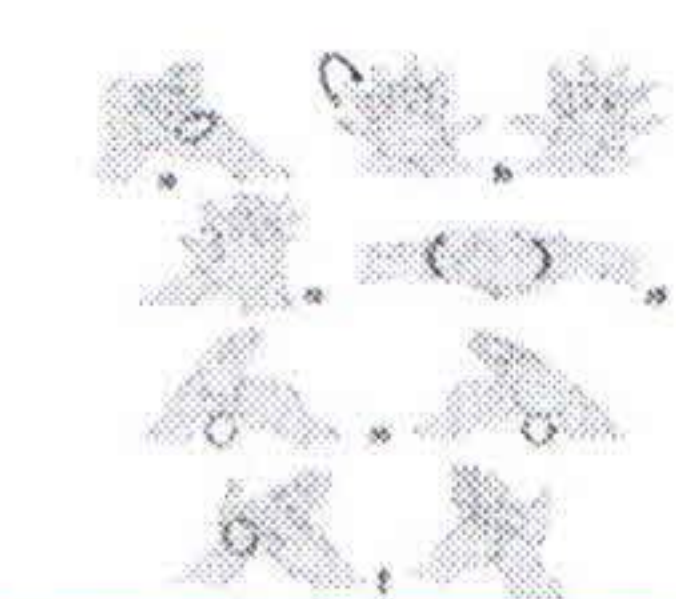
NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
Nivel	Intervalo	Descripción
Adecuado	100%	Cumple con todos los requisitos del proceso /pasos en forma secuencial.
Aceptable	≥80-<100%	Cumple la mayoría de los requisitos del proceso /pasos en forma secuencial.
No Cumple	<80%	No cumple con la mayoría de los requisitos del proceso/pasos en forma secuencial.



RED:		INICIO
EESS:		
RESPONSABLE:		
FECHA:		

ANEXO - 8 PASOS PARA EL RETIRO CORRECTO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) EN PROCEDIMIENTOS QUE GENEREN AEROSOLES

IMAGEN DE REFERENCIA	N°	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES	PROF.		PROF.		PROF.		OBSERVACIONES
			C	NC	C	NC	C	NC	
	1	Diríjase al lugar asignado para el retiro del EPP. Asegurarse de que se cuente con 2 recipientes señalizados o diferenciados, tanto para EPP biocontaminado sedechable (doble bolsa roja y rotulado), como biocontaminado reutilizable (se sugiere bolsa de color amarillo y rotulado)							
	2	Quitese el EPP siempre con la orientación de un supervisor u observador (colega).							
	3	Realice higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o espuma; o alcohol gel al 70% o más.							
	4	Retírese el protector facial o casco facial Técnica de retiro: <input checked="" type="checkbox"/> Tómelo por la parte de la banda de la cabeza y retire suavemente. <input checked="" type="checkbox"/> Colóquelo en el recipiente/bandeja designado para reusar materiales (previamente desinfectados), o si se va a descartar, colóquelo en la bolsa de desechos biocontaminados.							
	5	Realice higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o espuma; o alcohol gel al 70% o más.							
	6	Retírese la capucha deslizando suavemente hacia atrás. (*). En caso de usar mandil descartable omitir este paso.							
	7	Realice higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o espuma; o alcohol gel al 70% o más.							
	8	Retírese el gorro, tirando de adelante hacia atrás.							
	9	Realice higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o espuma; o alcohol gel al 70% o más.							
	10	Retírese el (idealmente frente a un espejo) Técnica de retiro: <input checked="" type="checkbox"/> Jalando del cierre hacia abajo sin tocar el traje aséptico. <input checked="" type="checkbox"/> Saque el overol de arriba hacia abajo, quitándose los guantes externos al mismo tiempo que se saca los brazos de las mangas. <input checked="" type="checkbox"/> Con los guantes internos enrrolle hacia hasta la parte superior de la botas. Con las botas saque el overol. Aparte el overol y deséchelo de manera segura.							




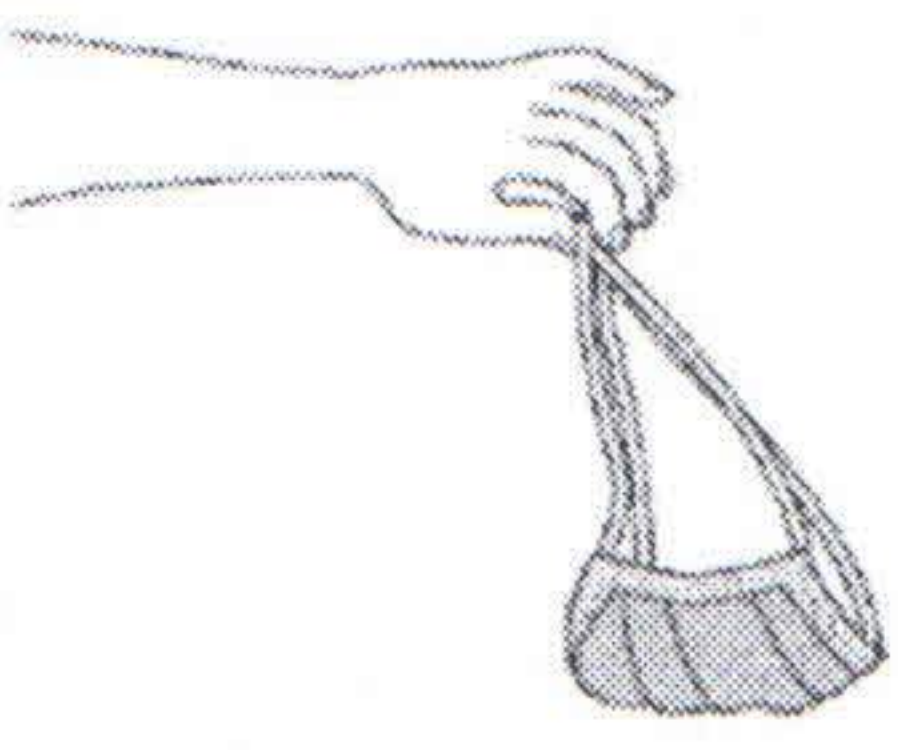
	11	Realice higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o espuma; o alcohol gel al 70% o más.							
	12	Retírese el protector ocular Técnica de retiro: <input checked="" type="checkbox"/> Tómelo por la parte de la banda de la cabeza o de las piezas de las orejas. <input checked="" type="checkbox"/> Colóquelo en el recipiente designado para reusar materiales (previamente desinfectados) , o si se va a descartar, colóquelo en la bolsa de desechos biocontaminados.							
	13	Realice higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o espuma; o alcohol gel al 70% o más.							
	14	Retírese el respirador: Técnica de retiro: <input checked="" type="checkbox"/> No tocar la parte delantera del respirador <input checked="" type="checkbox"/> Sujete el elástico inferior y páselo sobre su cabeza hacia adelante <input checked="" type="checkbox"/> Sujete el elástico superior y páselo sobre su cabeza hacia adelante <input checked="" type="checkbox"/> Sujetando el elástico superior aleje el respirador de su rostro (esto también aplicará para mascarillas quirúrgicas con bandas amarrables) <input checked="" type="checkbox"/> Si no se reusará, arrójela en el recipiente de desechos biocontaminados.							
	15	Realice higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o espuma; o alcohol gel al 70% o más.							
	16	Retírese el cubre botas descartable, de haberse colocado.							
	17	Realice higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o espuma; o alcohol gel al 70% o más.							
	18	Retirar el par de guantes interno.							
	19	Realice higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o espuma; o alcohol gel al 70% o más.							

NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
Nivel	Intervalo	Descripción
Adecuado	100%	Cumple con todos los requisitos del proceso /pasos en forma secuencial.
Aceptable	≥80-<100%	Cumple la mayoría de los requisitos del proceso /pasos en forma secuencial.
No Cumple	<80%	No cumple con la mayoría de los requisitos del proceso/pasos en forma secuencial.



RED:		INICIO
EESS:		
RESPONSABLE:		
FECHA:		

ANEXO - 9 TÉCNICA DE RETIRO DEL RESPIRADOR

IMAGEN DE REFERENCIA	N°	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES	PROF.		PROF.		PROF.		PROF.		PROF.		OBSERVACIONES
			C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
	1	Sujete la banda elástica inferior del respirador.											
	2	Sujetando la banda elástica inferior, páselo sobre su cabeza hacia adelante.											
	3	Sujete la banda elástica superior y páselo sobre su cabeza hacia adelante.											
	4	Deseche el respirador sujetando de la banda elástica superior.											

NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
Nivel	Intervalo	Descripción
Adecuado	100%	Cumple con todos los requisitos del proceso /pasos en forma secuencial.
Aceptable	≥80- <100%	Cumple la mayoría de los requisitos del proceso /pasos en forma secuencial.
No Cumple	<80%	No cumple con la mayoría de los requisitos del proceso/pasos en forma secuencial.



ANEXO - 10 Instrumento de Monitoreo del Uso de Equipos de Protección Personal (EPP) en los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención - DIRESA Cusco

RED:

EES:

RESPONSABLE:

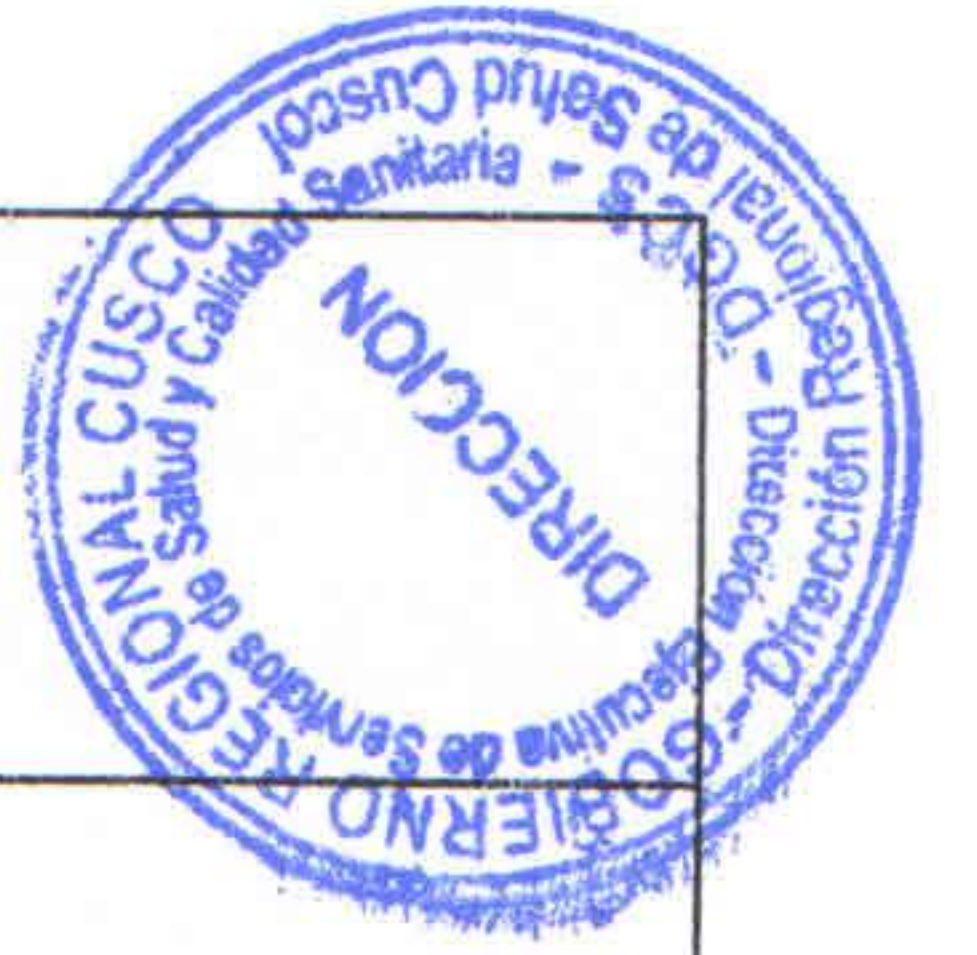
FECHA

ANEXO -10 USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN ÁREA COVID 19 Y NO COVID-19 EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

ÁREA	PERSONAL OBJETIVO	ACTIVIDAD NO COVID-19	TIPO DE EPP RECOMENDADO	ACTIVIDAD COVID-19	TIPO DE EPP RECOMENDADO	PROF.	NO CUMPLE POR QUE:			OBSERVACIONES
							NO CUENTAN CON EPPS EN EL EESS	SI CUENTA CON EPPS EN EL EESS PERO NO SE DISTRIBUYE DE MANERA REGULAR	SE ENTREGA EL EPP Y NO HACE USO DEL MISMO	
TRIAGE	Personal de salud (atención directa con los pacientes)	Proveer atención directa a pacientes.	Uniforme de de trabajo -Mascarilla quirúrgica (II y II R) -Mandilón descartable.	Proveer atención directa a sospechosos de COVID-19.	Respirador N95/ FFP2 o FFP3 - Uniforme de trabajo correspondiente. - Mandilón descartable. - Guantes de nitrilo/látex. - Gorro quirúrgico descartable. - Protección ocular (lentes o escudo facial)	C				
CONSULTORIO	Personal de salud médico/ No los Pacientes (atención directa con los Pacientes)	Atención de pacientes con Procedimientos que no generan aerosoles (psicología, CRED, inmunizaciones, control prenatal etc)	Uniforme de trabajo correspondiente -Mascarilla quirúrgica (II o II R) -Mandilón descartable	Atención de pacientes con Procedimientos generadores y no diferenciado COVID-19	Uniforme de trabajo correspondiente. -Respirador N95/ FFP2 o FFP3. -Mandilón descartable. -Guantes de látex descartables. -Protección ocular (lentes o escudo facial). -Gorro quirúrgico descartable.					
		Atención de pacientes con Procedimientos generadores de aerosoles (medicina, odontología)	Respirador N95/ FFP2 ó FFP3 -Mandilón descartable -Guantes quirúrgicos -Protección ocular (lentes o escudo facial) -Gorro quirúrgico descartable.	Toma de muestra. Manipulación de muestras respiratorias en pacientes con sospecha de COVID 19.	Respirador N95/ FFP2 o FFP3 - Uniforme de trabajo correspondiente. - Mandilón descartable - Guantes de nitrilo/látex. - Gorro quirúrgico descartable. Protección ocular (lentes o escudo facial)					
LABORATORIO	Personal de laboratorio	Toma de muestra. Manipulación de muestras respiratorias y otras muestras.	Respirador N95/ FFP2 o FFP3 - Uniforme de trabajo correspondiente. - Mandilón descartable - Guantes de nitrilo/látex. - Gorro quirúrgico descartable. Protección ocular (lentes o escudo facial)	Atención del parto (gestante y neonato)	Uniforme de trabajo con zapatos cerrados -Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Mandilón descartable - Guantes estériles - Protección ocular (lentes o escudo facial) - Gorro descartable - Protector de zapatos/botas descartables					
SALA DE PARTOS	Personal de salud (Médico, Obstetra, Enfermera y Técnica en enfermería)	Atención del parto (gestante y neonato)	Uniforme de trabajo con zapatos cerrados -Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Mandilón descartable - Guantes estériles - Protección ocular (lentes o escudo facial) - Gorro descartable - Protector de zapatos/botas descartables	Atención del parto (gestante y neonato) en pacientes con COVID 19.	Uniforme de trabajo con zapatos cerrados -Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Mandilón descartable o Mameluco - Guantes de nitrilo/látex. - Guantes estériles - Protección ocular (lentes facial) - Escudo facial) - Gorro descartable - Protector de zapatos/botas descartables					



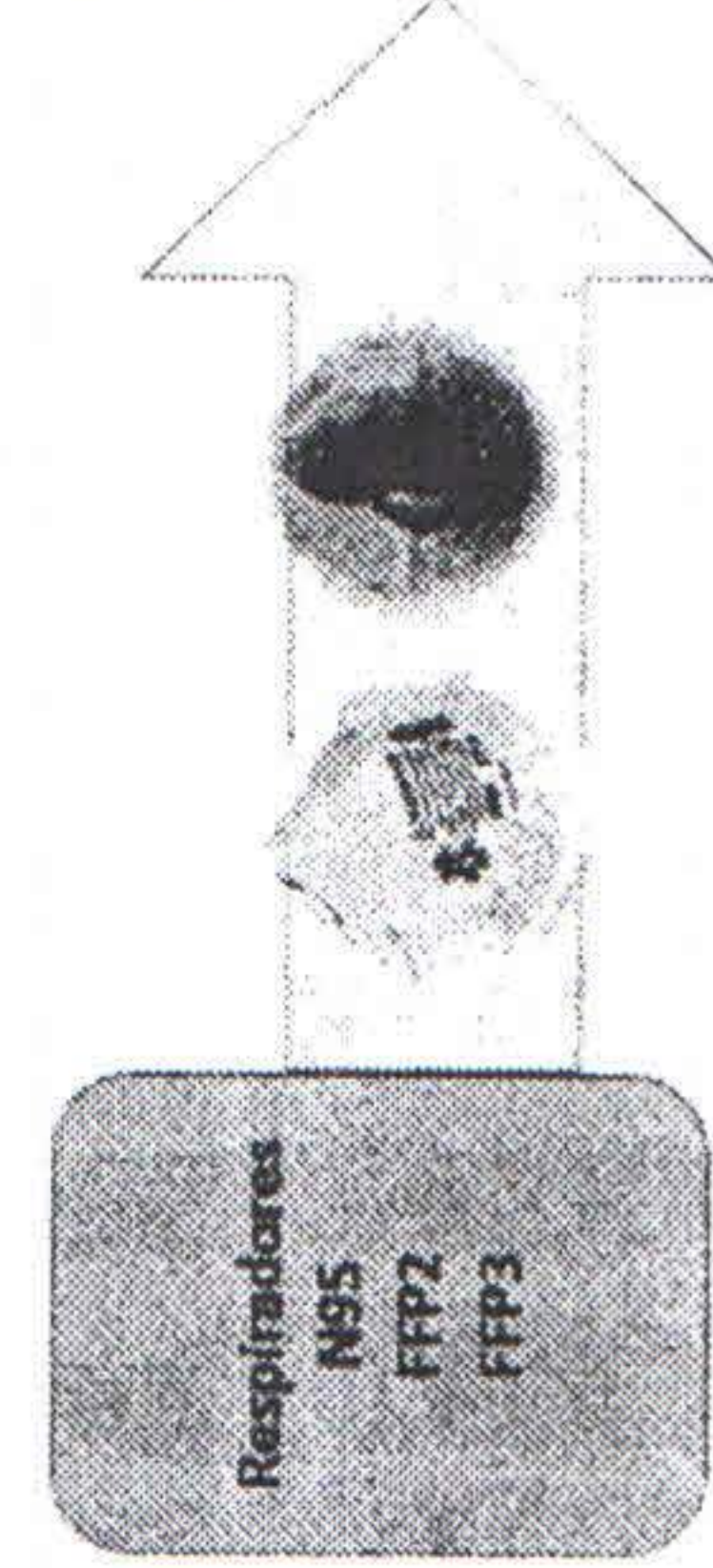
EMERGENCIA	Personal de salud (Médico, Obstetra, Enfermera y Técnica en enfermería)	Atención directa de paciente en emergencia o urgencia	Uniforme de trabajo con zapatos cerrados -Mascarilla quirúrgica (II o II R) -Mandilón descartable -Protección ocular (lentes o escudo facial).	Atención directa de paciente en emergencia o urgencia con COVID 19.	Uniforme de trabajo con zapatos cerrados -Respirador N95/ FFP2 o FFP3. -Mandilón descartable -Guantes estériles/latex -Protección ocular (lentes o escudo facial) -Gorro descartable - Protector de zapatos/botas descartables					
INTERNAMIENTO	Personal de salud (Médico, Obstetra, Enfermera y Técnica en enfermería)	Atención directa de paciente internado.	Uniforme de trabajo con zapatos cerrados -Mascarilla quirúrgica (II o II R) -Mandilón descartable -Protección ocular (lentes o escudo facial)	Atención directa de paciente internado con COVID 19.	Uniforme de trabajo con zapatos cerrados -Respirador N95/ FFP2 o FFP3. -Mandilón descartable o Mameluco -Guantes nitrilo/latex -Protección ocular (lentes o escudo facial) -Gorro descartable -Protector de zapatos/botas descartables					
PROMOCION DE LA SALUD	Personal de salud que ejecuta acciones de Promoción	Actividad extramural	Uniforme de trabajo correspondiente. - Mascarilla quirúrgica (II y II R)	Actividad extramural: coordinación con gobiernos locales y otros espacios de coordinación.	Uniforme de trabajo correspondiente. - Mascarilla quirúrgica (II y II R)					
FARMACIA	Personal de Salud Químico Farmacéutico o Técnico capacitado	Proveer atención directa a pacientes, involucra contacto con el entorno de pacientes hospitalizados	Uniforme de trabajo - Mascarilla quirúrgica (II y II R) - Guantes de nitrilo o látex - Protección ocular (lentes)	Actividad extramural: participación en los comités de mercados, visitas domiciliarias.	Respirador N95/ FFP2 o FFP3 - Uniforme de trabajo correspondiente con zapatos cerrados. - Mandilón descartable - Gorro quirúrgico descartable. - Protección ocular (lentes o escudo facial)					
CONDUCTOR DE VEHICULO /AMBULANCIA	Personal Técnico Chofer/Técnico de transportes	Conducir el vehículo transportando al personal/transporta paciente	Mameluco de trabajo - Mascarilla Quirúrgica II o II R	Proveer atención directa a pacientes, involucra contacto con el entorno de pacientes hospitalizados COVID- 19	Uniforme de trabajo - Respirador N95/ FFP2 o FFP3 - Mandilón descartable - Guantes de nitrilo o látex - Protección ocular (lentes)					
AREA ADMINISTRATIVA	Personal administrativo (admisión, caja, oficina de seguros)	Tareas administrativas que no involucran contacto directo con pacientes o familiares.	Uniforme de trabajo correspondiente - Mascarilla quirúrgica (II o II R)	Tareas administrativas que no involucran contacto directo con pacientes o familiares.	Uniforme de trabajo correspondiente - Mascarilla quirúrgica (II o II R)					
AREA DE LIMPIEZA	Personal de limpieza	Desinfección de emergencia y servicios de atención NO COVID-19	Mascarilla quirúrgica (II y II R) - Mameluco de trabajo - Guantes de trabajo (Jebe) - Protección ocular (lentes o escudo facial, si hay riesgo de salpicaduras de material orgánico o químicos) - Botas o zapatos de trabajo cerrado	Desinfección de áreas de emergencia y servicios COVID-19	Respirador N95/ FFP2 o FFP3 - Mameluco de trabajo - Mandilón descartable - Guantes de trabajo(Jebe) - Protección ocular (lentes o escudo facial, si hay riesgo de salpicaduras de material orgánico o químicos) - Botas de jebe.					



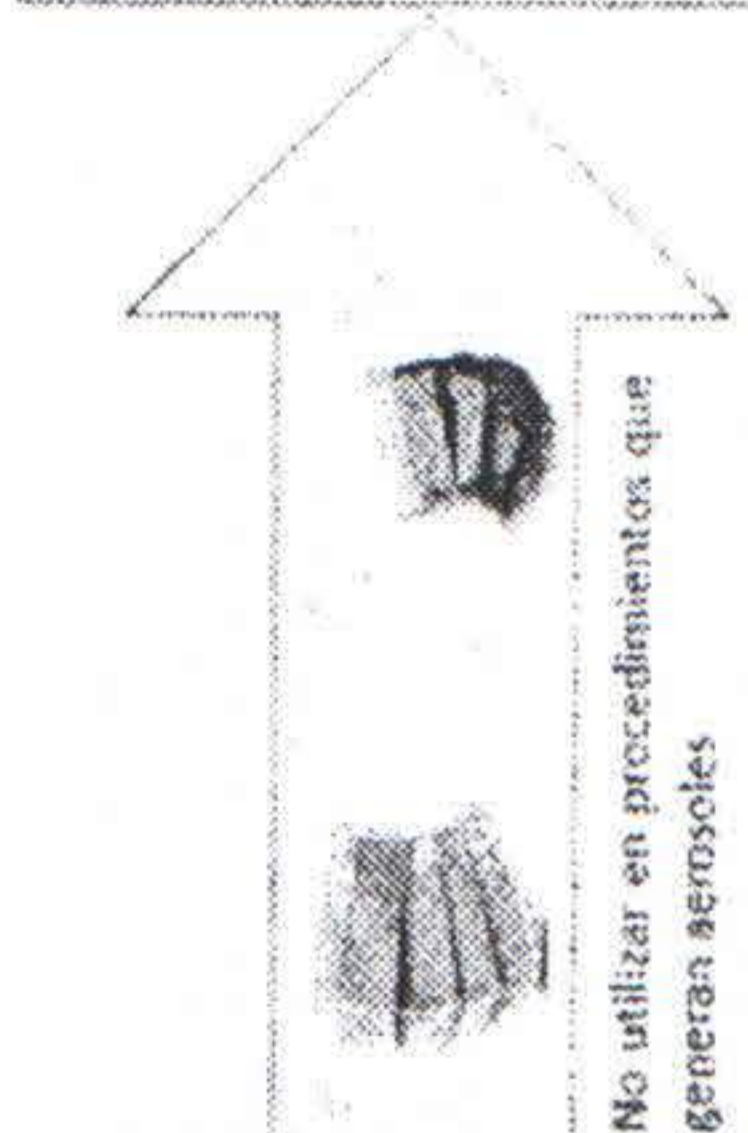
VIGILANCIA	Personal de vigilancia	Vigilar seguridad y proveer información	Uniforme de Trabajo - Mascarilla quirúrgica (II y III R)	Vigilar seguridad y proveer información en área COVID-19	Uniforme de Trabajo - Mascarilla quirúrgica (II y III R)					
EQUIPOS DE RESPUESTA CLÍNICA	Personal de salud (atención directa con los pacientes)	NO Corresponde	NO Corresponde	Personal de salud que realiza seguimiento clínico domiciliario a pacientes sospechoso o caso COVID 19).	Respirador N95 / FFP2 o FFP3. -Uniforme de trabajo. -Mandilón descartable o mameluco. -Guantes de nitrilo/latex - Protector ocular o Escudo facial -Gorro descartable - Zapatos de trabajo cerrado/botas -Cubre botas descartables.					
MANEJO DE CADAVERES	Personal de salud que maneja cadáver	Personal de salud que realiza el procedimiento de manejo de cadáver	Uniforme de trabajo. Mascarilla quirúrgica -Guantes nitrilo/ látex -Guantes jebe - Mandilón descartable. -Gafas oculares o Protector escudo facial -Botas de jebe.							

NIVEL DE CUMPLIMIENTO		Intervalo	Descripción
Adecuado	100%	Cumple con todos los requisitos del proceso /pasos en forma secuencial.	
Aceptable	≥80 - <100%	Cumple la mayoría de los requisitos del proceso /pasos en forma secuencial.	
No Cumple	<80%	No cumple con la mayoría de los requisitos del proceso/pasos en forma secuencial.	

- Personal de salud en áreas de atención COVID-19
- Personal de salud que atiende directamente a pacientes de COVID-19 en lugares donde se realicen procedimientos o técnicas que generen aerosoles:
 - Aspiración de secreciones
 - Broncoscopia
 - Nebulizaciones
 - Intubaciones
 - Ventilación mecánica
 - Reanimación cardiovascular
 - Tomas de muestras respiratorias



- Todos los pacientes con síntomas de infección respiratoria (confirmados o no con COVID-19)
- Personas que cuidan o están en contacto cercano con pacientes con síntomas de infección
- Personal de salud con actividades que no implique contacto directo con pacientes de COVID-19
- Personal administrativo y de vigilancia en las instalaciones de salud





ANEXO - 11 Instrumento de Monitoreo del Uso de Equipos de Protección Personal (EPP) en los Establecimientos de Salud del II y III nivel de atención - DIRESA Cusco



RED: _____

EES: _____

RESPONSABLE: _____

FECHA: _____

INICIO

USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN ÁREA COVID 19 Y NO COVID-19 EN HOSPITALES DEL II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

ÁREA	PERSONAL OBJETIVO	ACTIVIDAD NO COVID-19	TIPO DE EPP RECOMENDADO	ACTIVIDAD COVID-19	TIPO DE EPP RECOMENDADO	PROF.	NO CUMPLE POR QUE:			OBSERVACIONES
							C	NC	NO CUENTAN CON EPPS EN ELEESS	
TRIAGE	Personal de salud (atención directa con los pacientes)	Proveer atención directa a pacientes.	Uniforme de de trabajo -Mascarilla quirúrgica (II y II R) -Mandilón descartable.	Proveer atención directa a pacientes sospechosos de COVID-19.	Respirador N95/ FFP2 o FFP3 - Uniforme de trabajo correspondiente. - Mandilón descartable. - Guantes de nitrilo/látex. - Gorro quirúrgico descartable. - Protección ocular (lentes o escudo facial)	C				
CONSULTORIO	Personal de salud (atención directa con los pacientes)	Atención de pacientes con Procedimientos que no generan aerosoles (Inmunizaciones, Psicología y otros)	Uniforme de trabajo -Mascarilla quirúrgica (II y II R) -Mandilón descartable. - Protección ocular (lentes o escudo facial)	Procedimientos generadores de aerosoles en pacientes COVID 19.	Uniforme de trabajo - Zapatos cerrados - Respirador N95/ FFP2 o FFP3 - Mandilón Descartable - Guantes e nitrilo / látex - Gorro Quirúrgico descartable - Protección ocular (lentes o escudo facial)					
HOSPITALIZACIÓN	Personal de salud (Medico, enfermera, otro profesional, Técnico en enfermería)	Proveer atención directa a pacientes hospitalizados en los diferentes servicios.	Uniforme de trabajo -Zapatos de trabajo cerrados. -Respirador N95/ FFP2 o FFP3. -Mandilón descartable. - Guantes descartables - Protección ocular (lentes o escudo facial) -Gorro descartable	Proveer atención directa a pacientes hospitalizados con infección COVID 19.	Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Pantalón y chaqueta - Mandilón descartable - Mameluco descartable - Guantes descartables - Protección ocular (lentes o escudo facial) - Gorro descartable - Zapatos de trabajo cerrado - Cubre botas descartables					
EMERGENCIA	Personal de salud (Medico, enfermera, otro profesional, Técnico en enfermería)	Proveer atención directa de emergencia	Uniforme de trabajo - Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Mandilón descartable. - Guantes descartables - Protección ocular (lentes o escudo facial) - Gorro descartable - Zapatos de trabajo cerrado.	Proveer atención directa de emergencia en pacientes con COVID 19.	Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Pantalón y chaqueta - Mandilón descartable - Mameluco descartable - Guantes descartables - Protección ocular (lentes o escudo facial) - Gorro descartable - Zapatos de trabajo cerrado - Cubre botas descartables					



UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Personal de salud (atención directa con los pacientes)	Proveer atención directa a pacientes críticos	Uniforme correspondiente Zapatos de trabajo cerrados. - Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Mandilón descartable - Guantes de látex / nitrilo - Protección ocular (lentes o escudo facial) - Gorro descartable - Protector de Calzado.	Proveer atención directa a pacientes críticos con infección COVID 19	Pantalón chaqueta (uniforme) Respirador N95/ FFP2 o FFP3 - Mandilón descartable - Mameluco - Guantes de látex / nitrilo - Guantes estériles - Protección ocular (lentes o escudo facial) - Gorro descartable - Zapatos cerrados - Protector de Calzado o botas descartables					
CENTRO QUIRÚRGICO	Personal de salud (atención directa, incluye personal que realiza procedimientos de intubación endotraqueal, aspiración de secreciones)	Procedimientos generadores de aerosoles, en pacientes críticos.	Uniforme correspondiente Zapatos de trabajo cerrados. - Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Mandilón descartable - Guantes de látex / nitrilo - Protección ocular lentes - Gorro descartable - Protector de Calzado.	Procedimientos generadores de aerosoles en pacientes críticos con COVID 19.	Pantalón chaqueta (uniforme) Respirador N95/ FFP2 o FFP3 - Mandilón descartable - Mameluco - Guantes de látex / nitrilo - Guantes estériles - Protección ocular lentes - Escudo facial. - Gorro descartable - Zapatos cerrados o botas. - Protector de botas descartables					
CENTRO QUIRÚRGICO	Personal de salud : licenciados de enfermería, técnicos de enfermería	Atención directa con los pacientes: recepción y traslado del paciente en centro quirúrgico	Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Chaqueta y pantalón. - Mandilón descartable - Guantes de látex / nitrilo - Protección ocular (lentes o escudo facial) - Gorro descartable - Zapatos cerrados - Protector de Calzado o botas	Atención directa con los pacientes: recepción y traslado del paciente en centro quirúrgico, paciente con COVID-19	Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Chaqueta y pantalón estéril. - Mandilón descartable - Guantes de látex / nitrilo - Protección ocular (lentes o Escudo facial) - Gorro descartable - Zapato cerrado - Protector de Calzado o botas descartables					
SALA DE PARTOS	Personal de salud: Médicos anesthesiólogos cirujanos, neonatólogos Circulante e instrumentista Licenciados de enfermería	Proveer atención directa con los pacientes, incluye cirugía y recuperación	Chaqueta y pantalón. Zapatos cerrados - Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Guantes estériles Mandilón descartable - Protección ocular (lentes o escudo facial) - Gorro descartable - Protector de Calzado o botas - Ropa quirúrgica estéril*** - Guantes quirúrgicos ***Cirujanos e instrumentista	Proveer atención directa a pacientes con infección COVID 19 realizando procedimientos anestésicos y quirúrgicos generadores de aerosoles	Chaqueta y pantalón - Zapatos cerrados - Gorro descartable - Mandilón descartable o Mameluco - Botas descartables - Guantes (estéril) - Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Protección ocular - Escudo facial - Ropa quirúrgica estéril*** - Guantes quirúrgicos ***Cirujanos e instrumentista 1					
DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Personal de salud : Médico especialista, Tecnólogo médico. Técnico en Rx	Atención del parto (gestante y neonato)	Uniforme de trabajo Zapatos cerrados - Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Mandilón descartable - Guantes estériles - Protección ocular (lentes o escudo facial) - Gorro descartable - Protector de zapatos/botas descartables	Atención del parto (gestante y neonato) en pacientes con COVID 19.	Uniforme de trabajo - Zapatos cerrados o botas - Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Mandilón descartable o Mameluco - Guantes de nitrilo/látex. - Guantes estériles - Protección ocular (lentes) Escudo facial - Gorro descartable - Protector de zapatos/botas descartables					

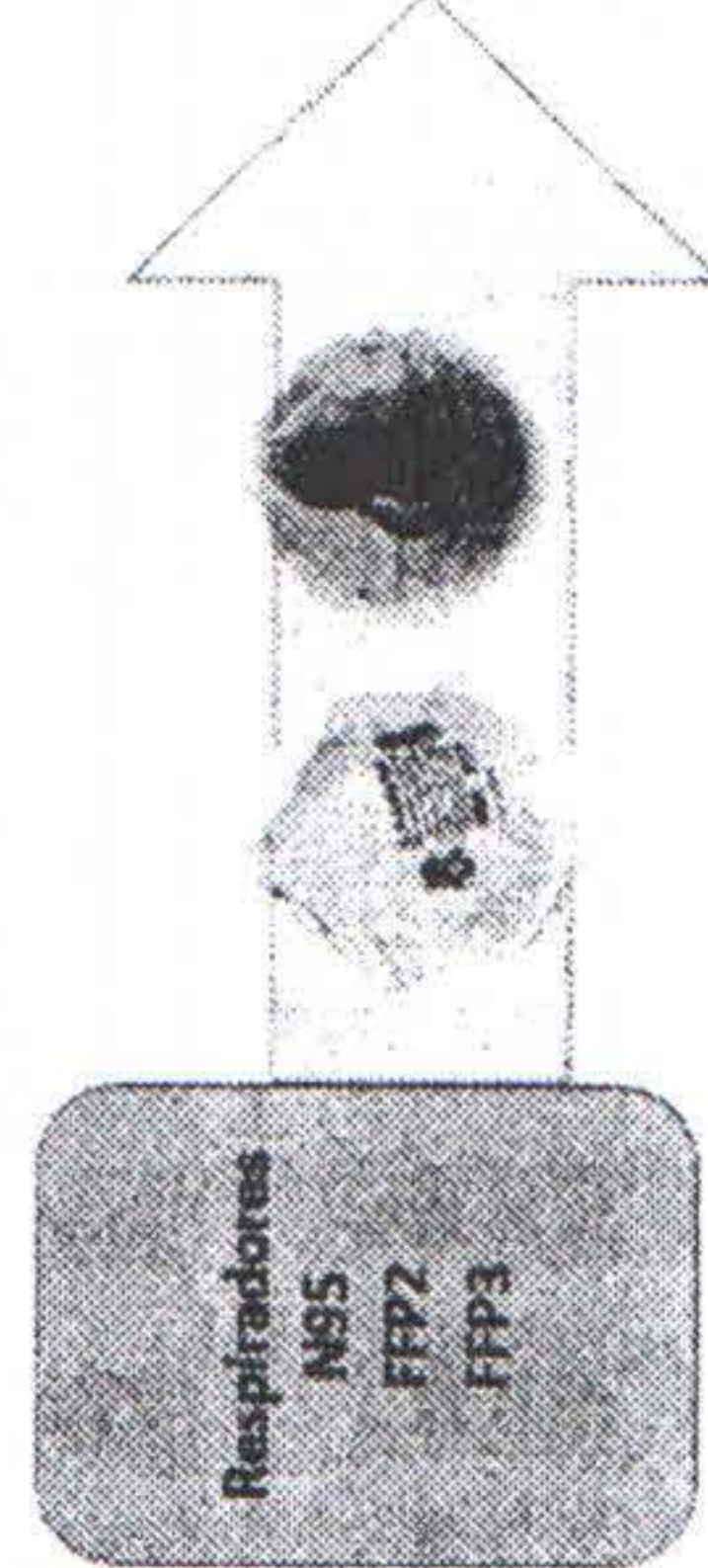
FARMACIA	Personal de salud : Químico Farmacéutico	Proveer atención directa a pacientes (dispensación de productos farmacéuticos y dispositivos médicos)	Uniforme de trabajo - Mascarilla quirúrgica (II o IIR). - Guantes*	Proveer atención directa a pacientes (dispensación de productos farmacéuticos y dispositivos médicos) en área COVID-19	Uniforme de trabajo - Respirador N95/ FFP2 o FFP3 - Guantes*					
	Personal de salud (Farmacia clínica)	Proveer atención directa a pacientes, involucra contacto con el entorno de pacientes hospitalizados	Uniforme de trabajo - Mascarilla quirúrgica (II o IIR) - Mandilón descartable - Guantes de látex o nitrilo	Proveer atención directa a pacientes, involucra contacto con el entorno de pacientes hospitalizados	Uniforme de trabajo - Respirador N95/ FFP2 o FFP3 - Mandilón descartable - Guantes de látex o nitrilo - Protección ocular (lentes o escudo facial)					
LABORATORIO	Personal de laboratorio (Tecnólogo médico, Biólogo, técnico en laboratorio)	Toma de muestra. Manipulación de muestras respiratorias y otras muestras.	Respirador N95/ FFP2 o FFP3 - Uniforme de trabajo correspondiente. - Mandilón descartable - Guantes de nitrilo/látex. - Gorro quirúrgico descartable. - Protección ocular (lentes o escudo facial)	Toma de muestra. Manipulación de muestras respiratorias. Procedimientos generadores de aerosoles en pacientes con sospecha de COVID 19.	Respirador N95/ FFP2 o FFP3 - Uniforme de trabajo correspondiente. - Botas o zapatos de trabajo cerrado. - Mandilón descartable - Mameluco - Guantes de nitrilo/látex. - Guantes estériles. - Gorro quirúrgico descartable. - Protección ocular - Escudo facial					
NUTRICIÓN	Nutricionista	Evaluación nutricional física y antropométrica	Uniforme de trabajo - Respirador N95/ FFP2 o FFP3 - Mandilón descartable	Evaluación nutricional física y antropométrica a Pacientes hospitalizados por COVID-19	Uniforme de trabajo - Botas o zapatos de trabajo cerrado. - Respirador N95/ FFP2 o FFP3 - Mandilón descartable - Gorro - Guantes de nitrilo/látex - Protección ocular (lentes o escudo facial) - Protector de calzados					
AREA ADMINISTRATIVA	Personal del servicio de alimentación.	Elaboración de alimentos de trabajadores y pacientes en Establecimientos de salud.	Mascarilla quirúrgica II o IIR - Delantal impermeable. - Uniforme de trabajo color claro y limpio. - Gorro - Botas o zapatos de trabajo cerrado)	Es la misma no existe variación	Es la misma no existe variación					
	Personal administrativo (admisión, caja, seguros)	Tareas administrativas que no involucran contacto directo con pacientes o familiares.	Uniforme de trabajo correspondiente - Mascarilla quirúrgica (II o IIR)	Es la misma no existe variación	Es la misma no existe variación					
LAVANDERIA	Personal del servicio de lavandería.	Lavado y desinfección de ropa de cama, de pacientes y del personal.	Mascarilla quirúrgica/ Respirador N95 - Delantal impermeable - Guantes de protección - Botas	Lavado y desinfección de ropa de pacientes COVID-19.	Mascarilla quirúrgica/ Respirador N95 - Delantal impermeable - Guantes de protección - Protección ocular o escudo facial. - Botas					
AREA DE LIMPIEZA	Personal de limpieza	Desinfección de las diferentes áreas y servicios de atención.	Mascarilla quirúrgica (II y IIR) - Mameluco de trabajo - Guantes de trabajo (Jebe) - Protección ocular (lentes o escudo facial, si hay riesgo de salpicaduras de material orgánico o químicos) - Botas o zapatos de trabajo cerrado	Desinfección del servicio de emergencia y áreas COVID-19	Respirador N95/ FFP2 o FFP3 - Mameluco de trabajo - Mandilón descartable - Guantes de trabajo (Jebe) - Protección ocular (lentes o escudo facial, si hay riesgo de salpicaduras de material orgánico o químicos) - Botas de jebe.					



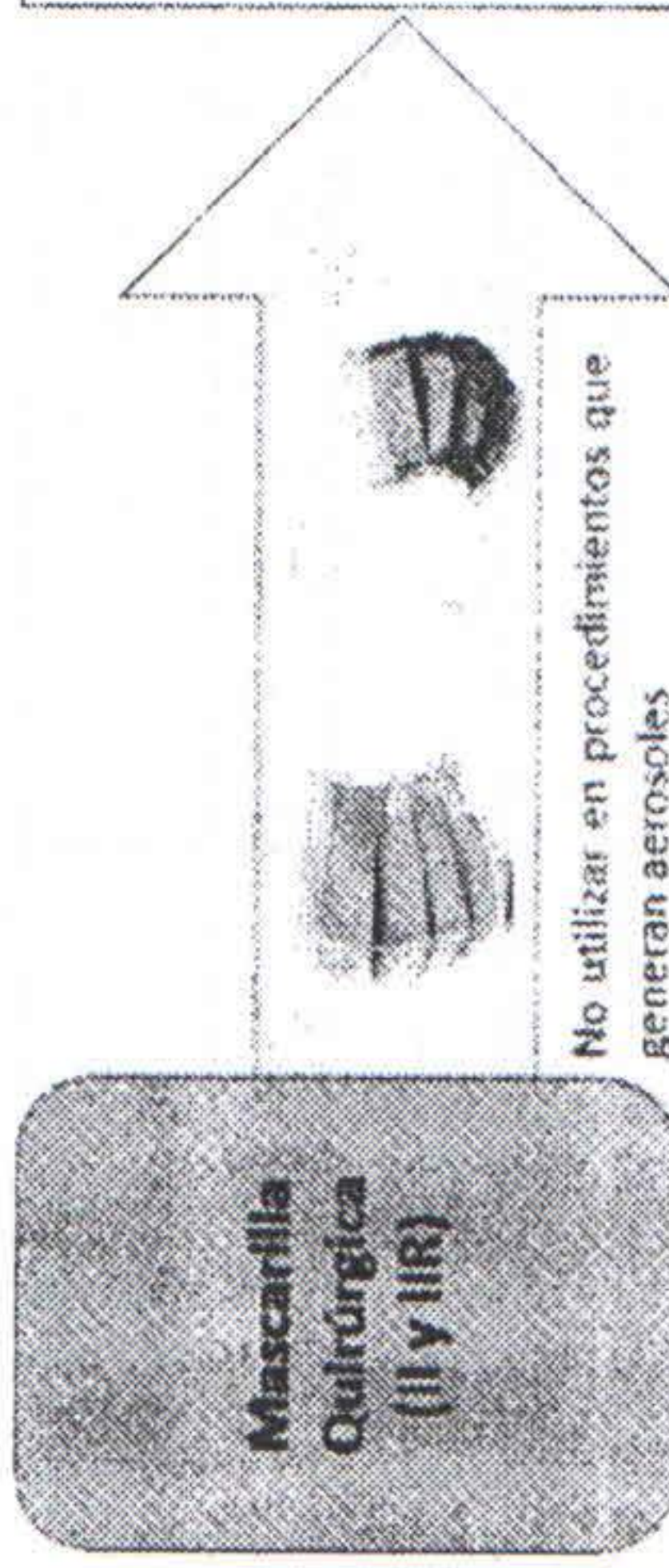
VIGILANCIA	Personal de vigilancia	Vigilar la seguridad y proveer información.	Uniforme de Trabajo - Mascarilla quirúrgica (II y II R)	Vigilar la seguridad y proveer información en el exterior del área COVID-19	Uniforme de Trabajo - Mascarilla quirúrgica (II y II R)					
MANTENIMIENTO	Personal mantenimiento	Realizar reparaciones de los ambientes y equipos de consultorios externos, hospitalización, emergencia donde se encuentren.	Uniforme de trabajo - Mascarilla quirúrgica (II y II R) - Guantes de trabajo - Protección ocular (lentes o escudo facial, si hay riesgo de salpicaduras de material orgánico o químicos)	Realizar reparaciones de los ambientes y equipos de triaje diferenciado, hospitalización, emergencia donde se encuentren pacientes con infección COVID 19	Uniforme de trabajo - Mascarilla quirúrgica /Respirador N95 - Mandilón descartable - Guantes de trabajo - Protección ocular (lentes o escudo facial, si hay riesgo de salpicaduras de material orgánico o químicos) - Botas o zapatos de trabajo cerrado					
MANEJO DE CADAVERES	Personal de salud que maneja cadáver	Personal de salud que realiza el procedimiento de manejo de cadáver	Uniforme de trabajo. Mascarilla quirúrgica -Guantes nitrilo/ látex -Guantes jebe - Mandilón descartable. -Gafas oculares o Protector escudo facial -Botas de jebe.							

NIVEL DE CUMPLIMIENTO		Intervalo	Descripción
Adecuado	100%	Cumple con todos los requisitos del proceso /pasos en forma secuencial.	
Aceptable	≥80-<100%	Cumple la mayoría de los requisitos del proceso /pasos en forma secuencial.	
No Cumple	<80%	No cumple con la mayoría de los requisitos del proceso/pasos en forma secuencial.	

- Personal de salud en áreas de atención COVID-19
- Personal de salud que atiende directamente a pacientes de COVID-19 en lugares donde se realizan procedimientos o técnicas que generen aerosoles:
 - Aspiración de secreciones
 - Broncoscopia
 - Nebulizaciones
 - Intubaciones
 - Ventilación mecánica
 - Reanimación cardiovascular
- Tomas de muestras respiratorias



- Todos los pacientes con síntomas de infección respiratoria (confirmados o no con COVID-19)
- Personas que cuidan o están en contacto cercano con pacientes con síntomas de infección
- Personal de salud con actividades que no implique contacto directo con pacientes de COVID-19
- Personal administrativo y de vigilancia en las instalaciones de salud



- No utilizar en procedimientos que generen aerosoles





ANEXO - 12 Instrumento de Monitoreo del Uso de Equipos de Protección Personal (EPP) en los Establecimientos de Salud - DIRESA Cusco



RED:		INICIO
EESS:		
RESPONSABLE:		
FECHA:		

USO DE EPP EN LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA MEDIANTE EQUIPOS DE RESPUESTA RAPIDA DE CASOS SOSPECHOSOS DEL COVID-19.

ÁREA	PERSONAL OBJETIVO	ACTIVIDAD	TIPO DE EPP RECOMENDADO	PROF.		NO CUMPLE POR QUE:			OBSERVACIONES
				C	NC	NO CUENTAN CON EPPS EN LA RED O DIRESA	SI CUENTA CON EPPS EN LA DIRESA/RED PERO NO SE DISTRIBUYE DE MANERA REGULAR	SE ENTREGO EL EPP Y NO HACE USO DEL MISMO	
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	Personal de salud (atención a paciente sospechoso para Covid-19)	Personal que realiza la vigilancia epidemiológica en caso sospechoso Covid -19, así como la búsqueda activa a través de los ERR.	-Uniforme de Trabajo. -Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Guantes de latex o nitrilo - Mandilón descartable o Mameluco -Protector ocular o Escudo facial -Gorro descartable. - Zapatos de trabajo cerrado o botas						
	Personal de salud (atención directa con los pacientes, incluye personal de laboratorio)	Procedimientos generadores de aerosoles en pacientes con COVID 19.	Respirador N95 / FFP2 o FFP3. -Pantalón y chaqueta (uniforme de trabajo) -Mandilón descartable o mameluco -Guantes de nitrilo/latex - Guantes esteriles. -Protección ocular -Escudo facial -Gorro descartable - Botas -Cubre botas descartable.						
	Conductor de Vehículo	Conducir el vehículo que transporta el equipo.	Mascarilla Quirurgica (II o IIR) -Protector ocular						

NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
Nivel	Intervalo	Descripción
Adecuado	100%	Cumple con todos los requisitos del proceso /pasos en forma secuencial.
Aceptable	≥80- <100%	Cumple la mayoría de los requisitos del proceso /pasos en forma secuencial.
No Cumple	<80%	No cumple con la mayoría de los requisitos del proceso/pasos en forma secuencial.



RED:		INICIO
EESS:		
RESPONSABLE:		
FECHA:		

USO DE EPP PARA EL MANEJO DE CADÁVERES CON INFECCIÓN COVID 19

ÁREA	PERSONAL OBJETIVO	ACTIVIDAD	TIPO DE EPP RECOMENDADO	PROF.		NO CUMPLE POR QUE:		OBSERVACIÓN
				C	NC	NO CUENTAN CON EPPS EN LA RED O DIRESA	SI CUENTA CON EPPS EN LA DIRESA/RED PERO NO SE DISTRIBUYE DE MANERA REGULAR	
EPP GRUPOS HUMANITARIO MANEJO DE CADAVERES	Personal de salud (atención directa al cadáver)	Cuidados post mortem: retiro de equipos, desinfección terminal y traslado al mortuario Colocar el cadáver dentro de bolsa hermética y cerrar	Uniforme de Trabajo -Respirador N95/ FFP2 o FFP3. - Guantes de latex o nitrilo -Guantes Jebe - Mameluco -Mandilón descartable. -Gafas oculares -Protector facial. -Botas Jebe -Cubrebotas -Gorro					
	Personal de salud	Trasporte (técnico de enfermería) y recepción del cadáver en mortuario (personal de seguridad interna)	Uniforme de Trabajo -Respirador N95/ FFP2 o FFP3. -Mandilón descartable o Mameluco -Guantes de trabajo (Jebe) -Protección ocular (lentes o escudo facial. -Botas o zapatos de trabajo cerrado -Gorro					
	Personal de limpieza	Limpieza y desinfección de áreas de la morgue	Uniforme de Trabajo -Respirador N95/ FFP2 o FFP3. -Mandilón descartable -Delantal impermeable -Guantes de trabajo -Protección ocular (lentes o escudo facial) -Botas o zapatos de trabajo cerrado -Gorro					

NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
Nivel	Intervalo	Descripción
Adecuado	100%	Cumple con todos los requisitos del proceso /pasos en forma secuencial.
Aceptable	≥80-<100%	Cumple la mayoría de los requisitos del proceso /pasos en forma secuencial.
No Cumple	<80%	No cumple con la mayoría de los requisitos del proceso/pasos en forma secuencial.

